

ARCHIVO MUNICIPAL - LIBRO DE ACTAS COMISIÓN DE GOBIERNO - AÑO1995

MUNICIPIO DE A L M A N S A

PROVINCIA DE A L B A C E T E

AÑO DE 1.995

L I B R O D E A C T A S

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I Ó N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro compuesto de ochenta y ocho folios (88), de la serie CLM-A 736525 a CLM-A 736612 inclusive, sellados con el de este AYUNTAMIENTO y rubricados por el Alcalde-Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que celebre la COMISIÓN DE GOBIERNO en el año 1.995.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella el Sr. Presidente.

V° B°
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Callado García

Fdo.: Juan Delgado y Peris

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 10 DE ENERO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve quince horas del día DIEZ de ENERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez, D. José Gómez Leal y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-La Comisión de Gobierno deja pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 20 de diciembre de 1.994.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura de la comunicación que con fecha de entrada, 4-1-95, remite el IITmo. Sr. Director General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas, sobre una ayuda de 1.575.000'ptas. para la adquisición de infraestructura informática.- La Comisión propone la resolución favorable de aceptación de la mencionada ayuda concedida por Resolución de 23-12-94 de la citada Dirección General, en cumplimiento de la Orden del Consejero de 26-7-94, que se comprometen cumplir. Con la facultad inherente del Sr. Alcalde para la ejecución de cuantos trámites sean necesarios."

"2.2.- Se da lectura al escrito que remite el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, con fecha de entrada en este Ayuntamiento 2 de enero de 1.995, sobre la puesta en marcha del servicio de Lazareto Canino, a través de la Sociedad Prodefensa de Animales y Plantas "Amigos de Verdad"."

"2.3.- Se da cuenta del Convenio de Cooperación en materia de gestión de residuos sólidos urbanos, suscrito entre este Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, remitido por dicha Consejería."

"2.4.- Se da lectura al escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre Plantación de Arbolado en una Rambla, solicitando la remisión de una copia del escrito de denuncia y de los informes de la Policía Local y del Técnico de Montes."

"2.5.- Se da cuenta del escrito remitido por El Colegio Público Duque de Alba, solicitando de este Ayuntamiento, tome las medidas oportunas para eliminar el peligro que supone la rotura de cristales que existen en las puertas de entrada a las aulas y demás dependencias del edificio.- Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, comunicando las conclusiones de los grupos de trabajo de las III Jornadas Regionales de Asociaciones de Mujeres, celebradas en Ciudad Real."

"2.7.- Se da cuenta del escrito remitido por la F.E.M.P., remitiendo copia del Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación Española de Empresas de Publicidad Exterior y la Federación Española de Municipios y Provincias."

"2.8.- Se da cuenta del escrito remitido por la Diputación de Albacete, comunicando la concesión de ayuda para cambio de puerta de la Ermita de San Blas.- Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas, comunicando algunas novedades sobre el funcionamiento del Diario Oficial de Castilla La Mancha."

"2.10.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, contestando al acuerdo remitido por este Ayuntamiento sobre la solicitud de colaboración en trabajos de adecuación del monte, presentada por la Coordinadora "Así te quiero ver".- Pasando a Oficina Técnica."

"2.11.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, solicitando Justificación del Convenio Ayuda a Domicilio 1.994. Pasando a Intervención."

"2.12.- Se da cuenta del escrito remitido por la Jefatura de Tráfico de Albacete, sobre inmovilizaciones de vehículos por circular sin tener concertado el Seguro correspondiente. Pasando a la Policía Local."

"2.13.- Se da lectura al escrito remitido por la Jefatura de Tráfico de Albacete, sobre instrucciones en orden a la formulación de las denuncias y dentro del contexto legal del procedimiento que se incoa con su notificación. Pasando a la Policía Local."

"2.14.- Se da cuenta del escrito remitido por La Adjunta Primera del Defensor del Pueblo, solicitando información sobre situación urbanística referida a la Plaza Saint Medard. Pasando a la Oficina Técnica y Comisión de Urbanismo."

"2.15.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la publicación aparecida en el B.O.P. n° 4 de fecha 9 de enero de 1.995, sobre Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (años 1995-1997), referida a la Modificación Trazado Canal Pavimentación Alumbrado de Almansa."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- El Secretario General hace la propuesta de asistencia a un curso de "Procedimiento y Gestión de la Contratación Administrativa y Las Compras en la Administración Local y Autonómica", impartido por la Escuela de Ciencias Sociales Aplicadas, a través de "Personas y Sistemas, S.A.".- La Comisión propone la resolución favorable concediendo la licencia de asistencia a favor de Dña. Consuelo Rico Cuenca, con abono de la inscripción, dietas y desplazamiento. Pasando a Intervención para que con arreglo a las Bases de Ejecución del Presupuesto se cumplan los trámites preceptivos."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Joaquín Biosca Domenech, en nombre y representación de Joaquín Biosca, S.L. solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Panadería-Bollería, con emplazamiento en calle Bonete n° 2.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 23-12-94 presenta Dña. María Pastor Poveda, exponiendo se le rebaje la sanción del expediente disciplinario.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable para que la suspensión de empleo y sueldo lo sea únicamente por un mes."

"5.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Andres Martinez Peral y dos más, con fecha de entrada 5 de enero de 1995, solicitando certificación de acto presunto."

"5.3.- Se da cuenta del escrito presentado por D. Francisco Bernabeu Rey, con fecha de entrada 5 de enero de 1995, solicitando Certificación de cese de actividad de Salón Recreativo. Pasando a Policía."

"5.4.- El Sr. Secretario General informa sobre la posibilidad de cumplir el artículo 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en cuanto a la comprobación del Inventario de Bienes y Derechos, previa su actualización con motivo del programa "Actualización de Inventario Municipal y Archivo y Almacenes de Cultura". De acuerdo igualmente con la contabilidad del inmovilizado material del subgrupo 20, reglas 134 I.C.S. y 201 I.C. Pasando a Secretaría e Intervención."

"5.5.- Se da cuenta por el Sr. Secretario General, de la difícil aplicación en algunos casos, de la "Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos", en cuanto una actividad carece de la licencia municipal por ser ejercida en el domicilio particular del propio interesado. Casos que se presentan cuando se solicita una certificación negativa de licencia para subvenciones con destino a la adecuación de un local. La Comisión propone que se estudie el tema por Secretaría e Intervención."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la propuesta que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y que dice: "... Que se apruebe la cesión de uso de un aula en las instalaciones de Cultura al Comité de Hermanamiento, para la impartición de un curso de Bailes de Salón hasta el próximo mes de junio ...".- La Comisión, propone la resolución favorable, condicionada al buen uso y conservación del aula, y por el tiempo solicitado; debiendo observar las indicaciones del Sr. Concejal-Delegado de Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISIETE de ENERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez, y D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes a los días 20 de diciembre de 1.994 y 10 de enero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, sobre petición de subvenciones para eliminación de barreras arquitectónicas, de acuerdo con la Orden de 23 de diciembre de 1994. Pasando a Contratación"

"2.2.- Se da lectura de la comunicación remitida por el Gobierno Civil de Albacete, solicitando información ampliada sobre el Acuerdo Plenario por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación. Pasando a Intervención."

"2.3.- Se da lectura de la comunicación que remite la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, solicitando justificación de gastos referidos a los programas de "Lavandería" y "Encauzamiento y Acondicionamiento Ramblas del Molino". Pasando a Intervención y Contratación."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la FEMP, comunicando la realización de las primeras Jornadas Nacionales "Mujer y Urbanismo" que se celebrarán en Granada. Pasando a la Concejalía de la Mujer."

"2.5.- Se da lectura a la Certificación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, sobre posibles ingresos que pueden originarse por aprovechamientos forestales. Pasando a Intervención y Secretaría."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por la Consejería de Obras Públicas, remitiendo Convenio relativo a "Modificación de trazado del canal paraje Las Norias". Pasando a la Oficina Técnica."

"2.7.- Se da lectura a la comunicación remitida por IMPI (Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial), remitiendo cuestionario sobre la actividad económica existente en este término municipal."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de los informes presentados por Dña. Encarna Perez Cerdán, encargada del área de consumo, comunicando el cese de actividad de varios titulares de puestos de venta ambulante en el mercado municipal."

"2.9.- Se da cuenta de las Enmiendas al Plan de Empleo Local, presentadas por el Grupo Municipal de I.U.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.10.- Se da cuenta de varias publicaciones aparecidas en el Boletín Oficial del Estado, que son las siguientes: ... Ministerio de la Presidencia.- Orden de 16 de diciembre de 1994, por la que se regula el horario legal en los años 1995, 96 y 97.- publicado en fecha 21 de diciembre de 1994 y nº del B.O.E. 304, y Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes.- publicado en fecha 24 de diciembre de 1994, nº B.O.E. 307. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-No se dio cuenta de asunto alguno.

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Martínez Legidos, en nombre y representación de El mismo, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Bar con emplazamiento en calle C/ Corredera, esquina C/ Alpera.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SÍ están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Secretario informa sobre el estado de la enfermedad del funcionario D. Antonio Berenguer Megias, que se incorporará a su trabajo en breves días. La Comisión después de deliberar, propone la resolución favorable para fijarle el horario de 9 a 14 horas, pudiendo adelantar o atrasar en una hora su incorporación o salida según las necesidades que le imponga el tratamiento médico a que se encuentra sometido. Sin necesidad de recuperación de las horas no trabajadas y con iguales retribuciones económicas que venía percibiendo. Todo ello, de forma excepcional y debido al aprecio de la Corporación por su merecida conducta como funcionario hasta que resuelva definitivamente la Corporación, dejando a salvo el criterio de la Junta de Personal y Comité de Empresa. Dando traslado al interesado, Unidad de Personal, Junta de Personal y Comité de Empresa."

"5.2.- Se da cuenta de la carta de Dña. Adela Ruiz Sancho, expresando su queja por no haber podido visitar el Castillo de Almansa.- La Comisión, propone la resolución favorable a que se terminen los trámites sobre este asunto tras haberse jubilado el funcionario que estaba encargado del cuidado del Castillo."

"5.3.- Se da cuenta de la comunicación recibida con fecha 10-01-95, sobre recogida y reciclado de pilas desechables y botes de aluminio y de hojalata usadas, que remite la A.E. "Cerro del Aguila".- La Comisión propone que se debe poner en contacto directo "Ekologia del Noroeste, S.L.", con el Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"5.4.- Se da cuenta del escrito que con fecha 16-01-95 presenta A.E. "Cerro del Aguila", sobre recogida selectiva de solo plástico.- La Comisión propone que se estudie por las Concejalías de Servicios y Medio Ambiente."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 23-12-94 presentan empresas instaladas en el Polígono Industrial "El Murgón", sobre la no conveniencia de instalación de una "Macro-Discoteca"en el citado polígono.- La Comisión, después de deliberar, propone se le comunique al primer firmante, con el ruego de que lo haga participe al resto de los interesados, que después de unas gestiones iniciales no se ha concedido licencia, ni se tiene el propósito de autorizarla en esa zona."

"5.6.- Se da cuenta del escrito remitido por D. Gonzalo Palencia Sánchez, comunicando la intención de interponer Recurso Contencioso Administrativo contra Resolución de expediente de denuncia.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del informe que presentan del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre el escrito de Doña Josefina Cantero Sáez, reiterado por la Comisión de Gobierno en sesión del día 16-12-94. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución desfavorable, ya que la niña se encuentra en edad de asistencia al Colegio, al igual que se ha resuelto en otros casos semejantes. Salvo que se encuentre ya admitida en la Escuela Infantil en cuyo caso se eximirá de la tasa."

"6.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 16-01-95 presenta D. Miguel Cuenca Martinez, del Grupo Municipal de I.U. y que expone: "... Que por medio del presente escrito solicita el uso del Salón de actos del Centro Municipal de Servicios Sociales, los próximos días 26 y 27 de enero (Jueves y Viernes) desde las 20,00 a las 22,00 horas ..." La Comisión, propone la resolución favorable y que pase al Centro Municipal de Servicios Sociales para que de acuerdo con la persona responsable del mismo, se pueda realizar el uso solicitado."

"6.3.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 16-01-95, presenta la Organización de Profesionales y Autónomos de Albacete, (O.P.A.) exponiendo lo siguiente: "... Me dirijo a Vds. en nombre de OPA (Organización de profesionales y autónomos), legalizada al amparo de la Ley 19/77 del 1 de abril, decreto 873/77 del 22 de abril y publicado en el BOE el 31 de diciembre de 1990. Esta organización es libre, independiente y totalmente apolítica, siendo su único fin la defensa de los intereses de los profesionales y autónomos de todo el país. Siendo nuestra intención celebrar una charla coloquio dirigida a todos los Profesionales Autónomos de su localidad, le ruego tenga a bien concedernos la autorización administrativa para el uso de una dependencia municipal a tal efecto, el próximo martes día 21 de febrero, a partir de las 21,00 horas..."- La Comisión, propone la resolución favorable para el uso de un aula en la Casa de la Cultura Municipal. Debiendo cumplir las directrices que le señale la persona responsable del citado centro oficial."

"6.4.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 16-01-95 presenta la Asociación de Solidaridad Asturiana de Minusválidos, solicitando permiso para la venta en la vía pública de unas agendas de bolsillo con horóscopo.- La Comisión propone la resolución favorable. Comunicándose a la citada Asociación y a la Policía Local."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcoceíl Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D^a Amparo Garijo López.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de ENERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 17 de enero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Jefatura de Tráfico de Albacete, que tuvo entrada en este Ayuntamiento con fecha 23 de enero del presente, informando de los días que se realizarán exámenes en su parte teórica, en el primer semestre del presente año. Pasando a Policía."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, con fecha de entrada 23-01-95, sobre grabado de escudo, logotipo y nombre de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, remitiendo copia del Libro de Estilo Gráfico. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.3.- Se da cuenta del oficio remitido por la Dirección General de Política Ambiental de Madrid, con fecha de entrada 23-01-95, solicitando se informe de las cantidades de papel y vidrio recogidos en esta ciudad, durante el mes de Diciembre de 1994. Pasando a Oficina Técnica."

"2.4.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Albacete, solicitando varios extremos sobre el Plan de Empleo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- Se da lectura a la comunicación que remite la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Albacete, con fecha de entrada 20-01-95, remitiendo impresos de hojas de Inscripción Censal de contratos de arrendamientos de viviendas, para su difusión. Pasando a la O.M.I.C."

"2.6.- Se da lectura a la circular remitida por la F.E.M.P., con fecha de entrada 19-01-95, sobre normas para la elaboración del censo de contratos de arrendamiento de viviendas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.7.- Se da lectura al informe presentado por la Policía Local, sobre la queja presentada por Dña. Anita Ruano Navalón, con motivo de las molestias ocasionadas por la existencia de unos perros que se encuentran en un solar sito en c/ Los Reyes. Pasando a Secretaría."

"2.8.- Se da lectura sobre expediente de denuncia remitido por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Almansa, sobre infracción ocasionada por Servicio de Excavaciones, S.A. Pasando a la Oficina Técnica para informar urgentemente."

"2.9.- Se da cuenta de la sentencia nº 1.302, sobre Recurso de Suplicación núm. 1.239/94, interpuesto por la representación de este Ayuntamiento, contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 2 de Albacete, referida a la recusación presentada por Dña. Encarna Martínez Martínez y otros.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.10.- Se da lectura al escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera de Albacete, sobre recurso interpuesto por Telefónica de España, S.A.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y que dice: "... Que se apruebe abonar a la Federación Española de Universidades Populares 600.000 ptas.- correspondientes a la cuota del presente año (200.000 ptas.-) y para la realización de actividades comunes relativas a los programas de Educación de Adultos del 0'5 % I.R.P.F..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da cuenta de la propuesta de gasto que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y que dice: "... Que se apruebe el abono de 1/2 dietas y transporte necesarias, al personal de la Excma. Diputación de Albacete que tenga que desplazarse a nuestra ciudad para la formación inicial y seguimiento de las labores de catalogación del Archivo Histórico Municipal..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la solicitud, que con fecha 20-01-95, presenta el Sr. Presidente del Club de Tenis Almansa y que expone: "... Que el referido Club de Tenis ha solicitado Licencia Municipal de obras para el vallado de sus instalaciones, habiendo sido concedida con el condicionante de guardar 6 m. de retranqueo al eje de caminos públicos.

Que por parte del técnico de montes de la Oficina Técnica se giró visita e inspección ocular de los caminos afectos a tal consideración, manifestando que los mismos no tenían calificación de públicos, por lo que no era necesario guardar el retranqueo exigido en la licencia municipal, todo ello realizado de forma verbal..." .- La Comisión después de deliberar, considera la problemática que plantean los caminos privados y sus servidumbres y propone la conveniencia de dejar una anchura de seis metros, si es posible y en todo caso sean los cuatro metros que se vienen aplicando tradicionalmente, en evitación de posibles pleitos, ya que deben tener la anchura mínima, donde se pueda, de dos carros o vehículos de tracción mecánica hoy día.- Comunicándose al interesado y Oficina Técnica."

"4.2.- Se da cuenta del expediente que se ha tramitado sobre una reserva de aparcamiento a "Redyser Transportes" que con fecha 19-01-95 comunica: "... El siguiente escrito es para aclarar la situación de nuestra solicitud de licencia de apertura, por traslado de domicilio. Nosotros no deseamos hacer ninguna reserva de plaza de aparcamiento, ya que nuestra empresa se dedica al manejo de pequeñas valijas y sobres, siéndonos suficiente con el espacio libre que en estos momentos hay en la vía pública con nuestro vado con n° de placa 1068...".- La Comisión propone la resolución favorable para la reserva de vado permanente pudiendo continuar con la placa actual núm. 1068. Pasando a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Secretario informa que una vez realizadas las diligencias pertinentes, con arreglo al art. 138 del R.O.M., designa por idoneidad a la funcionaria Dña. Maria A. Serrano Barberá para desempeñar las funciones afectas a la Unidad de Actas y Sesiones de Secretaría General, con las retribuciones complementarias procedentes desde febrero del actual.- La Comisión no encuentra objeción a tal designación y propone la resolución favorable, debiendo formalizarse por el Sr. Concejal-Delegado de Personal."

"5.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 23-01-95 presenta Escuelas Deportivas de Fútbol "Castillo de Almansa", y que dice: "... La Junta Directiva de las E.D.F. Castillo de Almansa se dirigen a usted para solicitarle el campo de las Huertas, para el 4° campeonato comarcal de fútbol cadete; así como también las instalaciones, marcaje de campo y puesta de redes. El campo lo solicitamos para los sábados por la tarde y domingos por la mañana. Solicitamos su máxima colaboración, por los numerosos gastos que conlleva estos campeonatos..."-.

La Comisión propone la resolución favorable al uso de las instalaciones, no pudiendo conceder algún otro tipo de ayuda económica. Debiendo seguir las directrices del Sr. Concejal-Delegado de Deportes."

"5.3.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 20-01-95, presenta la "Peña Ciclista El Cacho", solicitando una reserva de aparcamiento

para bicicletas en la entrada de su domicilio social.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejal de Servicios, a la Policía, y Comisión de Urbanismo."

"5.4.-Se da lectura a la solicitud que con fecha 17-01-95 presenta "Juniors, m.d." con domicilio en C/ Jose Capuz, 15, de Valencia, y teniendo conocimiento de esta solicitud por parte de la propia Parroquia, JESUS MAESTRO, sobre: "...Autorización para acampar durante la segunda quincena de julio del presente año, en una de las zonas siguientes: Fuente Escudero o Fuente del Rebollo..."- La Comisión propone la resolución favorable. Debiendo cumplir el Decreto 2253/1974, de 20 de julio en cuanto les afecte, ya que este Ayuntamiento no tiene instalaciones propias. Siendo responsables de la limpieza y cuantos daños sean producidos por negligencia tanto en personas como bienes. Teniendo que avisar con un mes de antelación a la acampada. Comunicándose a los interesados y dando traslado a la Policía Local."

"5.5.- Se da cuenta nuevamente del escrito presentado por D. Francisco Bernabeu Rey, solicitando Certificación de cese de actividad de Salón recreativo, tratado ya en la Comisión de Gobierno de fecha 10 de Enero, y pasado a Policía, reiterando informe la Policía Local."

"5.6.- La Comisión de Gobierno acuerda acogerse a la convocatoria de subvenciones y cursar solicitud para subvenciones de programas de formación y educación en materia de consumo, regulada por la Orden de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 2-12-94, publicada en el DOCM de fecha 16-12-1994, en la cuantía de 680.000 ptas.- Pasando a la O.M.I.C."

"5.7.- La Comisión de Gobierno acuerda acogerse a la convocatoria de subvenciones y cursar solicitud para subvenciones destinadas al desarrollo de programas realizados por las oficinas y servicios de información al consumidor, regulada por la Orden de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 2-12-94, publicada en el DOCM de fecha 16-12-1994, en la cuantía de 1.600.000 ptas.- Pasando a la O.M.I.C."

"5.8.- La Comisión de Gobierno acuerda acogerse a la convocatoria de subvenciones y cursar solicitud para subvenciones destinadas a Programas de Información en materia de Consumo, regulada por la Orden de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 2-12-94, publicada en el DOCM de fecha 16-12-1994, en la cuantía de 2.690.000 ptas.- Pasando a la O.M.I.C."

"5.9.- La Comisión de Gobierno acuerda acogerse a la convocatoria de subvenciones y cursar solicitud para subvenciones destinadas a Programas de Arbitraje en materia de Consumo, regulada por la Orden de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de fecha 2-12-94, publicada en el DOCM de fecha 16-12-1994, en la cuantía de 400.000 ptas.- Pasando a la O.M.I.C."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 18-01-95, presenta el Consejo Escolar del C.P. "José Lloret", sobre posible cambio de ubicación del comedor escolar.- La Comisión, después de deliberar, constata la dificultad de cuanto se ha solicitado y solo puede darse por enterada de la cuestión planteada, ya que el comedor presta un buen e imprescindible servicio."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1995.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado Garcia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. José Gómez Leal

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA y UNO de ENERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 24 de enero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Albacete, comunicando la ejecución de varios expedientes de desahucio administrativo incoados contra los titulares de viviendas de promoción pública.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, sobre Aprobación del Plan de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico para 1.994, comunicando la prestación a este Municipio de una ayuda para la obra cambio de puerta de la Ermita de San Blas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 27-01-95, remite la Confederación Hidrográfica del Júcar, referida a denuncia por incumplimiento del Convenio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da cuenta de la Certificación que con fecha de entrada 31-01-95, presenta la Junta de Compensación del Sector nº 1 del S.U.P., sobre varios acuerdos adoptados en el Acta de Junta de Delegados celebrada el día 25 de enero del presente.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de las publicaciones siguientes: "...Ministerio de Economía y Hacienda.-Orden de 17 de enero de 1995, por la que se dispone la retirada total de la circulación de diversas monedas metálicas, (B.O.E. nº 25 de fecha 30 de enero de 1995); Anuncio de 28 de noviembre de 1994, relativo a la Memoria preceptiva y necesaria para que el Ayuntamiento pueda ejercer, en régimen de concurrencia la actividad económica de promoción, apoyo y participación en actividades que contribuyan al desarrollo y mejora del entorno socioeconómico de Almanza.(D.O.C.M. de fecha 27-01-95)."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- La Sra. Concejal-Delegada de Sanidad, presenta la siguiente propuesta de gastos: "...Por lápida para la difunta Dña. Luisa Verdu Tomás, de granito Sudáfrica cruz redonda del mismo y búcaro para flores..."-"

La Comisión propone la resolución favorable al pago de la factura nº 3, de fecha 30-01-95, por el mencionado concepto, presentada por D. Lorenzo Gimeno Navarro, de manera urgente por haber contraído esta Corporación dicho compromiso. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.2.- Se da lectura al informe que con fecha 20-01-95 presenta el Sr. Fontanero Municipal y que dice: "...Personado en la vivienda sita en c/ Valencia nº 12-1º-iz. por segunda vez al no permitírseme el paso a la misma la primera, propiedad de D. Jose Antonio Martinez Minguez, residiendo actualmente D. Jose Joaquín Boj Arcas, he podido comprobar que tenía colocado

un puente o un contador, no estando dado de alta en el servicio de agua, basura, alcantarillado y depuración, existiendo consumo desde el año 1.989, procediéndose por mi parte a precintar la entrada de agua a la vivienda. Posteriormente D. Jose Joaquin Boj Arcas se personó en el Negociado de Aguas para formalizar el alta en el suministro...".- La Comisión propone la resolución favorable a la sanción de 10.000 ptas.- y liquidación del promedio ponderado de los últimos cinco años. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 30-01-95 presenta D. Primitivo Ibáñez Tortosa, reclamando una propiedad en el "Paraje de la Centinela y Cueva de la Arena".- La Comisión confirma las propuestas denegatorias anteriores de esta Comisión, y que pase a la Oficina Técnica por si procediera reconsiderar el asunto."

"4.2.- Se da lectura nuevamente del informe emitido en su día por la Policía Local, sobre la instalación y localización de carteles publicitarios instalados en esta Ciudad.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a que se lleve a cabo la comprobación de los carteles que no hayan sido retirados, por carecer de autorización municipal.- Pasando a la Oficina Técnica y Policía Local."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del expediente tramitado sobre el nuevo sistema de franqueo pagado. La Comisión propone la ratificación siguiente que se somete al Pleno :

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Almansa se adhiere al Convenio sobre utilización de servicios postales, suscrito por la Junta de Comunidades y el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos el día 11 de diciembre de 1.992.

SEGUNDO.- Esta Entidad Local se compromete a hacer frente a los gastos que el uso de los servicios postales genere.

TERCERO.- En la correspondencia que envíe la Corporación se imprimirá, conforme a las instrucciones que emita Correos y Telégrafos, la referencia a la autorización del franqueo con expresión del número de autorización asignado.

CUARTO.- La correspondencia se entregará debidamente clasificada por códigos postales.

QUINTO.- Este acuerdo será remitido a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, quién lo comunicará a través de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos."

"5.2.- Se da cuenta de la libre disponibilidad del quiosco ubicado frente al Centro de Salud.- La Comisión propone que se realicen los trámites preceptivos para que mediante concurso de méritos según cargas sociales, se pueda adjudicar. Pasando a Contratación."

"5.3.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 30-01-95, presenta el Sr. Concejales-Delegado del Mercado, y que dice: "...Con motivo de la reestructuración del servicio, y con el hecho de las necesidades de De-

portes, se parte la jornada de trabajo de la limpiadora adscrita al servicio de la manera siguiente: De lunes a viernes de 7 a 10,30 h. de la mañana, en Deportes. De lunes a jueves de 15 a 18,30 h. de la tarde en el Mercado. El sábado de 14,30 a 17 h. en el Mercado..."- La Comisión propone la resolución favorable. Dando traslado al Sr. Concejal."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 31-01-95 presenta Dña. Luisa Sánchez Requena, exponiendo la posibilidad de señalar un paso cebrera en calle Corredera.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución desfavorable, pues en el tramo que se sugiere, ya hay dos pasos cebras que deben ser utilizados, y el señalar un tercero dificultaría el tráfico."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 31-01-95, presenta "Manos Unidas en Almansa", y que expone: "...Con motivo de la Campaña contra el hambre que organiza Manos Unidas a nivel nacional, nos invitan este año a un pequeño gesto como manifiesto común en contra del hambre en el mundo. Este gesto consiste en una concentración en cada Plaza Mayor de cada ciudad, el día 10 de febrero, día del Ayuno Voluntario, a las 8 de la tarde, donde terminará leyendo un manifiesto..."- La Comisión propone la resolución favorable. Comunicándoselo a la interesada y dando traslado a la Jefatura de la Policía Local."

"6.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 30-01-95 presenta el A.P.A. del C.P. "Duque de Alba" y que dice: "...Estimado Sr. Concejal: Adjunto le remitimos copia de las firmas recogidas en el Colegio, y que pertenecen a los padres de alumnos de Educación Infantil (3, 4, y 5 años), las cuales vienen a respaldar la petición que ésta Asociación, en su nombre, va a formular a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de un profesor de apoyo para dicha etapa.

Nuestra petición está basada en la necesidad de disponer de un profesor de apoyo para los tres cursos de inicio de este colegio, pues no hay que olvidar que se trata de un centro en el que existe realmente un proceso de integración de alumnos con algún tipo de minusvalía, un hecho que no se da en ninguno de los restantes colegios de esta Ciudad.

Por otro lado, debemos de tener en cuenta que en la plantilla de personal del Colegio Duque de Alba está creada dicha plaza, si bien, no ha sido asignada a ningún maestro, lo que viene a demostrar que la propia Administración reconoce la necesidad de disponer de un profesor mas.

En definitiva, el motivo de dirigirnos a Ud. es pedirle que como Concejal de Educación se ponga en contacto con el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, interesándose por cuanto le hemos expresado en la presente carta..."- La Comisión propone la resolución favorable y que se remita Certificación al Director Provincial del M.E.C."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
 D.ª Amparo Garijo López.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de FEBRERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 31 de enero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito presentado por D. Oscar Quintana Sánchez, solicitando certificado de la situación de la empresa "Vialce, S.A.", previo informe de la Policía Local.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Policía."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con registro de entrada 2-02-95, sobre Vertido de Aguas Residuales.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación enviada por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, con fecha de entrada 07-02-95, remitiendo Convenio sobre prestación del servicio de un cuidador en el C.P. "Príncipe de Asturias", para su tramitación.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, remitiéndose dicho Convenio a la mencionada Dirección Provincial, debidamente firmado a los efectos oportunos."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Consejería de Bienestar Social de Toledo, con fecha de entrada 7-02-95, comunicando prórroga automática del Convenio suscrito por dicha Consejería y el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, sobre funcionamiento del Centro Asesor de la Mujer. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del oficio remitido con fecha de entrada en este Ayuntamiento 7-02-95, por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda de Albacete, sobre Autos nº 185/95, solicitando la remisión de documentos administrativos referidos a varios expedientes disciplinarios.- Pasando a Personal."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del oficio remitido por el Procurador D. Manuel Cuartero Peinado, con fecha de entrada 6-02-95, remitiendo copia de la sentencia dictada en el recurso contencioso nº 68/93, seguido a instancia de D. Gabriel Parra Sánchez."

"2.7.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el C. P. Duque de Alba, con fecha de entrada 3-02-95, comunicando la existencia en la puerta del Colegio, de un individuo que perturba en algunas ocasiones el orden público. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Policía Local."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito que remite la Consejería de Industria y Turismo de Toledo, con fecha de entrada 3-02-95, comunicando ayuda económica para desarrollar el proyecto de Alumbrado Público c/ Corredera, en relación con el Programa de Desarrollo Local. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Delegación del Gobierno en la C.A. Valenciana, con fecha de entrada 3-02-95, comunicando nuevo directorio telefónico del Plan de Emergencia Nuclear de Valencia. La Comisión de Gobierno se da por enterada.- Pasando a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil."

"2.10.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Industria y Turismo de Toledo, con fecha de entrada, 3-02-95, comunicando determinadas aclaraciones referidas a la ejecución del Plan Concertado de Fomento al Empleo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Personal."

"2.11.- Se da cuenta del escrito remitido por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Almansa, con fecha de entrada 7-02-95, sobre Procedimiento Abreviado 65/94, de D. Francisco Vizcaino Tornero. Pasando a la Oficina Técnica."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- El Secretario General hace la propuesta de asistencia a un curso de "Régimen Urbanístico de suelo no urbanizable" a celebrar por la Revista de Derecho Urbanístico en Madrid.- La Comisión propone la resolu-

ción favorable concediendo la licencia de asistencia a favor de Dña. Ana Mª Noguera Germán, con abono de la inscripción, dietas y desplazamiento. Pasando a Intervención para que con arreglo a las Bases de Ejecución del Presupuesto, se cumplan los trámites preceptivos."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, solicitando presupuesto de la Universidad Popular para el año 1.995.- Pasando a Intervención."

"3.3.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 7-02-95, remite la Consejería de Bienestar Social de Toledo, solicitando Certificado de justificación del gasto total de la aportación de esta Consejería, en relación con el Convenio sobre funcionamiento del Centro Asesor de la Mujer. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico Municipal, con fecha 7-02-95, sobre las rasantes de la anterior carretera nacional.- La Comisión propone que pase a la Comisión de Urbanismo."

"4.2.- Se da lectura al informe que presenta el Sr. Ingeniero Técnico Forestal, sobre pastos.- La Comisión propone que el asunto pase a la Comisión de Montes o a la Subcomisión de Pastos."

"4.3.- Se da lectura al informe que presenta con fecha 6-02-95, el Sr. Ingeniero Técnico Forestal de este Ayuntamiento, sobre la solicitud de D. Juan Luis Diaz Molina.- La Comisión propone que pase a la Comisión de Montes."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 13-01-95 presenta D. David Martínez ferre, solicitando una ayuda económica.- La Comisión propone la denegación por falta de previsión presupuestaria para esta clase de ayudas, agradeciéndole la deferencia de haberse dirigido a este Ayuntamiento."

"5.2.- Se da cuenta del informe que presenta el Sr. Jefe de Limpieza Viaria, Parque Móvil y Alumbrado Público de este Ayuntamiento, sobre Contrato de mantenimiento de alarma contra incendios, referido al Teatro Principal.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Contratación para su cumplimiento."

"5.3.- Se da cuenta del informe que con fecha 1-02-95, presenta el Guardia de la Policía Local D. Pedro García Abellán.- La Comisión propone que pase para su resolución al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 1-02-95 presenta Dña. Ana Mª Pardo de Miguel, exponiendo: "...Que estando estudiando 1º de Odontología en la Universidad de Murcia, necesita un cráneo para las prácticas de anatomía que realiza en dicha Universidad..."- La Comisión propone la resolución favorable siempre que se disponga de algún cráneo humano no

identificado ni reclamado, y para ser echado en la fosa común del osario municipal, pudiendo ser utilizado solo para el estudio profesional y que en caso contrario será devuelto. Comunicándolo a la interesada y al Sr. Encargado del Cementerio Municipal para su observancia y cumplimiento."

"5.5.- El Sr. Secretario expone la necesidad de poder utilizar los datos que constan en informática sobre la historia de Almansa, del autor D. Luis Albertos Martínez, para completar el trabajo de depuración de los motivos heráldicos del escudo municipal.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Informática para su entrega del listado total de la citada obra al Sr. Secretario."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de la propuesta que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Cultura, y que dice: "...Se nombran delegados de Universidad Popular de Almansa, ante la Asamblea General de la Federación Española de Universidades Populares, que se celebrará en la ciudad de Palencia durante los días 17 y 18 de febrero a:

- Como representante institucional: D. Pedro Rodríguez Martínez.
- Como representante técnico: D^a Enriqueta Denia Sánchez.
- Como representante de participantes: D^a Belén Gosálvez Alcantara.

Así mismo se autoriza a D. Juan Luis García del Rey, a participar en labores de coordinación en dicha Asamblea como miembro de la Comisión Pedagógica de la F.E.U.P.

La Comisión propone la resolución favorable de asistencia para D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Juan Luis García del Rey."

"6.2.- El Sr. Secretario da cuenta de la entrega de objetos que efectuó la Guardia Civil, con fecha 25-09-92, y que son: "...Un monedero negro con cremallera por ambos lados conteniendo en su interior 640 Ptas. Un monedero negro con cremallera por ambos lados, conteniendo en su interior varios papeles de liar cigarrillos. Un monedero rojo con cremallera por ambos lados, conteniendo en su interior 2.550 ptas., así como dos llaves pequeñas..."- La Comisión, una vez informada, propone la resolución favorable para su entrega a una institución benéfica local, como es el Asilo de Ancianos de Almansa, previa comunicación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, adjuntándole fotocopia, y que pasados diez días sin contestar, se entenderá que no hay objeción."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 1.995.

=====

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. José Gómez Leal

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de FEBRERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 7 de febrero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Confederación Hidrográfica del Júcar con fecha de entrada en este Ayuntamiento 14-02-95, referida a Recurso de Reposición contra Resolución de 10.11.1989, dictada en expediente de inscripción aprovechamiento de aguas para abastecimiento de Alpera.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por el Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección Provincial de Albacete, con fecha de entrada 21-02-95, remitiendo copia de la Resolución de 7 de febrero de 1.995, referida a impartición de primer curso de grado medio del Conservatorio de Música de Almansa. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da cuenta del escrito remitido por el Gobierno Civil de Albacete, sobre expte. num. 054/94, comunicando notificación de acuerdo de remisión de expediente a la sala de lo Contencioso-Administrativo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y se ratifica la decisión de la Alcaldía."

"2.4.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el D.O.C.M. nº 7 de fecha 13-02-95, de la Consejería de Administraciones Públicas sobre modelos oficiales de declaración de los bienes, rentas y actividades de los gestores públicos de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el B.O.E. nº 43 de fecha 20-02-95, del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre Resolución de 27 de julio de 1994, del Instituto Nacional de Consumo, por la que se da publicidad a la addenda al Convenio de Colaboración suscrita entre este organismo y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de consumo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.6.- Se da cuenta de la Certificación literal de la Sentencia nº 33, remitida por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera de Albacete, sobre recurso Contencioso-Administrativo seguido a instancia de D. Gabriel Parra Sánchez, .- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.7.- Se da cuenta de la Sentencia dictada por el Magistrado de lo Social nº 3 de Albacete, en el asunto de la sanción impuesta a Jesus M^a Gil González, remitida por D. Manuel Cuartero Peinado, con fecha de entrada 17-02-95 y por D. Virginio Sánchez Navarro, con fecha de entrada 24-02-95.- La Comisión de Gobierno se da por enterada.- Pasando a Personal."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al informe presentado por el técnico competente, sobre el recurso de reposición presentado por "ALMANSA VIVIENDAS, S.A.", sobre notificación de cuotas urbanísticas del sector núm. 2 del SUP. La Comisión propone la resolución favorable al informe técnico y que pase al servicio de Recaudación."

"3.2.- Se da cuenta de la solicitud presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura, y que dice: ..."Que se apruebe como actividad de formación la asistencia de la monitora de Trabajos Manuales de la Universidad Popular, D^a Isabel Aldomar Cuenca, a la feria "Grafos 95" de Madrid, que tendrá lugar en el recinto ferial Juan Carlos I, el próximo sábado 25 de febrero, lo cual le permitirá la actualización y puesta en práctica de las innovaciones surgidas dentro de esta actividad en los cursos. Se solicita abonar el desplazamiento, 1 dieta completa y el alojamiento de 1 noche..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- Se da cuenta del informe presentado por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura, y que dice: ..."Se informa que los ingresos obtenidos por las actividades realizadas en la Feria 94 ascienden a la cantidad de 785.800 ptas.-, con las que se abonaron los gastos producidos durante la Feria que ascienden a 785.883 ptas. Se adjunta fotocopia de las facturas relativas a dichos gastos..."- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Intervención."

"3.4.- Se da lectura a la propuesta de Gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Deportes D. Manuel Romero Rodriguez, que dice: "...Solicitar la cantidad de 148.500 ptas. para pago de Marcaje de Campos y arbitrajes de Deporte base y transferir a la cuenta de los árbitros indicados en la relación anexa..."- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.5.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de Albacete de la Consejería de Bienestar Social, solicitando certificación de las aportaciones efectuadas por la Consejería y el Ministerio de Asuntos Sociales referentes a Convenios Plan Concertado 1994.- Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Pedro Cuenca Cano, solicitando licencia municipal para Ampliación de Discoteca, con emplazamiento en calle Corredera, 51.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Sebastian Gomez Villaescusa, en nombre y representación de Pier Magrin, S.L., solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Fábrica de Calzado, con emplazamiento en Polígono Industrial, El Mugrón-2ª Fase, Manzana II, Parcela 10.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Ruano Ruano, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Taller de Reparación de Automóviles, Rama Mecánica y Eléctrica, con emplazamiento en calle Corredera, 89.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento

to de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Bernardino Gonzalez Bello, en nombre y representación de Ferroviario, S.A., solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Fabricación de Aglomerado Asfáltico para Autovía Almansa-Alcudia, con emplazamiento en Paraje "El Pavo" a la altura del p/k. 594,900 de la Autovía Alicante-Valencia.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.5.- Se da lectura al escrito que con fecha 16-02-95 presenta "Geyprosa, S.L., rescindiendo el contrato de las obras "Piscina Cubierta de Almansa".- La Comisión propone la confirmación de la Alcaldía para que urgentemente informen los técnicos municipales y autores del proyecto."

"4.6.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 21-02-95 presenta "Butanhogar, S.L." exponiendo: "... El motivo de la presente es solicitar que a la mayor brevedad posible, sea enviada la Autorización de Licencia Definitiva de Obra para la instalación de una estación de almacenamiento de G.L.P. y red de distribución situada en el S.U.P. nº 1 de su localidad. Así mismo se solicita información referente al importe, forma de pago y duración de la concesión del canon que la empresa suministradora tendrá que abonar por el emplazamiento de los depósitos de G.L.P. en una zona de dominio público..."- La Comisión propone la resolución favorable dada la urgencia propia del caso y ya tratado en el Pleno de fecha 23-12-94. Pasando al Sr. Concejal de Urbanismo para que lo pueda decretar."

"4.7.- Se da cuenta de las gestiones que ha realizado ante la Alcaldía Dña. Ramona Serrano García, solicitando un nuevo plazo de seis meses para poder cumplir el Decreto de Alcaldía núm. 282 de fecha 13-02-95.

La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 12-01-95 presenta Dña. Manuela de la Pena Cornejo, exponiendo: "... Por tener que cambiarme de vivienda, ya que donde estoy se encuentra en malas condiciones, solicito un anticipo de mi nómina de 250.000 ptas.- reintegrable en veinticuatro mensualidades, haciendo constar que queda pendiente de amortizar un anticipo anterior, que me será descontado de la cantidad solicitada. Justificaré la necesidad de la presente solicitud cuando disponga del contrato de arrendamiento y demás gastos que ésto conlleva..."- La Comisión, una vez examinado el expediente, propone la resolución favorable a la nueva concesión, condicionada a la previa amortización de la cantidad pendiente del anterior préstamo. Por considerar que debe prevalecer la buena voluntad en la necesidad que exponen y que se considera justificada."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 11-01-95 presenta Dña. Escolástica Jimenez Ramos, exponiendo: "... Solicito un anticipo de 150.000 Ptas.- para atender gastos médicos de mi marido, y que en su momento justificaré debidamente..."- La Comisión, una vez examinado el expediente, propone la resolución favorable a la nueva concesión, condicionada a la previa amortización de la cantidad pendiente del anterior préstamo. Por considerar que debe prevalecer la buena voluntad en la necesidad que exponen y que se considera justificada."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 6-02-95, presenta D. Rafael Zahonero Navarro, en nombre de "Hierros y Estructuras Almansa, S.A.", exponiendo su grave situación económica debido a no pagarle "Geyprosa" que realiza las obras de las piscinas municipales, y solicita la intervención del Ayuntamiento.- La Comisión siente la situación que se ha planteado entre ambas empresas, recordando que la resolución precedente es la jurisdicción ordinaria."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 9-02-95, presenta Dña. Eva Herreros Valiente, y que expone: "...Por estar realizando un proyecto para la Escuela-Taller de Almansa, para la elaboración del Aula de la Naturaleza en el Paraje de la Mearrera, desearía poder disponer de una copia de la siguiente documentación: pertenencia, límites, enclavados, cabaña, servidumbres, ocupaciones y usos y costumbres vecinales de la zona en cuestión..."- La Comisión propone que pase a la Escuela-Taller y en el caso de que falten datos, pase a la Oficina Técnica, Sr. Ingeniero Técnico Forestal Municipal, a efectos de su cumplimiento."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 17-02-95 presenta Dña. Belén Bello Moreno, exponiendo: "...Que solicita una cabina para llevar a cabo elecciones en nuestra organización. En la fecha 24-25 del corriente en la Casa del Pueblo..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Concejalía de Servicios para su control, como material electoral."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 14-02-95 presenta D. Francisco Cantos Navalón, exponiendo: "... Que estando realizando el proyecto de fin de carrera, solicita tener acceso a documentación y asesoramiento técnico relacionado al tema de sistema de Recaudación informatizada..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase al Servicio de Recaudación municipal."

"5.7.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 13-02-95 presenta Dña. Dolores Veliz García y varios vecinos, sobre la existencia de ratas en la calle Callejita nº 2 y 4.- La Comisión, una vez comprobado el expediente, propone que el asunto pase urgentemente al Servicio de Ciudades Saludables."

"5.8.- Se da cuenta del informe que remite la Jefatura de la Policía Local, sobre la solicitud de D. Juan Carlos Coloma López, referente a cargar y descargar su vehículo en la calle Dña. Violante.- La Comisión propone la resolución favorable al cumplimiento de la Ordenanza que señala el horario de 8 a 10 de la mañana y el de 16 a 18 por la tarde, y que en caso de que habite en dicha calle, se ponga nuevamente en contacto con la Policía por si fuera posible alguna solución al caso concreto."

"5.9.- Se da cuenta de la comunicación del Juzgado de Primera Instancia nº 2, Civil. Sección "P" de Albacete, Asunto 0233/94, para que se remita certificación de quien es el propietario del monte público núm. 70 del Catálogo de Montes de Utilidad de la provincia de Albacete.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase al Sr. Secretario General para su cumplimiento."

"5.10.- Se da lectura al escrito remitido por Construcciones Norberto Hernández Aroca, S.L., con fecha de entrada 14-02-95, solicitando devolución de fianza correspondiente a las obras "Urbanización de c/ Virgen de Belén de Almansa".- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría y Oficina Técnica."

"5.11.- Se da lectura al escrito remitido por Construcciones Norberto Hernández Aroca, S.L., con fecha de entrada 14-02-95, solicitando devolución de fianza correspondiente a las obras de construcción de "Caseta para agua caliente sanitaria en Polideportivo Municipal".- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría y Oficina Técnica."

"5.12.- Se da cuenta de la liquidación que presenta la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre el canon de vertido del año 1994, que asciende a 6.600.000 ptas.- La Comisión ratifica la resolución de recurrir. Pasando a Secretaría."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 9-02-95 presenta Dña. Nieves Robledo Alonso, en representación del A.P.A. "Esclavas de María", exponiendo: "... El A.P.A. "Esclavas de María" solicita poder visitar la Policía con motivos culturales, visita que se solicita para alumnos de dicho Centro, en la fecha que se indique por este Ayuntamiento...".- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Policía que comunicará a la interesada la fecha."

"6.2.- Se da lectura al escrito que remite D. Jose Miguel López Silvestre, como Presidente de la Asociación de Padres de alumnos del Conservatorio de Música, "Jerónimo Meseguer", con fecha de entrada 14-02-95, solicitando poder disponer de todo el edificio donde está ubicado en la actualidad el mencionado Conservatorio, y audiencia con el Sr. Alcalde-Presidente

de esta Corporación.- La Comisión comunica que se estudiará con sumo interés dicha propuesta y se le señalará oportunamente la hora para la audiencia."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D.ª Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIOCHO de FEBRERO de mil novecientos noventa y cinco, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 21 de febrero de 1.995.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Delegación Provincial del Estadística, comunicando la remisión a este Ayuntamiento de la Relación de Electores sin D.N.I. y duplicados. Solicitando su depuración. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Estadística."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha de entrada en este Ayuntamiento 23-02-95, informando sobre medidas tendentes a prevención y extinción de incendios forestales.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.3.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el B.O.E. con fecha 25-02-95 y nº 48 : Real Decreto 274/1995, de 24 de febrero, por el que se regula el Plan de Empleo Rural para 1995.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el B.O.E. nº 47 de fecha 24-02-95, del Ministerio de Economía y Hacienda: Resolución de 8 de febrero de 1995, de la Dirección General de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se da publicidad al Convenio celebrado entre la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y el Ayuntamiento de Almansa.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- Se da lectura al oficio remitido por D. Manuel Cuartero Peinado con fecha de entrada en este Ayuntamiento 24-02-95, remitiendo copia del auto dictado en la pieza de suspensión del recurso contencioso nº 1456/94, instado por D. Francisco Vizcaino Tornero.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.6.- Se da cuenta de varias publicaciones aparecidas en el B.O.P. nº 23 de 22-02-95 : "... Convocatoria de ayudas a los ayuntamientos de la provincia para la adquisición de instrumentos musicales durante 1995 y con destino a bandas de música y rondallas; Ayudas para sostenimiento de academias de música durante 1995; Ayudas a clubes, federaciones y entidades deportivas de la provincia de Albacete para actividades deportivas de 1995; Ayudas a asociaciones de la provincia de Albacete para actividades culturales de 1995; Ayudas para el apoyo a publicaciones locales, durante 1995; Ayudas para la realización de programas de promoción sociocultural, durante 1995..."- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud presentada por la Sra. Concejal-Delegada de Sanidad y que dice: "...Conceder una ayuda económica por un importe de 25.000 Ptas.-, con destino a la Asociación de Trasplantes de Órganos (ALCER)..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico D. Antonio Valiente Megias, sobre la inexistencia de contador de aguas en c/ San Antonio, 25 desde el año 1992, comunicando que procede dar de baja de ofi-

cio a la ficha de aguas potables a nombre de D. Juan A. Trillo Lestón, al haber sido sustituido este contador por el de D. Ramón Gil López.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"3.3.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico D. Antonio Valiente Megías, sobre la inexistencia de contador de aguas en c/ Corredera, 49-Bajo, comunicando que procede dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre de Dña. Antonia Cano Martínez, por tratarse de una contribuyente desconocida en este Servicio.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"3.4.- Se da lectura al informe emitido por el Técnico de Recaudación, D. Antonio Valiente Megías, el cual y en base al informe presentado por el lector de aguas comunica : "... Que en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación están pendientes de pago los recibos de agua de los años 1992, 93, y 94, correspondientes a la vivienda sita en c/ Buen Suceso, 75-1° a nombre de D. Juan M. Pastor Delegido. En opinión del informante se debe proceder a dar de baja de oficio la ficha de aguas potables correspondiente a este Sr. por tratarse de un solar donde no existe contador de agua..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"3.5.- Se da lectura al informe emitido por el Técnico de Recaudación, D. Antonio Valiente Megías, el cual y en base al informe presentado por el lector de aguas comunica : "... Que en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación están pendientes de pago los recibos de agua de los años 4° Trim./88, 1989, 90, 91, 92, 93 y 1.994, correspondientes a la vivienda sita en c/ Buen Suceso, 75 a nombre de D. Francisco Mínguez Tornero. En opinión del informante se debe proceder a dar de baja de oficio la ficha de aguas potables correspondiente a este Sr. por tratarse en la actualidad de un solar donde no existe contador de agua..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Juan Antonio Martínez Legidos, en nombre y representación de ICEFIELD, S.L. solicitando licencia municipal para establecer un Taller de Carpintería, con emplazamiento en calle Santa Lucía, 137.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Salvador Pradas Megías, solicitando licencia municipal para establecer un

Almacén de reparación y venta de maquinaria de calzado, con emplazamiento en C/ Jose Luis Sánchez, 6 y 8 del Polígono Industrial "El Mugrón".

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Fridul, S.A. solicitando licencia municipal para establecer una Fábrica de bombones y pasta de turrón para helados.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan Sí están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades Sí existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Secretario da cuenta de la necesidad de haber cambiado de lugar la impresora de Secretaría.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable a la compra de una impresora adecuada a las necesidades de Secretaría, quedando facultado el Sr. Secretario para señalar el modelo. Pasando a Contratación e Intervención."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que presenta la Fundación Laboral de la Construcción, con fecha de entrada 28-02-95, sobre utilización de terrenos sitos en la c/ Pérez Galdós.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría."

"5.3.- Se da cuenta del oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Albacete, sobre Revisión de Locales de Pública Concurrencia: Ambulatorio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Remitiéndose al Insalud."

"5.4.- Por el Sr. Secretario se da cuenta del Pliego de Condiciones para la contratación directa del aprovechamiento de la caza, informando sobre la competencia en señalar la tasación del aprovechamiento y ser un ingreso patrimonial ordinario del Presupuesto.- La Comisión, después de deliberar, propone que pase a la Junta de Portavoces, Comisión de Montes y al Pleno."

"5.5.- Se da lectura al escrito presentado por el C.D.S., con fecha de entrada 24-02-95, comunicando quejas sobre la existencia de un perro vagabundo.- La Comisión de Gobierno queda enterada.- Pasando a la Policía Local."

"5.6.- Se da lectura a la comunicación presentada por el Presidente local del C.D.S., D. Angel Santos Santos, con fecha de entrada 24-02-95, comunicando la postura adoptada por el C.D.S. respecto a la ubicación del nuevo Instituto en esta Ciudad.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"5.7.- Se da lectura al escrito presentado con fecha de entrada en este Ayuntamiento 23-02-95, por Dña. Josefa Gosalvez Collado, referido al proyecto de construcción de un vertedero controlado de Residuos Urbanos.- La Comisión de Gobierno comunica que este asunto ya quedo tratado en sesión plenaria convocada con carácter extraordinario y urgente en fecha 20-02-95, dándose traslado al Excmo. Ayuntamiento de Ayora, Consellería de Medio Ambiente y Diputación Provincial de Valencia, así como al Consejo Municipal de Medio Ambiente de Almansa."

"5.8.- Se da lectura al escrito presentado por el Colectivo de Directores de Enseñanza Primaria de ésta localidad, planteando determinadas solicitudes referidas a mejorar el buen funcionamiento de todos los Centros Públicos de Enseñanza existentes en esta Ciudad.- La Comisión propone se dé traslado al Sr. Concejal de Educación y al Sr. Concejal de Servicios."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de asunto alguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado Garcia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de MARZO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 28 de febrero de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la Convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos de la Provincia para adquisición de instrumentos musicales.- La Comisión propone se solicite a la Diputación una subvención para adquisición de varios instrumentos, con destino a la banda de música de esta localidad."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística de Albacete, informando sobre la renovación de los Padrones Municipales de Habitantes con referencia al 1 de marzo de 1996.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, sobre las fichas de nuevos voluntarios de protección civil de la Agrupación de esta localidad, solicitando póliza actualizada del seguro de accidentes. Dándose traslado a Protección Civil y Concejal-Delegado de Servicios."

"2.4.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Cultura, de Albacete, sobre Convenio para financiar las obras de Reparación de Pista Polideportiva, solicitando determinada documentación, necesaria para llevar a cabo la firma del mencionado convenio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica y Secretaria."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación remitida por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, remitiendo copia debidamente firmada del Convenio suscrito con este Ayuntamiento sobre Comedor Escolar en el C.P. "Príncipe de Asturias."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias, informando sobre la inclusión de diversos datos catastrales en los recibos del impuesto sobre bienes inmuebles.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.7.- Se da cuenta del escrito remitido por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Albacete, solicitando la comparecencia en Juicio Oral núm. 457/94 de varios policías locales.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Policía."

"2.8.- Se da lectura al oficio remitido por el Gobierno Civil de Albacete, remitiendo copia del título de Guarda Particular Jurado, a favor de D. Miguel Sánchez García, para la custodia de la finca "Venta la Vega".- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.9.- Se da lectura al oficio remitido por D. Manuel Cuartero Peinado, remitiendo copia de la providencia que declara firme la sentencia dictada en el contencioso 88/91. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.10.- Se da cuenta del escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha de entrada 1-03-95, sobre medidas necesarias para hacer frente a la situación de sequía que padecemos.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la O.M.I.C."

"2.11.- Se da cuenta del escrito presentado con fecha 3-03-95 por Dña. Inmaculada Alvarez Ramirez, como representante de Comual, S.C.l. comunicando que no prestarán el servicio adjudicado por Decreto de Alcaldía 390/95 por no estar conformes con determinadas condiciones planteadas en dicha adjudicación.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios y Contratación."

"2.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Francisco Gómez Sánchez, solicitando la anulación de la primera prueba realizada para cubrir la plaza de operario del Cementerio. Pasando al Tribunal Calificador."

"2.13.- Se da cuenta de varias publicaciones aparecidas en el dife-
rentes Boletines Oficiales. Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 10 de fecha 3-03-95 : Orden de 7 de febrero de 1995, por la que se establece una línea de ayudas para la creación y mejora de los centros de recogida de animales abandonados; B.O.E.nº 54 de fecha 4-03-95: Real Decreto 327/1995, de 3 de marzo, por el que se dictan normas sobre determinación del número de Concejales y Vocales a elegir para las Corporaciones locales en las elecciones municipales a celebrar en 1995; B.O.E. nº 51 de fecha 1-03-95: Ministerio de la Presidencia, Real Decreto 280/1995 de 24 de febrero, por el que se dispone la renovación de los Padrones municipales de habitantes en todos

los municipios españoles con referencia al 1 de marzo de 1996.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- El Sr. Concejal-Delegado de Educación, D. José Gómez Leal, expone la propuesta de asistir a : "VII Jornadas de Educación y Corporaciones Locales".- La Comisión propone la resolución favorable al abono del importe correspondiente a la cuota de inscripción, dietas y desplazamiento. Pasando a Intervención para que con arreglo a las Bases de ejecución del Presupuesto, se cumplan los trámites preceptivos."

"3.2.- El Sr. Concejal-Delegado de Medio Ambiente, D. Fernando Fernández Madruga, expone la propuesta de asistir a un curso de "II Jornadas Regionales (II Provinciales) Municipio y Medio Ambiente".- La Comisión propone la resolución favorable al abono del importe correspondiente a la matrícula. Pasando a Intervención para que con arreglo a las Bases de ejecución del Presupuesto, se cumplan los trámites preceptivos."

"3.3.- Se da lectura al informe presentado por el Jefe de Sección de Limpieza Viaria, Parque móvil y Alumbrado Público de este Ayuntamiento, D. Mario López González, sobre las deficiencias en la red radioeléctrica de comunicación de los distintos servicios municipales, exponiendo la urgencia de instalar un repetidor de radio.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Contratación."

"3.4.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal de Deportes, D. Manuel Romero Rodríguez, sobre la realización del IX Cross "Ciudad de Almansa" Trofeo del Zapato.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.5.- Se da cuenta del informe que con fecha 3-03-95 presenta el Sr. Técnico de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal, sobre unos recibos pendientes de pago a nombre de Dña. Matilde Garcia Llopis.- La Comisión propone la resolución favorable para dar de baja de oficio la ficha de aguas potables a nombre de Dña. Matilde Garcia Llopis, al tratarse de una contribuyente desconocida en este Servicio. Pasando a Recaudación."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del expediente instruido a instancia de D. Victoriano Fito Guzmán, sobre licencia para establecer la actividad de carnicería-Salchichería.- La Comisión propone que se actualicen en toda su extensión los informes de los dos técnicos municipales. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.2.- Se da cuenta del informe que con fecha 3-03-95 presenta el Sr. Jefe de la Sección de Limpieza Viaria, Parque Móvil y Alumbrado Público, sobre la adquisición de un vehículo con grúa-cesta.- La Comisión propone que de momento no se puede atender la petición, que se seguirá estudiando con todo detalle."

"4.3.- Se da cuenta del informe que con fecha 6-03-95 presenta el Sr. Jefe de la Sección de Montes y Jardines de este Ayuntamiento, sobre medidas preventivas contra incendios.- La Comisión propone que se reitere a la Delegación Provincial de Agricultura, la prestación de ayuda consistente en metálico o dejar o alquilar una máquina astilladora para el uso temporal de este Ayuntamiento."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la Orden de 7 de febrero de 1995, sobre ayudas para los centros de recogida de animales.- La Comisión propone se solicite la ayuda para mejorar la infraestructura del existente. Pasando para su cumplimiento a la Oficina Técnica (Sr. Megias), Asociación Protectora de Animales de Almansa y a Secretaria."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 6-03-95, presenta D. Antonio Garrigos Egido, exponiendo: "...Que tal y como se acredita en los justificantes que se adjuntan, ostenta la condición de minusválido. Que por circunstancias de enfermedad, cada vez tiene mayores dificultades de movilidad, precisando del vehículo para sus desplazamientos. Por ello, solicita le sea facilitada tarjeta de autorización para aparcamiento y desplazamiento de vehículo de minusválidos para aquellos espacios reservados a tal efecto..."- La Comisión propone la resolución favorable de señalar un lugar reservado en general a minusválidos, limitando con la zona de la parada de taxis. Pasando al Sr. Concejal de Servicios y Policía Local."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 3-03-95 presenta AVENIR ESPAÑA, S.A., exponiendo: "...Que la Sociedad que represento solicita autorización para la instalación de Banderolas para el P.S.O.E. en varias calles de la ciudad, con motivo de las Elecciones Municipales y Autonómicas..."- La Comisión, después de deliberar, recuerda la competencia en esta materia de la Junta Electoral de Zona y concretamente el apartado 1 del art. 56 de la Ley Electoral, que dice: "... Los Ayuntamientos, dentro de los siete días siguientes a la convocatoria, comunicarán los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, y en su caso, pancartas y banderolas a la correspondiente Junta Electoral de Zona."

Por lo cual, ya en las pasadas elecciones se pusieron a disposición de la Junta Electoral de Zona las farolas altas de las calles en que se venían instalando banderolas y con la salvedad de que el Ayuntamiento solo proporcionaba las farolas. En caso de querer instalarlas en otros sitios lo pueden consultar con la Concejalía de Servicios, aclarándolo con la citada Junta a través del Sr. Secretario General de este Ayuntamiento."

"5.4.- Se da cuenta de las Bases que han de regir el concursillo público para la contratación laboral temporal de operarios de limpieza de edificios y formación de una lista de espera de dicho servicio para cubrir las sustituciones y necesidades que surjan durante el año 1995.- La Comisión, después de deliberar propone la resolución favorable dentro del ejercicio de sus atribuciones. Pasando a Personal."

"5.5.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 1-03-95 remite el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, sobre bienes, rentas y actividades de los gestores públi-

cos.- La Comisión, después de deliberar, considera que es suficiente el Registro de Intereses en cumplimiento del art. 75.5 de la Ley 7/1985, con la modificación de la Ley 9/1991. Dando traslado al Sr. Secretario General Técnico."

"5.6.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 6-02-95 remite el Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de la Consejería de Administraciones Públicas, sobre Plan de Actividades de Formación y Coordinación para Policías Locales.- La Comisión, después de deliberar, propone se comunique al Sr. Director General que no se dirija directamente a los Policías, sino al Sr. Alcalde."

"5.7.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 6-03-95 presenta la Asociación de Padres de alumnos del C.P. "José Lloret", exponiendo la necesidad de que asista a las reuniones del Consejo Escolar, el representante del Ayuntamiento.- La Comisión, después de deliberar, propone se les comunique que el titular de la representación no puede asistir por tener que cumplir con sus obligaciones de Diputado en el Congreso de las Cortes Generales, siendo el sustituto D. José Collado García. Dando traslado al A.P.A. y a D. José Collado García."

"5.8.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 1-03-95 presenta el Club de Buceo de Almansa, exponiendo y ofreciendo sus servicios y actividades.- La Comisión se da por enterada y agradece su ofrecimiento, deseándoles toda clase de aciertos en las actividades que desempeñen."

"5.9.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 22-02-95 remite R.N.E., S. A., reclamando el cumplimiento del convenio de fecha 31-12-92, por el cual el Ayuntamiento se comprometió al pago de 4.600.000 ptas.- La Comisión, después de deliberar, propone que se estudie y reconsidere si se han cumplido igualmente las condiciones de la sesión del Reemisor. Pasando a Secretaría (Contratación) para su contestación."

"5.10.- Se da lectura a la solicitud que en fecha 1-03-95 presenta D. Jose Antonio Martinez Collado, sobre la inexistencia de una lápida en su tumba del Cementerio a nombre de su madre Dña. Eledia Collado Cuenca, que falleció el día 28-12-92.- La Comisión, propone se le comunique que la inscripción en la placa de cerramiento se debe haber borrado, debiéndose poner el interesado en contacto con el Sr. Encargado del Cementerio Municipal. Pasando al Sr. Concejal-Delegado del Cementerio."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del informe que presenta la Coordinadora del C.M.S.S. de fecha 6-03-95, sobre solicitudes de matriculas de la U.P.- La Comisión, después de deliberar, propone la no procedencia de gratuidad de las solicitudes, al no ser una necesidad básica."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 6-03-95, presenta el "Club Ajedrecístico Almansa", sobre petición de ayuda para solicitar, a su vez, que el Torneo Nacional de Ajedrez se celebre en Almansa.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de una ayuda económica del Ayuntamiento hasta 750.000 pts.-, y realizar las gestiones ne-

cesarias ante Órganos y Entidades que puedan prestar alguna ayuda tanto privada como oficial. Pasando a la Concejalía de Deportes, Educación y Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE MARZO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. José Gómez Leal

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CATORCE de MARZO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 7 de marzo de 1.995.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 9-03-95, referido a la subvención concedida por el Ministerio para las Administraciones Públicas de la obra Alumbrado de Almansa, incluida en el Plan Provincial de 1992, comunicando la no procedencia de reconsideración de la subvención estatal.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 10-03-95, comunicando que por parte del Consorcio Provincial de Medio Ambiente se procederá a la puesta en funcionamiento del Servicio de Lazareto Canino, por lo que resulta imprescindible contar con censos caninos completos y actualizados, para el buen desarrollo de dicho Servicio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre Reclamación Económico-Administrativa interpuesta por este Ayuntamiento contra liquidación de canon de vertido correspondiente al año 1992, comunicando la anulación de la liquidación impugnada que será sustituida por una nueva liquidación y desestimación del resto de las pretensiones.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito que con fecha de entrada 13-03-95, remite la Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, en contestación a los escritos remitidos por este Ayuntamiento sobre la ubicación del Vertedero de Ayora, comunicando que es la Diputación Provincial de Valencia quien gestiona dicha ubicación."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre Denuncia de este Ayuntamiento por incumplimiento de Convenio, comunicando la necesidad de efectuar determinadas gestiones, de común acuerdo con la Comunidad de Regantes de Aguas de Zucaña. Pasando al Sr. Concejel de Servicios y Oficina Técnica."

"2.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Organismo sobre medidas a seguir referidas al uso inadecuado del agua, debido a la situación de sequía existente.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.7.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, con fecha de entrada 13-03-95, sobre la promoción de un acuerdo, en colaboración con la F.M.P.C.-LM, en orden a apoyar a los Ayuntamientos de esta Región el acercamiento al ámbito estatal y acceso a la Subdirección General de Compras-Servicio Central de Suministros de Economía y Hacienda, remitiendo una relación de catálogos y equipo de Adquisición Centralizada.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.8.- Se da cuenta del escrito remitido por la Jefatura de Tráfico de Albacete, sobre Orden Ministerial de 27 de julio de 1994, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, sobre condiciones necesarias para verificar la concentración de alcohol en el aire espirado, comunicando la imposibilidad de sancionar a presuntas infracciones de alcoholemia que sean detectadas por un determinado tipo de etilómetro.-

La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.9.- Se da lectura al oficio remitido por D. Manuel Cuartero Peinado, remitiendo copia de la providencia dictada en el contencioso 1619/91, seguido a instancia de D. Luis Cuesta Martínez, contra este Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.10.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n° 10, de fecha 10-03-95 : Resolución de 1 de marzo de 1995 de la Dirección General de Cultura, por la que se adjudican ayudas para Escuelas-Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- El Sr. Concejal-Delegado de la Comisión de Empleo, D. Daniel Cuenca Gandía, propone la siguiente propuesta de gasto: "...Que vista en la Comisión de Empleo de 13-03-95, la necesidad de la compra de mobiliario y equipos informáticos, para habilitar la oficina destinada a agencia de desarrollo local, sita en Casa de Cultura, y recabados tres presupuestos de empresas diferentes, que se adjunta a la petición, se propone la compra de los equipos informáticos a Tecon Servicios, S.L. por ser su oferta la mas ventajosa para los intereses municipales, ascendiendo a un importe de doscientas sesenta y tres mil trescientas veinte pesetas (263.320 ptas.-) I.V.A. incluido, y el mobiliario propuesto por Herto Informática, por un importe de ciento setenta y tres mil seiscientos dieciseis pesetas (173.616 ptas.-), I.V.A. incluido, por ser su oferta la mas ventajosa a los intereses municipales. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando a Contratación e Intervención."

"3.2.- Se da lectura al informe presentado por Dña. Amparo Garijo López, Concejala de Participación Ciudadana que dice: "...Ante la solicitud por parte de la Asociación de Vecinos del Barrio de San Isidro, acerca de la Subvención anual para mantenimiento de dichos locales y Asociación, propongo se mantenga y se conceda dicha cantidad con cargo al presupuesto de Participación Ciudadana..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Saez Estevez, en nombre y representación de Troquelados Paco Saez, S.L. solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Taller de Troquelados y Prefabricados para calzado, con emplazamiento en calle Avda. de Ayora n° 21.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento

to de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan NO están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades SÍ existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al escrito remitido por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Almansa, solicitando información sobre infracción de determinadas Leyes referidas al funcionamiento de los vertederos, desechos y residuos sólidos urbanos, etc. en relación a la denuncia presentada contra este Ayuntamiento por Acción Ecologista "Cerro del Aguila".- Pasando a Secretaría."

"5.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, remitiendo informe del asesor técnico de esta Delegación Provincial, relativo a deficiencias existentes en la Certificación nº 2 de eliminación de Barreras Arquitectónicas en esta ciudad.- Pasando a Contratación y Oficina Técnica."

"5.3.- Se da lectura al escrito remitido por el Instituto de Estudios Albacetenses remitiendo copia de la publicación aparecida en el B.O.P. nº 27 de fecha 3-03-95, referida a convocatoria de ayudas y premios a la investigación.- Pasando a Secretaría y dando traslado a Asociación "Torre grande", y Casa de Cultura."

"5.4.- Se da lectura al escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección primera de Albacete, sobre Autos 01/0001456/1994, Procedimiento Sancionador por infracción urbanística, siendo recurrente D. Francisco Vizcaino Tornero. Pasando a Secretaría."

"5.5.- La Comisión propone la resolución favorable al otorgamiento de la licencia para la construcción de un sarcófago, sin perjuicio de terceros y en el plazo de seis meses. Debiendo abonar las tasas municipales antes de empezar las obras. Y a los trabajos del desplazamiento de la tumba antigua, conservando y garantizando la sepultura tal y como aparece en el croquis que adjuntan. Siendo a su costa los gastos, cuyos trabajos realizarán con todo respeto a los restos del enterramiento y ante la presencia del Sr. Encargado del Cementerio Municipal, que como responsable vigilará cuando se realice."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Catalina Pique-ras Sánchez, con fecha de entrada en este Ayuntamiento 9-03-95, por el cual solicita le sea concedido un cráneo del Cementerio Municipal.- La Comisión le comunica que en estos momentos no puede ser atendida tal petición, por no disponer de restos cadavéricos."

"5.7.- Se da cuenta del informe que en fecha 13-03-95 presenta la Policía Local, sobre un pozo mal tapado en terreno de RENFE (finca las Norias).- La Comisión propone que se comunique a RENFE para que en breve plazo adopte las medidas de seguridad procedentes, para que quede completamente tapado y seguro contra posibles accidentes. Si pasados quince días sin cumplir la obligación citada, lo podrá realizar el Ayuntamiento a costa de RENFE."

"5.8.- Se da cuenta del informe que en fecha 10-03-95 comunica la Policía Local, sobre una casa en la calle Buen Suceso, 46 de esta ciudad.- La Comisión propone se comunique a los propietarios D. Antonio Arnedo Navajas y otro, con domicilio en c/ Clavel nº 6, que deben adoptar medidas de seguridad que impidan la entrada y de forma urgente la ventana baja que desde la acera impida la entrada a la bodega. Concediéndole un plazo de quince días y que en caso contrario lo podrá realizar el Ayuntamiento a costa de los propietarios."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, con fecha de entrada en este Ayuntamiento 14-03-95, solicitando la remisión de los documentos adjuntos, debidamente cumplimentados, en relación con el Convenio para el desarrollo de Programas de Inserción de Almansa. Pasando a C.M.S.S.

"6.2.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha de entrada 14-03-95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, solicitando calendario de actos programados por este Ayuntamiento, para la celebración del día mundial de los derechos del consumidor. Pasando a la O.M.I.C.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado Garcia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. José Gómez Leal

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIOCHO de MARZO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 14 de marzo de 1.995.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada en este Ayuntamiento 15-03-95, remite el Consorcio Forestal de Albacete, comunicando que es voluntad de dicho Consorcio llevar a cabo determinadas tareas de limpieza de extraradio del vertedero de esta ciudad, cunetas de carreteras correspondientes al término municipal de Almansa, así como otros trabajos de prevención de incendios forestales, incluidos en los programas de Gestión del mencionado Consorcio. Solicitando colaboración de este Ayuntamiento para la consecución de dichos trabajos.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaria, Alcaldía y Oficina Técnica."

"2.2.- Se da cuenta del oficio remitido por el Cabildo Insular de Lanzarote, remitiendo invitación a las "II Jornadas sobre Gestión Financiera" a celebrar los días 6, 7 y 8 de abril, con el fin de analizar los nuevos enfoques de la gestión financiera de las Corporaciones Locales.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura del escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha de entrada 27-03-95, sobre resolución del procedimiento sancionador contra éste Ayuntamiento por vertido de purines, procedentes del matadero municipal a través de una tubería, situada en la Rambla Zanjón, T.M de Almansa, comunicando sanción y ordenando la retirada de dicha tubería en el plazo de diez días. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da cuenta del oficio remitido por el Gobierno Civil de Albacete, Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, con fecha de entrada 16-03-95, remitiendo sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Recurso n° 1619/91, seguido a instancia de D. Luis Cuesta Martínez sobre fijación de justiprecio referido a expediente núm. 002/91.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- Se da lectura al escrito remitido por la Directora del Colegio Público "Claudio Sánchez Alborno", con fecha de entrada 22-03-95, solicitando sea instalada una sirena o señal acústica en el mencionado Centro. La Comisión de Gobierno se da por enterada. dándose traslado a la Oficina Técnica."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la publicación aparecida en el B.O.E. n° 59 de fecha 10-03-95, sobre Circular monetaria 1/1995 de 28 de febrero de utilización publicitaria de billetes o monedas o de sus reproducciones."

"2.7.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n° 12 de fecha 17 de marzo de 1995, de la Consejería de Sanidad. Orden de 3 de marzo de 1995, por la que se convocan subvenciones para programación de actividades destinadas a Asociaciones sin Ánimo de Lucro de Prevención y Ayuda al Toxicómano de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno se da por enterada.- Pasando a la Concejalía de Sanidad."

"2.8.- Se da lectura de la publicación aparecida en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, con fecha 17-03-95 y n° 12, de la Consejería de Educación y Cultura: Orden de 8 de marzo de 1995, por la que se crea la Red de Teatros, Auditorios y Casas de Cultura de Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Cultura."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por D. Manuel Romero Rodríguez, Concejal-Delegado de deportes, sobre la realización del X Moto Cross, Ciudad de Almansa. La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- El Sr. Concejal-Delegado de Cultura, D. Pedro Rodríguez Martínez, expone la propuesta de aprobar como actividad de reciclaje, la participación de la monitora de Aerobic-Jazz de la U.P., Dña. Julia Alcocel Corredor, en el IV Congreso Internacional de Aerobic, a celebrar en Valencia los días 13, 14, 15 y 16 de abril, con derecho al abono del importe del curso y gastos de desplazamiento. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- El Sr. Concejal-Delegado de Cultura, D. Pedro Rodríguez Martínez, expone la propuesta de gasto correspondiente a Ayudas a grupos Almanses para actividades culturales o de formación 1995.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.4.- Se da lectura al Presupuesto presentado por Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S.A. "Aquagest" sobre Campaña de Auscultación de Red y Conducciones Generales con el Correlador Acústico-Metravit.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención y Oficina Técnica."

"3.5.- Se da lectura al informe presentado por el Jefe de la Sección de Limpieza Viaria, parque móvil y Alumbrado Público, D. Mario López González, sobre problemas existentes en el funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, comunicando presupuesto realizado por la empresa explotadora de la mencionada Estación. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.6.- Se da lectura al informe que presenta el Sr. Recaudador Municipal con fecha 23-03-95, sobre contador de agua a nombre de Habital, S.A.- La Comisión propone la resolución favorable para dar de baja de oficio la ficha de aguas potables a nombre de Habital, S.A., con el código 18-060-001-001-, al estar ocupada actualmente por la Tesorería de la Seguridad Social, con código 18-060-001-012; y anular dichos recibos al no ser procedente la emisión de los mismos desde el segundo trimestre de 1.989. Pasando a Recaudación."

"3.7.- Se da lectura a la solicitud que en fecha 02-03-95 presenta ASPRONA, y que dice: "...Solicito le sea abonado a ASPRONA la cantidad de 9.145 ptas.- que se pagó en el Excmo. Ayuntamiento el día 23 de febrero del año en curso, como impuesto de circulación del furgón que tiene como finalidad el transporte de los disminuidos siendo ésta una Entidad de Utilidad Pública y acogiéndonos a los arts. 58, 46, y 42 de la Ley 30/1994 de 24 de Noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General...".- La Comisión, después de deliberar, propone que se aplique la exención al vehículo AB-3882-0, propiedad del mismo, por su destino y no ser gravoso para el patrimonio jurídico del interesado, siempre que su ejercicio no resulte contrario a la equidad o al derecho de los particulares. Aplicándole la exención desde esta fecha. Pasando a Intervención."

"3.8.- Se da lectura a la solicitud que en fecha 02-03-95 presenta D. Antonio Tamarit Navarro, sobre contribuciones especiales.- La Comisión propone la resolución favorable solo respecto al pago aplazado, para lo cual debe solicitarlo."

"3.9.- Se da lectura a la propuesta económica presentada por Cooperativa Sada para el Excmo. Ayuntamiento de Almansa, a fin de cubrir la plaza de cuidadora del Colegio Público "Príncipe de Asturias".- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Contratación e Intervención."

"3.10.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Industria y Turismo de Toledo, sobre Resolución de concesión de subvención de tres cursos subvencionados al amparo de lo dispuesto en la Orden de 29 de noviembre de 1994, por la que se convocan ayudas a la formación en Castilla-La Mancha, cuyo importe asciende a: 10.125.000 Ptas.- detallándose a continuación: "... Denominación Vivero, subvención: 3.825.000 ptas.-, Denominación Granja Cinegética, subvención: 2.700.000 Ptas.-, Denominación Jar-

dinería, Subvención: 3.600.000 ptas.- la Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Escuela-Taller, Secretaría, Intervención, Urbanismo y Personal."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. M^a Dolores Zornoza Serrano, solicitando licencia municipal para establecer un Bar-Restaurante, con emplazamiento en Paraje "El Porvenir".

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan NO están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 28-02-95 presenta D. Alfonso Gualda Gil, sobre competencia en redacción de proyectos de construcción de obra civil e instalaciones complementarias.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución desfavorable, pues aparentemente se trata de un proyecto arquitectónico. Pudiendo aportar un informe del Colegio de Arquitectos, en caso de seguir insistiendo en su exposición, con el fin de reconsiderar nuevamente el otorgamiento de la preceptiva licencia. Comunicándolo al interesado y pasando a la Oficina Técnica Municipal."

"4.3.- Se da lectura del informe emitido por la Oficina Técnica, referente al presentado en su día por la Policía Local, sobre la instalación y localización de carteles publicitarios instalados en esta Ciudad, detallando que por Decreto de Alcaldía n 742 de fecha 15 de abril de 1994, se ordenó la retirada de determinados carteles publicitarios.- La Comisión de Gobierno propone que se lleve a cabo la comprobación de los carteles que no hayan sido retirados, por carecer de autorización municipal.- Pasando a la Oficina Técnica y Policía Local."

"4.4.- Se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura, D. Pedro Rodríguez, solicitando transformar los servicios existentes en el segundo piso del Teatro Principal en un vestuario con duchas, destinado al uso de las alumnas de los cursos de danza que allí se imparten.- La Comisión propone pase a la Oficina Técnica para su estudio."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a las solicitudes que con fecha 27-03-95 presenta C.E. Caudete, y que dicen: "...1°.- Que queriéndose hacer el campamento Regional de Montaña de Castilla la Mancha en el sitio situado en Almansa (Olula). Solicitar si se nos puede conceder alguna ayuda económica...; y 2°.- Que queriéndose hacer el Campamento Regional de Montaña de Castilla-La Mancha en el sitio elegido "Olula" y siendo zona de Almansa, en las fechas

19, 20 y 21 de mayo, lo tengan en conocimiento, para que ustedes hagan o nos comuniquen lo que sea pertinente..."- La Comisión propone la autorización favorable para la instalación de un campamento en el paraje "Olula", durante los días que indican. Condicionada a las autorizaciones precedentes y responsabilidad respecto a personas y bienes. Debiendo observar las medidas higiénico-sanitarias pertinentes. No pudiendo conceder ayuda económica en este caso, al no constar la previsión presupuestaria. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios y notificándosele al interesado."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 7-03-95, presenta D. Rafael Saco Santiago, exponiendo: "...Solicito espacio en la vía pública para poder instalar 10 mesas con sus correspondientes sillas, según croquis que adjunto..."- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable a que el espacio que se solicita sea partido en igual superficie con la actividad del colindante. Pasando a Secretaria."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Pedro Rodríguez Martínez, Concejal-Delegado de Cultura, proponiendo la aprobación de la realización de un proyecto global de rehabilitación del Teatro Regio.- La Comisión propone la adecuación al proyecto ya existente. Pasando a Alcaldía."

"5.4.- Se da cuenta de la comunicación presentada por el Club Deportivo Francisco Garcia, solicitando colaboración para la realización de una competición de Tae-Kwon-do, a realizar con fecha 30 de abril en esta ciudad.- La Comisión propone pase al Sr. Concejal-Delegado de Deportes, D. Manuel Romero, para su estudio."

"5.5.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica, solicitando autorización para llevar a cabo instalaciones telefónicas a la altura del paraje de La Centinela, junto a la carretera Comarcal 3223, Almansa-Yes-te, según se detalla en el informe técnico adjunto.- La Comisión propone pase a la próxima Comisión de Gobierno."

"5.6.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 23-03-95, presenta D. Emilio Martínez Lopez-Puigcerver, en nombre y representación de la mercantil Gestión y Promoción, S.L. (Geyprosa), comunicando su discrepancia con las manifestaciones expuestas en Decreto de fecha 24-02-95.- La Comisión de Gobierno propone se sigan los trámites correspondientes."

"5.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Parroquia de Santa M^a de la Asunción, con fecha de entrada 15-03-95, comunicando determinados hechos que vienen acaeciendo en la mencionada Parroquia, referidos al mal comportamiento de determinadas personas durante las diversas celebraciones litúrgicas, obstaculizando la concentración, el sosiego y el respeto que dichos actos requieren. Solicitando se lleven a cabo las gestiones necesarias para poner fin a tan lamentable situación.- La Comisión propone la resolución favorable, encargando a la Policía y Servicios Sociales su seguimiento. Agradeciéndole la preocupación expuesta."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al escrito que presenta D. Juan Luis García del Rey, Director de Cultura, sobre solicitudes de gratuidad de matrícula en los cursos de la Universidad Popular, solicitando se aclare el acuerdo correspondiente a la Comisión de Gobierno, celebrada en fecha 7 de marzo del presente. La Comisión ratifica su decisión a la no procedencia de gratuidad en ninguna de las solicitudes, al no ser una necesidad básica. Pasando a Cultura y Bienestar Social."

"6.2.- Se da cuenta de la propuesta que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Educación, sobre la inclusión de las modificaciones propuestas por la Comisión de Selección al Procedimiento de Admisión de Alumnos de Educación Infantil en las Escuelas Infantiles "Las Norias", "La Estrella" y "El Jardín" para el curso escolar 1995/96. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable. Pasando a las Escuelas Infantiles y a Alcaldía."

"6.3.- Se da cuenta del escrito que presentan las APAS de los Centros Docentes de Enseñanzas Medias de esta Localidad y que dice "...pedimos el respaldo de esta Corporación a las gestiones (que quizá ya conoce por los medios de comunicación), encaminadas a obtener un servicio diario de autocares (línea Almansa-Albacete y viceversa), que permita el desplazamiento diario a Albacete de nuestros estudiantes. Sabemos que esta medida puede afectar a varios de cientos de usuarios en su mayoría estudiantes universitarios del próximo curso y de cursos anteriores que no han tenido mas remedio que buscar alojamiento en Albacete. Esperamos su adhesión a esta iniciativa e incluso su participación en las negociaciones con la Empresa adjudicataria en el Servicio de Transportes con el fin de conseguir un convenio que asegure un servicio puntual y eficaz y al mismo tiempo económico..."-

La Comisión propone la resolución de su estudio. Pasando a la Dirección Provincial del M.E.C. de Albacete, al Vicerrectorado de Albacete y al Sr. Concejal de Educación."

"6.4.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 21-3-95 remite la A.P.A. del I.N.B. "José Conde" de Almansa, y que dice: "... El APA del I.B. "José Conde de Almansa", solicita el apoyo de la Corporación para la realización en nuestra Ciudad de las pruebas de Selectividad en el presente curso 94/95. Los alumnos de COU beneficiados por esta medida, serian alrededor de 250, incluidos los pueblos de la comarca. De este modo se evitarían desplazamientos, pérdidas de tiempo, estancias en hoteles y el consiguiente gasto económico que acarrea a las familias; circunstancias que por otra parte, no ayudan al clima de tranquilidad y concentración que necesita todo estudiante en vísperas de un examen tan importante como este. Esperamos que su respaldo a nuestra iniciativa produzca efectos positivos ante la Dirección Provincial de Educación u organismo competente del MEC..." La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable, asumiendo la petición de que las pruebas del examen de Selectividad se realicen en esta Ciudad, ya que dispone de medios personales y materiales suficientes. Remitiendo certificación al Vicerrectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Albacete, y al Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C., en Albacete."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos,

extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Miguel Alcocel Arnedo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CUATRO de ABRIL de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Pedro Rodríguez Martínez, D. Álvaro González Gómez, D. Juan Milla Delegido y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 28 de marzo de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Sanidad de Toledo, con fecha de entrada 31-03-95, remitiendo borrador de Instrucciones para la Aplicación de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a menores y adjuntando el texto de la Ley publicado en el B.O. de las Cortes.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Alcaldía, Secretaría, Policía y Bienestar Social."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 3-04-95, comunicando la aprobación de certificación de obras incluidas en planes provinciales y su correspondiente aportación municipal, referida a Urbanización c/ Doctor Fleming.
Pasando a la Oficina Técnica, Intervención y Secretaría."

"2.3.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el Diario oficial de Castilla-La Mancha, en fecha 31-03-95 y nº 15 : Orden de 15 de marzo de 1995, por la que se modifica la Orden de 7 de febrero de 1995 (D.O.C.M. nº 10 de 3-III-95) por la que se establece una línea de ayudas para la creación y mejora de los centros de recogida de animales abandonados.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, y enviando copia a la Asociación protectora de animales, Concejal de Medio Ambiente y Oficina Técnica (Sr. Megías)."

"2.4.- Se da lectura al escrito presentado por los miembros del Comité de Empresa, Junta de Personal y Sección Sindical de la Confederación Sindical de CC.OO., y en representación del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento, con fecha de entrada 29-03-95, comunicando su derecho de disponer de un crédito de horas mensuales retribuidas para el ejercicio de sus funciones de representación, que correspondan entre el personal funcionario y laboral, en base al artículo 68 del Estatuto de los Trabajadores.- Pasando a Secretaría."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del informe presentado por el Sr. Interventor, D. Fernando Domingo Moreno, referido a la propuesta de la Comisión de Gobierno correspondiente al día 28 de marzo del presente, sobre concesión de exención del impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, al vehículo matrícula AB-3882-0 propiedad de Asprona.- La Comisión de Gobierno ratifica el acuerdo 3.7 de la mencionada Comisión. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por el Departamento de Física Aplicada, Escuela Universitaria Politécnica, Universidad de Castilla-La Mancha, de Albacete, con fecha de entrada 31-03-95, que dice:
"... El equipo que representará a la universidad de Castilla-La Mancha en la Fase Nacional de la Olimpiada de la Física, que se celebrará en Santander, está formado por un alumno de Almansa, otro de Ruidera y un tercero de Valdeganga. Todos ellos son de COU y han salido de una selección que se celebró entre más de 140 alumnos de todo el distrito universitario. Tenemos intención, en el Departamento de Física Aplicada, de prepararlos para que puedan asistir a dicha Fase Nacional... ", comunicando que dicha preparación conlleva un gasto por lo que solicitan una aportación económica para cubrir dichos gastos.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favora-

ble, concediendo una ayuda por importe de 25.000 ptas.- Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.3.- Se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Collado Gomicia, con fecha de entrada 23-03-95, que dice: "...Que estando jubilado y disponiendo de una casa de campo en el Paraje de Cuesta Castilla, he decidido fijar mi residencia en dicha casa. Habiéndome empadronado en dicha dirección. Por lo cual solicito el enganche del agua potable. Teniendo en cuenta que el depósito de aguas potables se encuentra a unos 50 m. de la casa y las tuberías a unos 0,50 m. de la misma..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a la Oficina Técnica para su comprobación pertinente y a Recaudación."

"3.4.- Se da lectura al escrito presentado por la Asociación de Vecinos "San Isidro" , a través de la Concejalía de Participación Ciudadana, comunicando la programación que se realizará en los días de mayo coincidiendo con las fiestas de San Isidro, solicitando colaboración de la Biblioteca Municipal y subvención del presupuesto de las actividades a realizar, cuyo importe asciende a 165.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención y Secretaria."

"3.5.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 3-04-95, remite la Diputación Provincial de Albacete, sobre Aportación municipal en certificación de obras de Planes Provinciales, requiriendo el ingreso para su abono al contratista adjudicatario, como aportación municipal en la expresada certificación.- Pasando a Intervención para su debido cumplimiento."

"3.6.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico D. Antonio Valiente Megias, sobre la inexistencia de contador de aguas en c/ Aniceto Coloma, 76 a nombre de D. Enrique Milán Sánchez, comunicando que procede dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre del mencionado Sr., por estar ocupada actualmente por un edificio de viviendas, y anular los recibos, a no ser procedente la emisión de los mismos, desde el cuarto trimestre de 1993.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"3.7.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico D. Antonio Valiente Megias, sobre la inexistencia de contador de aguas en c/ Aniceto Coloma, 91 a nombre de D. Vicente Megias Martínez, comunicando que procede dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre del mencionado Sr., por estar ocupada actualmente por un edificio de viviendas, y anular los recibos, a no ser procedente la emisión de los mismos, desde el cuarto trimestre de 1988.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de los informes presentados por el Jefe de Sección de Planeamiento, Gestión y Licencias, sobre el estado de las obras en la Plaza de Santa María, cuyo contratista es D. Antonio Serrano Aznar.- La Comisión de Gobierno propone que se reparen las deficiencias existentes por parte del Ayuntamiento, con cargo a la fianza que tiene prestada el mencio-

nado contratista.- Pasando para su tramitación a la Oficina Técnica Municipal."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al escrito remitido por Dña. Rosana Muñoz Durra, en representación de Mercadona, S.A. con fecha de entrada 30 de marzo del presente, solicitando copia de varios artículos referidos a determinadas Ordenanzas Municipales.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría y notificándosele a la interesada."

"5.2.- Se da cuenta de la propuesta presentada por Ekología del No-roeste, S.L., sobre instalación de contenedores de pilas y de compactadores de aluminio.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable, siendo el propio Ayuntamiento quien determine donde deberán ser ubicados dichos contenedores. Pasando a Ciudades Saludables, Concejalía de Medio Ambiente y Contratación."

"5.3.- Se da lectura al escrito remitido por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores, de Albacete con fecha de entrada 31-03-95, remitiendo un documento de medidas para paliar en lo posible los daños que se han ocasionado o pudieran ocasionarse como consecuencia de la grave sequía que se padece en esta provincia.- La Comisión de Gobierno agradece el interés mostrado y que esta Corporación lo estudia con detenimiento con el fin de adoptar la resolución definitiva."

"5.4.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 31-03-95, comunicando de la existencia de un programa de subvenciones para la creación y mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales y remitiendo modelo de solicitud, haciendo constar que si este municipio está interesado en llevar a cabo los juegos deportivos en el Medio Rural, deberá contactar con el coordinador, realizando la solicitud a la Diputación.- La Comisión propone se dé traslado al Sr. Concejel de Deportes para su urgente estudio."

"5.5.- Se da cuenta del escrito remitido por el Excmo. Ayuntamiento de Ayora, con fecha de entrada 30-03-95, en contestación al oficio enviado por este Ayuntamiento, con fecha 23-02-95, por el que se solicitaba información referente a la ubicación del vertedero comarcal. Pasando a la Oficina Técnica y Secretaría."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por un Colectivo de Vecinos, con fecha de entrada 31-03-95, exponiendo determinadas deficiencias respecto al acondicionamiento de la C/ Virgen de Belén, además de hacer alusión a otras vías de circulación de esta Ciudad, rogando se tomen medidas al respecto.- La Comisión de Gobierno propone se dé traslado al Sr. Concejel de Urbanismo, Policía Local y Sr. Concejel de Servicios, para su urgente estudio."

"5.7.- Se da lectura al escrito remitido por D. Joaquin Peña Haro, con fecha de entrada 28-03-95, por el que comunica su ofrecimiento de ambulancias privadas, convencionales y U.V.I. móvil.- La Comisión de Gobierno

agradece la atención mostrada, comunicándole que dichos servicios ya están atendidos en este municipio."

"5.8.- Se da lectura al escrito presentado por D. Horacio Valiente Milán, con fecha de entrada 29-03-95, solicitando le sean concedidas por parte de este Ayuntamiento, diez vallas de señalización de obra, y un rollo de cinta plástica, con motivo de la celebración de tirada de pichón a brazo en la Romería, a realizar en fecha 14 de mayo del presente.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios y notificándosele al interesado."

"5.9.- Se da cuenta por Secretaría que al facilitar unos datos sobre el Coronel Arteaga, hijo predilecto de esta ciudad, en el libro de Pérez y Ruiz de Alarcón, se dice: "...En aquella fecha estaba ya propuesto para General, graduación que le reconoció el Gobierno al conceder la pensión a su viuda, Dña. Filomena Pérez Lara...".-La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable para que se consulte con el Ministerio de Defensa la comprobación al grado de General, con el fin de cambiar el nombre de la calle al de General."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado Garcia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. José Gómez Leal.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día ONCE de ABRIL de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez, y D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Queda pendiente, aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 4 de abril de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Jefatura de Tráfico de Albacete, con fecha de entrada 10-04-95, sobre la realización de una prueba ciclista denominada Copa de España y Campeonato Provincial Veteranos, a celebrar en fecha 21-05-95, remitiendo expediente de solicitud de dicha prueba promovida por la Entidad C.C. Almansa y plano de itinerario.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Deportes."

"2.2.- Se da cuenta del escrito presentado por el A.P.A. Escuela Infantil "Las Norias", informando sobre el deficiente servicio de limpieza que se lleva a cabo en las aulas del mencionado centro.- La Comisión propone llamar urgentemente a la Empresa encargada y que pase al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"2.3.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el B.O.E. n° 80 de fecha 4-04-95, que dice "...Artículo 1.- Se convocan elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, que tendrán lugar el domingo 28 de mayo de 1995..."- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, sobre convocatoria de una reunión informativa sobre la Campaña de Prevención y Lu-

cha contra Incendios, para 1995.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud presentada por la Sra. Concejala-Delegada de Sanidad, Dña. Amparo Garijo López, exponiendo se apruebe el gasto de adquisición de la exposición "Imágenes contra el Sida".- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Federación Provincial de Caza de Albacete, con fecha de entrada 11-04-95, informando sobre la organización del Campeonato Autonómico en la modalidad de "Recorridos de Caza", solicitando apoyo económico para tal fin.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.3.- Se da cuenta de la solicitud de gasto propuesta por el Sr. Concejal-Delegado de Servicios, sobre la adquisición de botas destinadas a los voluntarios de Protección Civil, presentando presupuesto de Calzados Sylen, S.L.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Ramón Gil López, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Taller de Reparación de Automóviles, con emplazamiento en calle San Antonio nº 25-Bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de C.B. Licores Almansa, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Comercio mayor y almacén de bebidas, con emplazamiento en calle Mendizábal nº 90-Bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, Sí procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 4-04-95 presenta la Oficina Técnica de Correos y Telecomunicaciones de Almansa, sobre adecuación al servicio de Correos durante la carga y descarga de correspondencia ante la reforma urbanística de la calle Virgen de Belén.

La Comisión propone la resolución favorable en cuanto se informe por los técnicos municipales sobre la posibilidad de colocar dos postes pequeños abatibles. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.4.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica, solicitando autorización para llevar a cabo instalaciones telefónicas a la altura del paraje de La Centinela, junto a la carretera Comarcal 3223, Almansa-Yes-te, según se detalla en el informe técnico adjunto.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica."

"4.5.- Se da cuenta de la solicitud que en fecha 24-03-95 presenta Dña. Belén Alcocel Cerdán, sobre molestias.- la Comisión, después de deliberar, propone se comunique lo siguiente: "... Que el titular de la actividad es el responsable de mantener el nivel sonoro del local, dentro del aislamiento calculado en el proyecto de apertura, y posteriormente instalado, y que según el proyecto se realizó para 100 dba, (discotecas y locales con música o canto en vivo), y que según medición realizada en su día, con los potenciómetros al máximo, no superó este valor. Por otra parte, no tiene relación alguna la medición solicitada, para obtener la licencia municipal como discoteca...".

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Presidencia da cuenta de la posible formación de dos Grupos Municipales de Voluntarios Forestales. Uno encuadrado dentro de los voluntarios de Protección Civil y el otro separado.

La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de creación de los dos Grupos mencionados y que dado que el plazo de presentación de documentos termina el próximo día 15, se remita certificación de esta sesión, que mas tarde se someterá a la ratificación del Pleno."

"5.2.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 4-04-95 presenta D. José García Ibáñez, solicitando un anticipo de 200.000 ptas.- reintegrable en veinte mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando a Personal e Intervención."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado por la Sociedad de Cazadores Unión Cinegética Almansa, con fecha de entrada 4-04-95, solicitando la colaboración de este Ayuntamiento, aportando una copa-trofeo para los premios que se establezcan en la Tirada de Pichón, a celebrar el día 1 de mayo del presente.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios y Secretaría."

"5.4.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 7-04-95 presenta la Sociedad de Pesca del Pantano y que dice: "...Petición de ayuda o colaboración con esta Sociedad para estudiar la posible recuperación de la denominada Charca del Barrero, en el paraje del Vinculo, por medio de transvasar aguas del pantano a la misma por sistema de bombeo. Acompañamos esta petición con explicación del porqué de este proyecto y su finalidad, más fotocopia del permiso de su propietario, cediendo el uso y disfrute del mismo a esta sociedad, así como el permiso de la Comunidad de Regantes..."- La Comisión propone que pase a la Comisión de Medio Ambiente."

"5.5.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 4-04-95 presenta D. Diego Vergara Pérez, sobre arreglo campo de fútbol frente al Colegio Príncipe de Asturias.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase al Sr. Concejal de Servicios."

"5.6.- Se da cuenta de las solicitudes que presentan los funcionarios D. Antonio Capadocia Peñarrubia y Dña. M^a del Carmen Gil Díaz, solicitando una plaza vacante de auxiliar administrativo existente en Secretaría.- Informando el Sr. Secretario sobre la urgente necesidad de cubrir este puesto de trabajo, ya que el cúmulo de trabajo empieza a notarse, y mas ante la obligación de estar al día antes de la constitución de las nuevas Corporaciones Locales.- La Comisión, después de deliberar, propone se cubra provisionalmente por Dña. M^a del Carmen Gil Díaz, en sus propias condiciones laborales actuales."

"5.7.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 6-04-95, presenta Asprona de Almansa, sobre el gasto de colocación del ascensor por un importe total de 3.607.729 ptas.- La Comisión propone la ratificación de la propuesta adoptada por esta Comisión, en sesión del día 14-06-1994."

"5.8.- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco San Jose Palomar, con fecha de entrada 4-04-95, solicitando el correspondiente permiso para librar de vehículos las calles afectadas a la celebración de los diferentes desfiles procesionales que se celebrarán durante la Semana Santa.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría."

"5.9.- Se da lectura al escrito que con fecha 6-04-95 presenta D. José Molina Rey, solicitando autorización para acampar en el paraje denominado Olula, situado en el término municipal de Almansa.- La Comisión propone se dé traslado al Sr. Concejal-Delegado de Montes."

"5.10.- Se da cuenta del escrito que con fecha 4-04-95, remite el Juzgado de 1^a Instancia n^o 1 de Almansa, sobre autos desahucio local 315/94, comunicando que el próximo día nueve de mayo se ha señalado la diligencia de lanzamiento del local, sito en c/Valencia.- La Comisión propone que pase a la Policía y al Sr. Concejal-Delegado de la Policía Local."

"5.11.- Se da cuenta del informe que presenta D. Pedro García Abe-llán, Guardia de la Policía Local, sobre la falta de veinticuatro metros de malla en el paso subterráneo que cruza la vía del ferrocarril en el camino de San José.- La Comisión propone que se comunique a RENFE para que en breve plazo adopte las medidas de seguridad procedentes, para evitar posibles accidentes. Si pasados veinte días sin cumplir la obligación citada, lo po-

drá realizar el Ayuntamiento a costa de RENFE. Pasando a la Policía Local para su seguimiento."

6°.- **ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.**-No se dio cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Miguel Alcocel Arnedo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECIOCHO de ABRIL de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez y D. José Gómez Leal.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 4 de abril de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, con fecha de entrada 17-04-95, comunicando la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de varias convocatorias de subvenciones correspondientes al Programa de Fomento de Consumo. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Alcaldía, O.M.I.C., Intervención, y Secretaría."

"2.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 11-04-95, remite la Diputación Provincial de Albacete, sobre la prestación de colaboración en las tareas de reinventarización del archivo municipal de este Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, Intervención, Alcaldía y Cultura."

"2.3.- Se da lectura al oficio remitido por el Servicio de Extensión Agraria de Almansa, remitiendo orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de 30 de marzo de 1995.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da lectura al oficio remitido por la Consejería de Bienestar Social, Dirección General de Servicios Sociales de Toledo, con fecha de entrada 11-04-95, remitiendo Cláusula adicional al Convenio entre la Consejería de Bienestar Social y este Ayuntamiento, titular de Centros Municipales de atención a la infancia.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.5.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, con fecha de entrada 11-04-95, remitiendo informe solicitado por este Ayuntamiento sobre aprovechamiento de maderas en la zona de tratamientos selvícolas y utilización de astilladora.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica y Secretaría."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de Albacete, comunicando las condiciones a reunir para la puesta en marcha de las Instalaciones de carácter temporal de Ferias.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica y Secretaría."

"2.7.- Se da lectura al oficio remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 18-04-95, sobre Aportación municipal en certificación de obras de Planes Provinciales, cuyo expediente ha sido tramitado por dicha Diputación, requiriendo el ingreso en esta Diputación, para llevar a cabo su abono al contratista adjudicatario de la obra: Pavimentación; Plan: 1993.- La Comisión de Gobierno queda enterada.- Pasando a Intervención."

"2.8.- Se da lectura al escrito remitido por el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha de Ciudad Real, con fecha de entrada

18-04-95, en contestación a la solicitud formulada por este Ayuntamiento relativa a la realización de las pruebas de Selectividad en esta Ciudad, comunicando que no les parece justificada la constitución de un Tribunal de Selectividad en Almansa, en el presente curso académico.- La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.9.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 12-04-95, remitiendo bases para la convocatoria de un Programa de Subvenciones para los festejos taurinos populares para 1995.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.10.- Se da lectura al escrito presentado por D. Alfonso Baeza Parra, como componente de la Plataforma por la Paz, con fecha de entrada 10-04-95, con el fin de que se estudien determinadas propuestas en las comisiones que correspondan.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.11.- Se da cuenta de la publicación aparecida en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, núm. 18 de fecha 12-04-95, sobre Resolución de 23 de marzo de 1995, de la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte por la que se hacen públicas las Ayudas concedidas por las Delegaciones Provinciales de la Consejería a los Clubes y Asociaciones deportivas para la promoción y realización de actividades deportivas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Alcaldía y Secretaría."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 12-04-95 presenta el Club Olímpico de Almansa, exponiendo la previsión de una carrera popular el día 30 del actual y gastos de la misma.- La Comisión propone la resolución favorable de concesión de una subvención extraordinaria por importe de 50.000 ptas. Pasando a Intervención para los trámites preceptivos."

"3.2.- Se da cuenta de la solicitud de gasto propuesta por el Sr. Concejal-Delegado de Servicios, sobre la adquisición de dos libros para preparación de examen, destinados a los voluntarios de Protección Civil.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- Se da lectura al escrito presentado por Caritas Interparroquial, con fecha de entrada 18-04-95, solicitando una ayuda económica por importe de 200.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe presentado por D. Pedro García Abellán, Guardia de la Policía Local, adscrito a la Unidad Rural, contestando a la solicitud que con fecha 3-04-95 solicitó la Oficina Técnica sobre los propietarios colindantes a la propiedad de D. Virginio Sánchez Navarro, en el Paraje del Albergue. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da lectura al escrito presentado por Inescop, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 7-04-95, solicitando la concesión de apertura definitiva, procediendo al pago de las tasas correspondientes, sobre local sito en C/ Mendizabal, 180. Pasando a la Oficina Técnica."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 17-04-95 presenta Dña. Araceli Sánchez Abellán, en representación de "Libros 10", exponiendo: "...Que con motivo de celebrarse el próximo domingo 23 de abril el Día Internacional del Libro, tienen pensado realizar durante los días 21 al 30 de abril la Feria del Libro, dentro del recinto de las Galerías. Que con el fin de darle la mayor difusión posible y llegar a un mayor número de personas que puedan estar interesadas en la misma, tiene previsto la colocación de dos pancartas de 7 m. de longitud por 90 cms. de ancho. Una de ellas al comienzo de la C/ San Francisco, y la otra en la C/Corredera en las proximidades del mercado..."- La Comisión propone la resolución favorable, debiendo observar las normas de seguridad y teniendo presente que la pancarta que se colocará en la C/ San Francisco debe ser retirada el día 28, al coincidir con algunos actos de fiestas."

"5.2.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 5-04-95 presenta Dña. Matilde Marti Ruano, solicitando un anticipo de 250.000 ptas.- reintegrable en veinticinco mensualidades.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando a Personal e Intervención."

"5.2.- Se da lectura al informe presentado por la Jefatura de la Policía Local sobre la colisión del vehículo A-5473-Z, con vallas situadas en la Avda. Infante D. Juan Manuel y los daños ocasionados, adjuntando a dicho informe fotocopias de la documentación completa de la interesada y del vehículo implicado.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría para sus trámites preceptivos."

"5.4.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Mercado D. Daniel Cuenca Gandía, que dice: "...Que por motivos de organización y tras la adopción del nuevo horario, y facilitar un tiempo de descanso, he decidido conceder a D. José Megías, la tarde del lunes, por lo que su horario se realizará de lunes a sábados por la mañana y las tardes de martes a sábado, lo que propongo sea aceptado por el correspondiente Órgano..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Personal y Alcaldía."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 18-04-95 presenta "Foto Estudio Victoria", sobre acreditación Profesional en las próximas Fiestas Locales.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que una vez estudiada cada petición con resultado favorable, se expida una tarjeta de identidad acreditativa para ejercer su profesión de fotógrafo o videógrafo durante los días de las actuales Fiestas Locales."

"5.6.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 17-04-95, remite Dña. Esperanza Cuenca Camero, y que dice: "...En conversación mantenida con Vds. por línea telefónica en la mañana del 11 de abril de 1995, poníamos de manifiesto nuestra negativa al traslado forzoso de los restos de Ra-

món Cuenca Navalón, que actualmente se halla enterrado en el nicho n° 34 del Cementerio de esa localidad. Adjuntamos documento acreditativo de la carta de pago n° 164 en la cual se especifica que el citado nicho fue adquirido en su momento a perpetuidad. Estando en desacuerdo con las medidas tomadas por su Corporación Local consistentes en obligarnos a adquirir un nuevo nicho con los consiguientes gastos de exhumación y traslado, solicitamos información detallada y completa de esta medida y fundamento legal de la misma..."- La Comisión, después de deliberar, propone que se trate el asunto por el Sr. Concejal-Delegado del Cementerio y Secretaría."

"5.7.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 12-04-95 presenta D. Antonio Almendros Gomicia, sobre adquisición de una parcela de 2 m3 X 3 m2, en el cementerio.- La Comisión propone la resolución favorable previa conformidad del Sr. Concejal-Delegado del Cementerio, sin perjuicio de terceros, pagando las tasas antes de empezar las obras que estarán terminadas en el plazo de seis meses y demas condiciones señaladas por esta Comisión el día 14-03-95."

"5.8.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, con fecha de entrada 11-04-95, sobre solicitud de este Ayuntamiento relativa a la adquisición de un vehículo y contenedores, comunicando la necesidad de remitir determinada documentación para la tramitación del expediente. Pasando a Secretaria, Alcaldía y Urbanismo."

"5.9.- Se da lectura al escrito presentado por los miembros del Comité de Empresa, Junta de Personal y Secciones Sindicales de CC.OO. y U.G.T., con fecha de entrada 11-04-95, informando sobre el estado de las negociaciones con el Sr. Alcalde-Presidente, en materia laboral. Pasando a Secretaria."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, con fecha de entrada 18-04-95, remitiendo información sobre Vacaciones Socio-Culturales, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 7 de Abril de 1995, orden de 31/03/95, por la que se convocan 400 plazas. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales, Alcaldía y Secretaría."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. José Gómez Leal

D. Álvaro González Gómez

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICINCO de ABRIL de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 11 de abril de 1.995, quedando pendiente de aprobación el acta de la sesión correspondiente al día 18 de abril del presente.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Deportes de Madrid, con fecha de entrada 20-4-95, comunicando la ejecución de las obras de construcción de Gimnasio Escolar, en el C.P. "Duque de Alba", y remitiendo acta de la Recepción Definitiva. Pasando a Secretaría para su archivo."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Diputación de Albacete, Real Conservatorio Profesional de Música y Escuela de Danza, informando que por diversas dificultades de orden técnico y organizativo, queda suspendida la realización del Maratón Musical en las fechas previstas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, con fecha de entrada, 19-4-95, sobre programa de prevención de accidentes de tráfico en los jóvenes.- Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales, Secretaría y Policía."

"2.4.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad, de Albacete, informando sobre un Curso de Gestión Avanzada de Residuos Sanitarios, a realizar en fechas 5 y 6 de junio del presente. La Comisión de Gobierno se da por enterada.- Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Medio-Ambiente."

"2.5.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, con fecha de entrada 20-04-95, informando sobre proyecto de protección del medio ambiente y comunicando que es voluntad de ésta Consejería no conceder ninguna ayuda relacionada con la conservación del medio ambiente a los municipios que no mantengan limpio su territorio y no controlen el depósito de basuras fuera de los vertederos autorizados. Pasando a los Sres. Concejales-Delegados de Servicios y Medio Ambiente."

"2.6.- Se da lectura a varias publicaciones aparecidas en el Diario Oficial de Castilla La Mancha, de fecha 21 de abril de 1995, y núm. 19, que son las siguientes: "Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Solidaridad en Castilla-La Mancha; De la Presidencia de la Junta: Ley 2/1995, de 2 de marzo, contra la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores; Ley 3/1995, de 9 de marzo, del Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha; de la Consejería de Administraciones Públicas: Orden de 4 de abril de 1995, por la que se da publicidad a la resolución de 24 de marzo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública sobre concursos de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional; Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha.- La Comisión de Gobierno queda enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal de Fiestas, D. Pedro Rodríguez Martínez, que dice: "...Que se apruebe la transferencia al Consejo Municipal de Fiestas de 6.500.000 Ptas.- como cantidad asignada en el presupuesto municipal 1.995..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.2.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal de Deportes, D. Manuel Romero Rodríguez, que dice: "...Solicita se transfiera la cantidad de 270.000 Ptas.- a la cuenta abierta con motivo de la 4ª Carrera Popular contra la Droga...", adjuntando los datos bancarios correspondientes.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.3.- Se da lectura al informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, informando sobre la situación actual y solicitud de préstamo de D. Francisco Gómez Sánchez.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.4.- Se da lectura al escrito presentado por D. Juan Antonio Almazán Bodi, con fecha de entrada 25-04-95, que dice: "...Soy adjudicatario de un espacio del recinto ferial de 192 m2, para la instalación de un aparato denominado baden para las próximas fiestas de mayo 1995, que por averías mecánicas no va a ser posible instalar el mismo y como quiera que ya he abo-

nado las tasas, por medio del presente comunico mi renuncia a dicho espacio y solicito me sea devuelto el importe abonado...".- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"3.5.- Se da cuenta del presupuesto presentado por Jose Bernad, S.L., sobre pinzas electrónicas para aturdido, informando el Sr. Interventor que no existe crédito disponible suficiente para la presente propuesta de gasto.- La Comisión propone que pase a Intervención para su previsión de crédito cuando proceda."

"3.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Confederación Hidrográfica del Júcar, con fecha de entrada 21-04-95, remitiendo relación de saldo de la cuenta al día 31 de diciembre de 1994, sobre canon de vertidos de este Ayuntamiento, y solicitando la conformidad o reparo por parte del negociado de Intervención.- La Comisión propone se de traslado a Intervención para su cumplimiento."

"3.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación de Albacete, comunicando que este Ayuntamiento es deudor de dicha Diputación por el concepto de mantenimiento del Parque Comarcal del Servicio Especial de Prevención y Extinción de Incendios de este Municipio.- Pasando a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta por parte del Sr. Alcalde de la necesidad de llevar a cabo el encargo del Proyecto Básico y de Ejecución de adecuación de locales para Centro de Profesores y de Adultos.- La Comisión propone la resolución favorable y que dicho proyecto sea efectuado por D. Joaquín García Sáez. Pasando a la Oficina Técnica y comunicándose al interesado."

"4.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Landete Delgado, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 12-04-95, que dice: "...Estando interesado en poder hacer uso de las casas "Casa Bañón, y Casa Barral", para poder arreglarlas y mantenerlas en buen estado, ya que en estos momentos están en un estado de abandono total...", solicita autorización para poder arreglarlas en las condiciones que éste Ayuntamiento determine, previo pago del canon o impuesto que proceda.- La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejale-Delegado de Montes."

"4.3.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 12-4-95 presenta la "Fraternidad", sobre una toma de agua.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable previo criterio sin objeción de las Concejalías de Urbanismo y Servicios. Pasando a las Concejalías y Oficina Técnica."

"4.4.- Se da cuenta del informe sobre el estado de la obra Pista Polideportiva, realizada por Construcciones Norberto Hernández, S.L.- La Comisión ratifica la propuesta anterior y que se inicie el procedimiento por la Oficina Técnica."

"4.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 7-4-95 presenta "Citromansa, S.L.", sobre la posibilidad de permitir dos direcciones en una

vía pública.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable pasando a la Oficina Técnica para su tramitación."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Sebastián Martínez Martínez, Presidente de la Asociación "Comité de Hermanamiento de Almansa, comunicando que la ciudad hermana de Lymington (Inglaterra) ha solicitado la participación de jóvenes almanseños en el torneo de fútbol que están preparando en dicha ciudad para los próximos días 13 y 14 de mayo de 1995, presentando presupuesto adjunto.- La Comisión propone la resolución favorable y que pase al Sr. Concejal-Delegado de Deportes."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 25-04-95 presenta Dña. Alicia Martínez García, sobre acreditación Profesional en las próximas Fiestas Locales, a nombre de la mencionada y de Dña. Inmaculada Martínez García.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que una vez estudiada cada petición con resultado favorable, se expida una tarjeta de identidad acreditativa para ejercer su profesión de fotógrafo o videógrafo durante los días de las actuales Fiestas Locales."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 25-04-95 presenta D. Fotos Belén, sobre acreditación Profesional en las próximas Fiestas Locales, a nombre de D. Jose Luis Ruiz Rico.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que una vez estudiada cada petición con resultado favorable, se expida una tarjeta de identidad acreditativa para ejercer su profesión de fotógrafo o videógrafo durante los días de las actuales Fiestas Locales."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 25-04-95 presenta D. José Tortosa Matea, sobre acreditación Profesional en las próximas Fiestas Locales, a nombre del mencionado Sr. y de D. Diego Angel Tortosa Mirlán.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que una vez estudiada cada petición con resultado favorable, se expida una tarjeta de identidad acreditativa para ejercer su profesión de fotógrafo o videógrafo durante los días de las actuales Fiestas Locales."

"5.5.- Se da lectura al escrito remitido por Asprona, con fecha de entrada 6-04-95, presentando presupuesto de los gastos de la colocación de un ascensor en el Centro de Educación Especial.- Pasando a Alcaldía para realizar gestiones con los interesados."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ningún asunto.-

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 10 DE MAYO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las trece horas del día DIEZ de MAYO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez y D. José Gómez Leal, D. Juan Milla Delegado, D. Manuel Romero Rodríguez y D. Pedro Rodríguez Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 18 de abril de 1995.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación de Albacete con fecha de entrada 2-05-95, sobre Campaña de Desratización, Desinsectación y Desinfección, comunicando que en próximas fechas visitarán este municipio los técnicos de la empresa I.N.T.I., S.A. correspondiente al mes de Mayo. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"2.2.- Se da lectura al escrito presentado por el Parlamento Europeo, Comisión Europea, comunicando que el día 9 de mayo se celebra en los quince Estados miembros de la Unión Europea el Día de Europa.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, comunicando la convocatoria de un curso de perfeccionamiento para el personal al servicio de las Corporaciones Locales del ámbito territorial autonómico, en materia de Contabilidad Pública Local.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Asociación de padres de alumnos del Colegio Episcopal, con fecha de entrada 2-05-95, solicitando les sea abonada la ayuda económica que habitualmente destina todos los años este Ayuntamiento para sufragar los gastos del monitor de deportes.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Asociación de padres de alumnos del Colegio Esclavas de María, con fecha de entrada 2-05-95, solicitando les sea abonada la ayuda económica que habitualmente destina todos los años este Ayuntamiento para sufragar los gastos del monitor de deportes.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.3.- Se da lectura al escrito presentado por D. Juan A. Corredor Landete, con fecha de entrada 8.05-95, que dice: "...Que durante el tiempo que han durado las obras del Muro del Castillo, los trabajadores del Excmo. Ayuntamiento necesitaron agua para llenar bidones y yo se la facilité de mi casa, por lo cual ruego me descuenten del recibo la cantidad que proceda..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Albacete, con fecha de entrada 27-04-95, solicitando certificación acreditativa de la inexistencia de expediente sancionador por razón de la construcción del Grupo de 155 viviendas de promoción pública, promovido y construido por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda. Pasando a la Oficina Técnica para su tramitación urgente."

"4.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 9-05-95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, solicitando la remisión de los gastos que sean subvencionables respecto a la obra "Adecuación del Molino Alto".- Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo y Personal, a la Oficina Técnica y a la Escuela-Taller e Intervención."

"4.3.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Isabel Ferrero Díaz, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 28-04-95, solicitando licencia municipal para construir una sala de velas en el Santuario de Belén y exención del pago del impuesto correspondiente.- La Comisión propone la resolución favorable de una bonificación del 95% en la cuota de la licencia. Pasando a la Oficina Técnica e Intervención."

"4.4.- Se da lectura al escrito que presenta D. Francisco Carceles López, Jefe de la Unidad de Desarrollo en Albacete de Iberdrola, S.A., comunicando la finalización de la obra L.S.B.T. C/ Pedro Lamata, 9 y solicitando la devolución de la fianza correspondiente a dicha obra.- La Comisión propone que pase a la Oficina Técnica y Secretaria-Contratación."

"4.5.- Se da lectura al escrito remitido por Renfe, Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructura de Albacete, contestando al oficio enviado por este Ayuntamiento sobre cerramiento existente junto al paso inferior de peatones, y comunicando que no le corresponde a Renfe subsanar dicha obra, por haber transcurrido cinco años de su realización. Pasando a la Oficina Técnica y Secretaría."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 5-05-95, remite la Delegación Provincial de Estadística de Albacete, solicitando se designe la persona que desempeñará las funciones de Asesor Local, de cara al cursillo que se desarrollará en fechas próximas, en base a la Orden publicada en el B.O.E. el día 8 de abril del presente.- La Comisión propone la resolución favorable al nombramiento de la funcionaria Dña. M^a Jesus Carpio Camara y queda enterada del informe de Secretaría. Pasando a Secretaría."

"5.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Norberto Legidos Bautista, con fecha de entrada 5-05-95, que dice: "...Desearia que me concedieran una prórroga en la licencia de taxi, ya que en Albacete la tengo de baja provisional para 5 años y me gustaría conservarla..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Secretaría."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco L. Martínez Pérez, con fecha de entrada 8-05-95, por el cual comunica su interés de establecer un servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Almansa y Benidorm (Alicante), pasando por la presente localidad, solicitando se estudie dicha cuestión y se expida certificación sobre el interés del servicio propuesto.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución e informe favorable. Extendiendo la oportuna certificación a estos efectos y remisión al interesado. Debiendo solicitar el punto de parada en su momento."

"5.4.- Se da lectura al escrito remitido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, de Albacete, con fecha de entrada 4-05-95, remitiendo la Resolución por la que se otorgan los beneficios previstos en el artículo 14 de la O.M. de 3-8-94, Reguladora de los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Pasando a Personal, Escuelas-Taller e Intervención."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Consejería de Educación y Cultura de Toledo, con fecha de entrada 5-05-95, comunicando que han sido autorizadas excavaciones arqueológicas en el término municipal de Almansa, en el yacimiento conocido como "Cerro de los Cuchillos. Pasando a Cultura y Secretaría."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las trece horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE MAYO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Alcocel Arnedo.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las trece horas del día DIECISIETE de MAYO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Álvaro González Gómez, D. José Gómez Leal, D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Manuel Romero Rodríguez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes al día 25 de abril y 10 de mayo de 1995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, con fecha de entrada 9-05-95, comunicando citación para informar sobre promoción y financiación de viviendas dirigidas al ámbito de familias con ingresos de hasta 5,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación enviada por la Consejería de Sanidad, con fecha de entrada 17-05-95, informando sobre Convenio para la dotación de un servicio videotex en materia de consumo, que dicha Consejería tiene previsto firmar con El Pedernoso (Cuenca).- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, con fecha de entrada 15-05-95, remitiendo copia de un ejemplar de Decreto sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.4.- Se da cuenta del escrito presentado por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción, núm. 2 de Almansa, solicitando información sobre Dña. Rosario Sanchez Fernández.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Recaudación y Bienestar Social."

"2.5.- Se da cuenta del escrito que remite la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, con fecha de entrada 12-05-95, informando de la Inspección sobre las Condiciones Higiénico-Sanitarias de las piscinas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica y Sr. Concejal de Deportes."

"2.6.- Se da cuenta del escrito que remite el Excmo. Ayuntamiento de Albacete, informando sobre la organización de un viaje a los campamentos de refugiados, directamente a Tinduf (Argelia), los días 1, 2, 3, y 4 de junio.- La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al informe que presenta el Sr. Recaudador Municipal con fecha 9-05-95, sobre contador de agua a nombre de José Huerta Gallejo.- La Comisión propone la resolución favorable para dar de baja de oficio la ficha de aguas potables a nombre del mencionado Sr., al estar ocupado actualmente por D.Francisco Naharro Mancebo y anular dichos recibos al no ser procedente la emisión de los mismos desde el año 1991. Pasando a Recaudación."

"3.2.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Julia Alcocel Cerdán, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 18-04-95, que dice: "...Solicito devolución de Tasa por licencia de apertura para Discoteca en c/ Corredera, 20 en la parte que fue ya pagada correspondiente a maquinaria en proyecto de apertura de Café-Bar en el mismo emplazamiento que fue presentado en su momento..."- La Comisión, después de deliberar y en base al artículo 6.2 de la vigente Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por licencia de apertura de establecimientos, propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Catalina Parra Delegido, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 16-05-95, que dice: "...Suplico licencia de apertura para la liquidación de un Stock de

calzado, por el periodo de 45 días, para un local sito en c/Corredera, 50. Debido al carácter temporal del mismo, ruego me apliquen las tasas que Vds. consideren oportunas..."- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Camilo Gisbert San-
chis, con fecha de entrada 11-05-95, que dice: "...Que teniendo con el Excmo. Ayuntamiento un aval contraído en el Banco Popular Español, de esta plaza, correspondiente a la instalación eléctrica de la Escuela-Taller, sita en Plaza de San Agustín, dado el tiempo transcurrido desde su inicio el 3-12-87, solicito la anulación del mencionado aval..."- La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica para que informe."

"4.3.- Se da lectura del informe presentado por el jefe de obras y servicios, D. Jose Megias Almendros, sobre alternativas en la mejora de las captaciones de abastecimiento de aguas, adjuntando informe de Aquagest, con presupuesto para la ejecución de nuevo sondeo, que según dicha empresa cubriría sobradamente las necesidades de la población.- La Comisión propone pase al Sr. Concejal de Urbanismo y Sr. Concejal de Servicios."

"4.4.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica de Albacete, con fecha de entrada 15-05-95, comunicando la previsión de instalar una estación base para el servicio de telefonía móvil automática, en la zona de Almansa, solicitando informes sobre la existencia de alguna parcela en el monte "Los Prisioneros", para dedicarlo a tal fin.- La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica."

"4.5.- Se da lectura al escrito presentado por Inescop, sobre solicitud de concesión de licencia definitiva del local sito en c/Mendizabal, 180.- La Comisión ratifica la propuesta dictaminada en la sesión de fecha 18-04-95, procediendo al pago de las tasas correspondientes. Pasando a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al escrito presentado por la Asociación de Nuestra Sra. de Belén, con fecha de entrada 12-05-95, informando sobre la apertura de un nuevo tramo de camino en el Santuario de Belén, adjuntando plano detallado.- La Comisión propone pase a la Policía Local."

"5.2.- Se da cuenta del escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, remitiendo testimonio literal del auto dictado sobre recurso contencioso seguido a instancia de D. Gonzalo Palencia Sánchez, por el que se acuerda la suspensión de la ejecución del acto impugnado. Pasando a Secretaría."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado por el Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Almansa, con fecha de entrada 11-05-95, comunicando diligencia de lanzamiento con fecha 15-06-95 del local sito en C/Valencia, 17.- Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Policía y a Policía Local."

"5.4.- Se da lectura al oficio presentado por la Escuela de Tenis, Piscina Castillo, con fecha de entrada 16-05-95, informando que dicho club

participará del 2 al 6 de junio en el Torneo Internacional de Jóvenes de tenis, organizado por el Ayuntamiento de Cannes, solicitando ayuda económica.- La Comisión propone se dé traslado al Sr. Concejal de Deportes."

"5.5.- Se da cuenta del escrito presentado por el Club Ciclista Almansa, comunicando la celebración de una prueba ciclista con fecha 9-07-95, categoría ciclodeportistas de carácter nacional, solicitando autorización y apoyo necesario para dicha celebración.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría y Alcaldía.

"5.6.- Se da cuenta del escrito presentado por el Club Ciclista Almansa, comunicando la celebración de una prueba ciclista con fecha 11-06-95, categoría juveniles de carácter nacional, solicitando autorización y apoyo necesario para dicha celebración.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría y Alcaldía.

"5.7.- Se da lectura al escrito presentado por D. Ronald Bertier, solicitando licencia para celebrar un espectáculo de pilotos suicidas, así como licencia para colocación de carteles y megafonía por el casco urbano.- La Comisión propone la resolución favorable, previos los trámites oportunos."

"5.8.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, en relación con los Voluntarios Forestales, comunicando que éstos deberán reunir determinadas condiciones físicas para lo cual se exigirá para cada solicitante un Certificado Médico que acredite su aptitud, y la realización de determinadas pruebas médicas.- Pasando a Protección Civil y Alcaldía."

"5.9.- Se da lectura al informe presentado por D. Mario López González, en contestación al escrito de D. Manuel José García Castillo, por el cual solicitaba información en materia de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejal de Medio Ambiente."

"5.10.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Ana Noguera Germán, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo 11-05-95, denunciando el estado deplorable en el que se encuentra la parte trasera del establecimiento Intermarche, existiendo montones de distintos materiales y mercaderías, así como la existencia de una edificación derruida, cuya zona es a menudo utilizada por niños, con su consiguiente peligro.- La Comisión propone se dé traslado al Sr. Concejal-Delegado de Servicios."

"5.11.- Se da cuenta de la solicitud presentada por D. Antonio Ibañez Jover, sobre certificación de buena conducta ciudadana.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable a que se expida un informe con simple valor de presunción. Pasando a Secretaría."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se dio cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las trece horas treinta minu-

tos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. José Gómez Leal

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SEIS de JUNIO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Álvaro González Gómez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 17 de mayo de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito que remite el Juzgado de Instrucción n° 2 de Almansa sobre Juicio de faltas n° 34/94, solicitando la presencia de un representante legal de este Ayuntamiento para identificar al res-

ponsable del área afectado por el procedimiento mencionado. Habiéndose comunicado a Alcaldía y Sr. Concejal-Delegado de Servicios en fechas anteriores.- La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Diputación de Albacete, con fecha de entrada 30-05-95, solicitando determinada documentación para garantizar la aportación municipal en obras del Plan Provincial de obras y servicios correspondientes al año 1995. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.3.- Se da cuenta del telegrama postal remitido por el Archivo General Militar de Segovia, con fecha 24-05-95, en contestación a la solicitud formulada por este Ayuntamiento referida al grado de General de D. Francisco López Arteaga, manifestando que examinado el expediente del mencionado Sr. no aparece antecedente alguno en el cual figure el grado de General. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.4.- Se da cuenta del oficio que con fecha de entrada 26-05-95, remite la Diputación Provincial de Albacete, informando sobre la recepción definitiva de las obras incluidas en planes de cooperación municipal, año 1991, de Alcantarillado y Pavimentación, haciendo constar que cumplen las condiciones de los contratos y que procede formalizar las recepciones definitivas. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Urbanismo, Alcaldía e Intervención."

"2.5.- Se da lectura al escrito de la Consejería de Industria y Turismo de Toledo, con fecha de entrada 26-05-95, remitiendo Resolución de la Secretaría General Técnica de dicha Consejería, por la que se concede a este Ayuntamiento una subvención para la realización de las obras Alumbrado Público calle Corredera. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía, Intervención y Urbanismo."

"2.6.- Se da lectura al oficio remitido por el Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Deportes, con fecha de entrada 1-06-95, en relación a la solicitud de concesión de una subvención, formulada por este Ayuntamiento para el acondicionamiento de dos campos de fútbol en el Polideportivo Municipal, comunicando que dicha solicitud ha sido desestimada por la valoración realizada de la misma en concurrencia con el resto de las solicitudes y de acuerdo con los criterios establecidos para su concesión. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría y Alcaldía."

"2.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, con fecha de entrada 26-05-95, remitiendo el Plan General del Curso de Depósito de Detenidos y en el que están inscritos funcionarios de la policía Local de esta ciudad. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía y Policía."

"2.8.- Se da cuenta del oficio remitido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Albacete, sobre denegación de licencia de apertura de clínica odontológica, solicitando la remisión del Plan General de Ordenación Urbana. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, con fecha de entrada 23-05-95, solicitando la justificación del gasto efectuado por este Ayuntamiento, con cargo al Convenio del Plan Concertado 1995. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Bienestar Social, Secretaria e Intervención."

"2.10.- Se da cuenta del oficio remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, con fecha de entrada 23-05-95, remitiendo una circular sobre mandato y constitución de las Corporaciones Locales y guión acreditativo de acta de constitución de la nueva Corporación. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría y Alcaldía."

"2.11.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación de Albacete, con fecha de entrada 19-05-95, en relación a la ayuda económica concedida a este Ayuntamiento para la obra cambio de puerta de la Ermita de San Blas, comunicando que dicha ayuda debe ser invertida y justificada antes de finales de 1.995. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía, Intervención y Urbanismo."

"2.12.- Se da lectura al escrito que remite la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, informando sobre la existencia de un conato de incendio en el monte pinar n° 70 el pasado 12 de mayo del presente, recordando que queda prohibida la utilización del fuego en terrenos forestales, así como en terrenos, que se hallen a menos de 400 m. del monte, según Orden del 20 de abril de 1995. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía, Policía y Oficina Técnica."

"2.13.- Se da lectura al escrito enviado por fax por D. Alfonso López Jaen, gerente del Consorcio Forestal de Albacete, comunicando que se ha producido una plaza mas en dicho Consorcio. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.14.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, informando sobre la consideración de Familia numerosa a partir de tres hijos. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía y Bienestar Social."

"2.15.- Se da lectura al escrito remitido por la Asociación para la defensa de la naturaleza de Enguera, ADENE, informando sobre la Campaña de Vigilancia de Montes 1995, y comunicando que miembros de esta Asociación vigilarán los Términos municipales limítrofes con Enguera, utilizando los caminos forestales de los mismos. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría, Policía y Alcaldía."

"2.16.- Se da cuenta del escrito de D. José A. Torres Sáez, Presidente de la Junta de Compensación del S.U.P. N° 1, presentando determinados documentos referidos a la urbanización del mencionado S.U.P., y en base a ellos, solicita se acuerde incoar el procedimiento ejecutivo contra los miembros morosos, dictando las providencias de apremio y trámites que co-

rrespondan. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría, Alcaldía, Intervención y Urbanismo."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Educación, D. José Gomez Leal, correspondiente al intercambio con el grupo de Lymmington, realizado por cuarenta alumnos del Instituto de Bachillerato Jose Conde Garcia. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 17-05-95 presenta la Unión Cinegética Almanseña y que expone: "...Teniendo imperiosa necesidad de comprar un tractor para sembrar y repartir agua por todo el coto que tenemos arrendado a este Ayuntamiento, solicita: una subvención de 2.000.000 de ptas. para la compra del referido tractor...". La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable al otorgamiento de subvención de un millón de ptas.- y con destino a la adquisición de un tractor para los servicios de suministro de agua, siembra y demás trabajos de mejora en el monte y caza, con el fin de preservar los animales que habitan en el monte. Otorgando la subvención con cargo a la partida y ayuda al Plan del Medio Ambiente. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"3.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura, D. Pedro Rodríguez Martínez, que dice: "...Que se apruebe contratar a la empresa Gráficas y Cartonajes Colomer, S.A. para la realización de los trabajos de imprenta (3.000 catálogos, 1.600 carteles, 3.800 postales invitación, 4.600 postales y 6.000 dípticos) de la exposición de Joaquin Vaquero Turcios dentro del circuito Girarte 95...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"3.4.- Se da lectura a la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal-Delegado de Educación, D. José Gómez Leal, que dice: "...Se le conceda a la Asociación Festera Barrio de San Juan, la cantidad de 250.000 ptas.- para las fiestas infantiles del Barrio. Dicha cantidad irá con cargo a la partida del programa "Comunidad, Escuela de Salud...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.5.- Se da lectura de la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Fiestas, D. Pedro Rodríguez Martínez, solicitando una ayuda económica con destino a la Asociación Festera Barrio de San Juan, para cubrir el posible déficit que ocasionará la celebración de las Fiestas Patronales. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, con fecha de entrada 5-06-95, comunicando transferencia a favor de este Ayuntamiento, correspondiente al Convenio de Cooperación para la gestión de comedores escolares. Pasando a Intervención, Bienestar Social y Secretaria."

"3.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, con fecha de entrada 5-06-95, comunicando transferencia a favor de este Ayuntamiento, correspondiente al Convenio de Cooperación para la gestión de comedores escolares. Pasando a Intervención, Bienestar Social y Secretaría."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito presentado por D. Pedro Martí Megias, con fecha de entrada 9-05-95, solicitando certificado de existencia, titularidad y antigüedad del camino que linda con la parcela del Club de Tenis Almansa, en su orientación Sur. La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da lectura al escrito presentado por Telefónica, con fecha de entrada 15-05-95, solicitando se informe si este Ayuntamiento dispone de una parcela en el monte "Los Prisioneros" de esta localidad para la instalación de una Estación Base de Telefonía Móvil Automática. La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura al escrito presentado por la Comunidad de Vecinos "Edificio Gacela" sito en c/ Corredera núm. 22, con fecha de entrada 26-05-95, expresando el malestar de todos los vecinos por las molestias que ocasiona el Disco Pub Dossis, solicitando se tomen las medidas oportunas para paliar este problema. La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica para su resolución."

"4.4.- Se da lectura a la petición de D. Emilio Pastor López, con fecha de entrada 16-05-95, solicitando licencia municipal para elaborar granizados para consumo propio de su establecimiento y venta a otros establecimientos y para almacenar horchata producida por un fabricante autorizado. La Comisión propone se traslade a la Oficina Técnica para su resolución."

"4.5.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 19-05-95, presenta Dña. Marina Betata Garcia, que dice: "...Que teniendo un restaurante sito en la Ctra.Madrid-Alicante, Km.300, y deseando contratar orquestas de música, solicita le sea concedido permiso de apertura para poder cerrar dicho local con el mismo horario que tiene los pub y discotecas..."- La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica para su resolución."

"4.6.- Se da lectura a varios escritos presentados por D. Antonio Serrano Aznar, como representante de la Mercantil Aglomerados Albacete, S.A., todo ellos con fecha de entrada 10-05-95, solicitando la devolución de las fianzas que en su día se depositaron en concepto de garantía definitiva por la ejecución de varias obras.- La Comisión propone se dé traslado a la Oficina Técnica y Secretaría."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Berenguer Megias, con fecha de entrada 30-05-95, comunicando que a partir del día 1 de junio del presente realizará la jornada habitual de 37,30 horas. La Comi-

sión agradece la buena voluntad del funcionario, pero le recuerda que sigue en vigor el mismo criterio que ya mantuvo esta Comisión."

"5.2.- Se da lectura al escrito presentado por la Policía Local, solicitando ayuda económica para sufragar gastos derivados de la fiesta a celebrar en honor a su patrón, (San Juan). La Comisión propone que dado la no subvención o ayuda económica para celebrar festividades a los funcionarios, se hace extensivo a la totalidad de los mismos, por lo cual no se puede conceder en esta ocasión."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado por D. Juan Sánchez Tomas y D. José Tamarit Caro, en su calidad de presidentes de la Junta de Personal y Comité de Empresa respectivamente, solicitando que por parte del Excmo. Ayuntamiento se ponga a su disposición un local en las dependencias municipales para realizar las funciones que su cargo representativo exige. La Comisión recuerda que no se dispone de despachos libres en el edificio de la Casa Consistorial; no obstante se estudiará su posibilidad en otro lugar. Pasando a Secretaría."

"5.4.- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Tercero Tercero, con fecha de entrada en el negociado de Urbanismo, 2-06-95, que dice: "... Solicita autorización para la circulación de vehículos a motor, de enseñanza de autoescuela en la vía pública. A su vez solicita terrenos disponibles para las maniobras vigentes para la obtención de los diversos carnets de conducción sitios frente al cementerio de Almansa, donde se encuentran instaladas las pistas para las citadas maniobras...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Policía Local y Secretaría."

"5.5.- Se da lectura a la petición presentada por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de Almansa, con fecha de entrada 17-05-95 en base a los autos seguidos con el nº 76/95, solicitando certificación que acredite la condición de Teniente Alcalde de D. Álvaro González Gómez, en fecha 8 de marzo de 1994, y acreditación de que con esta misma fecha este Ayuntamiento tenía concertado Seguro de Responsabilidad Civil con la entidad aseguradora "Astra, S.A.".- Pasando a Secretaría."

"5.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación de Albacete, con fecha de entrada 30-05-95, comunicando la concesión de una ayuda económica de 300.000 ptas.- para adquisición de instrumentos musicales durante el presente año, con destino a la Unión Musical de esta localidad. Pasando a Secretaría, Alcaldía e Intervención y comunicándoselo a los interesados."

"5.7.- Se da lectura al informe presentado por D. José Megías Almen-dros, jefe de obras y servicios sobre alternativas en las mejoras de las captaciones de abastecimiento de aguas.- La Comisión propone se dé traslado a Secretaría y Alcaldía."

"5.8.- Se da lectura al escrito remitido por el Obispado de Albacete, con fecha de entrada 5-06-95, sobre la posible cesión del uso de los locales situados en la Calle Nueva, procedentes de la Fundación Benéfico-Docente de las Hermanas Rodríguez de Paterna, en los términos ya vistos en fe-

chas anteriores.- La Comisión propone se dé traslado a Secretaría y Urbanismo."

"5.9.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 5-06-95 presenta D. Victorio Oliver Domingo, Obispo de la Diócesis de Albacete, solicitando la cesión de mil metros cuadrados de solar, patrimonio de este Ayuntamiento, ubicado entre las calles Hellín, J.P. Alarcón, y cuya catalogación es de zona de aprovechamiento social, aclarando que su destino sería la construcción de una nueva parroquia. La Comisión propone se dé traslado a Secretaría."

"5.10.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Nicolasa Francés Olaya, con fecha de entrada 2-06-95, informando sobre las molestias ocasionadas a los vecinos de la C/ San Antonio nº 130 por un grupo de músicos, solicitando se tomen las medidas oportunas para paliar dicho problema. La Comisión propone se dé traslado a Policía y Secretaría."

"5.11.- Se da lectura al informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, comunicando la denegación de subvención a Dña. Pascuala Navarro García, en relación a los recibos de agua, basura y alcantarillado y en base a la Comisión informativa de 6-04-95, debido a que aparecen empadronados en su domicilio dos hijos en edad laboral y que trabajan en el momento de la solicitud. Pasando a Secretaría."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-no se dio cuenta de asunto alguno.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:
D. Antonio Callado García.

Sres. Concejales:
D. Juan Milla Delegido.
Dª Amparo Garijo López.
D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.
D. José Gómez Leal.

NO ASISTEN:

D Álvaro González Gómez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.

Sr. Secretario:
D. Juan-N. Delgado y Peris

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Celebrada el día 14 de junio de 1.995.
Hora de comienzo: 12'00
Hora de terminación: 12'05
Lugar: Salón de Plenos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A la hora indicada, y previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión de Gobierno, con la asistencia de los miembros de la misma, todos los cuales al margen se expresan, a los efectos de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. El Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Callado García, declara que ha quedado aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales Presentes.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el señor Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1995.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Fernando de Pablo Hermida

D^a Amparo Garijo López.

D^a M^a Consuelo Lloret Borja.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIA ACCTAL.:

D^a Consuelo Rico Cuenca

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas quince minutos del día VEINTIDOS DE AGOSTO de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Salvador Alemañy Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"1.1.- Se da cuenta del escrito remitido por el Sr. Presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, con fecha de entrada 28-07-95, solicitando el apoyo de esta Corporación a la oposición unánime aprobada por Junta de Portavoces sobre el trasvase del agua para regar desde el Tajo al Segura. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"1.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Albacete, con fecha de entrada 23-06-95, informando sobre varias iniciativas para intentar mejorar el servicio del ferrocarril en municipios afectados de la provincia. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"1.3.- Se da lectura al escrito remitido por Regionales Renfe de Valencia, con fecha de entrada 10-08-95, informando sobre la firma de un Convenio de colaboración entre Regionales Renfe y la Universidad de Valencia, con la finalidad de mejorar la oferta de transporte por ferrocarril a los estudiantes universitarios. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"1.4.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 18-08-95, remite el Gobierno Civil de Albacete mediante fax, solicitando una recopilación de las Disposiciones de las Ordenanzas Municipales que estén relacionadas con la Autoprotección. Cuya petición ha sido realizada por la Delega-

ción del Gobierno en Castilla-La Mancha. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando al Sr. Jefe de Policía y al Concejal-Delegado."

"1.5.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 7-07-95, presenta el Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, agradeciendo las mejoras efectuadas en su día en dicho centro y comunicando las reparaciones que todavía quedan pendientes de realizar. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a los Sres. Concejales-Delegados de Educación y Servicios, así como al Sr. Jefe de Obras y Servicios."

"1.6.- Se da cuenta del escrito enviado por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, con fecha de entrada 3-08-95, informando sobre el artículo 2 de la Ley 6/1994, de 22 de diciembre, de Publicidad en el Diario Oficial de los bienes, rentas y actividades de los gestores públicos de Castilla-La Mancha. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"1.7.- Se da cuenta del escrito remitido por la Caja Castilla La Mancha de Cuenca, con fecha de entrada 7-08-95, informando sobre la nueva designación del Consejero General de dicha Caja. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"1.8.- Se da lectura del escrito presentado por la Comunidad de Regantes, Aguas del Pantano, con fecha de entrada 9-08-95, sobre los desperfectos ocasionados por la obra de la nueva gasolinera, sita frente al restaurante Sole, solicitando se tomen las medidas oportunas para que sean reparados y corregidos, tanto en caminos como en la Acequia del Pantano. La Comisión de Gobierno propone se de traslado a la empresa Francisco Ribera S.A."

2º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"2.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 27-07-95, sobre Programa de Escuelas Deportivas Municipales, comunicando la concesión a este Ayuntamiento de una ayuda económica por importe de 945.610 ptas.- para llevar a cabo el mencionado Programa. Siendo necesaria la remisión de una certificación de gastos originados por el funcionamiento de las Escuelas Deportivas. Pasando al Sr. Concejal de Deportes."

"2.2.- Se da cuenta de la propuesta de gastos que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y que dice : ...Que se apruebe la adquisición de fondos bibliográficos con destino a la Biblioteca Municipal, cuyos títulos se relacionan en documentación anexa, por un importe total de 507.287 ptas....- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"2.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto formulada por el Sr. Concejal-Delegado de Deportes y que dice: ... Solicitar la cantidad de 2.615.000 ptas.- para pago de subvenciones a clubs correspondientes a la temporada 94-95...- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"2.4.- Se da lectura al escrito presentado por D. Andres Martínez Martínez, como representante de las Escuelas Deportivas de Fútbol Castillo de Almansa, informando que dicho Club tiene previsto participar en la Primera División Autonómica Grupo 1º, para la cual solicita se le conceda instalaciones deportivas debidamente acondicionadas y subvención según presupuesto adjunto. La Comisión propone se le conceda igual subvención que en años anteriores. Pasando al Sr. Concej-al-Delegado de deportes.

"2.5.- Se da lectura al escrito presentado por la Asociación para la prevención y ayuda de toxicómanos, A.P.A.T., con fecha de entrada 22-08-95, solicitando una ayuda económica para llevar a cabo la instalación de una discoteca light. La Comisión propone se le conceda una ayuda por importe de 25.000 ptas.- Pasando a Intervención."

"2.6.- Se da lectura al escrito presentado por el Colegio Público "Nuestra Sra. de Belén" solicitando una ayuda económica para la colocación de un piso especial destinado al Gimnasio del Centro. Presentando factura por importe de 64.090 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"3.1.- Se da lectura al escrito presentado por D. Jesus Blanco Sánchez, con fecha de entrada 19-06-95, que dice... Deseamos instalar una línea de L.A.M.T. y un C.T.I. con la finalidad de suministrar tensión en baja, a las casas de campo vecinales. Para ello según el estudio realizado por los técnicos, el lugar ideal para la colocación del Centro de Transformación Aéreo es un terreno de loma propiedad del Ayuntamiento de Almansa, parcela nº 5224, polígono 59... La Comisión propone la resolución favorable a reservas de las consideraciones legales y mediante formalización de un Canon o permuta según la Corporación tenga a bien convenir. Pasando a la Oficina Técnica.

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito presentado por D. Diego Poveda Yañez, con fecha de entrada 21-08-95, sobre la colocación indebida de una jardinera en el cementerio municipal, la cual tapa por completo la lápida de su padre, comunicando que desea quitar dicho elemento decorativo colocado en su día por D. Emilio Cantos (marmolista).- La Comisión propone que dicho Sr. debe tratar el mencionado tema con D. Emilio Cantos, y resuelva a nivel familiar interno ya que el Ayuntamiento no puede inmiscuirse en problemas de ésta índole, por tratarse de algo familiar y personal. Pasando a Secretaría y dando traslado al interesado."

"4.2.- Se da lectura a los escritos presentados por D. José García Gómez, con fechas 9 y 10 de agosto/95, por los que solicita autorización para realizar escalada e instalación de una Escuela de Escalada municipal en el Castillo de Almansa. La Comisión propone la denegación de dicha solicitud por considerar que el terreno no es el adecuado para tales prácticas, ya que pueden existir desprendimientos dadas las condiciones de la estructura geomorfológica, pudiendo existir dificultades de conservación del Patrimonio histórico-Artístico. Pasando a Secretaría."

"4.3.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Sanidad, Dirección General de Consumo de Toledo, con fecha de entrada 20-07-95, remitiendo el Proyecto de Decreto Regulador del Consejo Regional de Consumo. La Comisión propone se de traslado al técnico de la O.M.I.C. y Sr. Concejel-Delegado de Consumo para su estudio."

"4.4.- Se da lectura al escrito presentado por Dña. Rosa Mª Garcia Cuenca, con fecha de entrada 7-07-95, comunicando que el tobogan del parque infantil de la Glorieta se encuentra en un estado deplorable, así como también la fuente de agua, la cual esta desde hace algún tiempo encharcada. Solicitando se tomen las medidas oportunas para evitar cualquier lesión o perjuicio. La Comisión propone se de traslado al Sr. Jefe de la Unidad de Obras y Servicios, para que efectúe el arreglo pertinente."

"4.5.- Se da lectura al informe presentado por la Unidad Rural de la Policía Local, que dice : ... la caseta donde se encuentran los servicios de la Ermita de San Anton, amenaza ruina, al haber aparecido una grieta de grandes dimensiones en la estructura desde el techo al suelo. Así mismo, la fosa séptica que hay detrás de la caseta se encuentra abierta, con el consiguiente peligro al ser una zona concurrida... La Comisión propone se de traslado a la Cámara Agraria para que tome las medidas oportunas al respecto. Pasando a Secretaría."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Se da lectura al informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales sobre el estudio de casos, para acceder a la bonificación de plazas de escuelas infantiles municipales. La Comisión propone la resolución favorable a su contenido. Pasando a Bienestar Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Fernando de Pablo Hermida.

D^a Amparo Garijo López.

D^a Consuelo Lloret Borja.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CINCO de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 22 de agosto de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada de la circular remitida por el Gobierno Civil de Albacete, informando sobre el Plan de Predicción y Vigilancia Meteorológica, cuyo periodo de vigencia esta comprendido entre el 25 de agosto y el 30 de noviembre."

"2.2.- Se da cuenta de la circular remitida por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, informando de la convocatoria de Asamblea General Ordinaria a celebrar con fecha 6 de octubre del presente en Toledo. La Comisión queda enterada."

"2.3.- Examinada la documentación sobre la prestación social sustitutoria de colaboración con el Ministerio de Justicia e Interior, Dirección General de Objeción de Conciencia, la Comisión de Gobierno propone la resolución favorable. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales para su tramitación."

"2.4.- La Comisión queda enterada de la publicación del Diario Oficial de Castilla la Mancha n° 41 de fecha 11-08-95, sobre convocatoria de ayudas para la realización de actividades de investigación sobre drogodependencias."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al escrito que presenta la Escuela Taller, Cas-tillo de Almansa que dice : "... Para completar la carpintería de aluminio de las obras de ampliación de la Escuela Taller, y dado que carecemos de la maquinaria necesaria para trabajar este material, hemos solicitado presu-puestos a diferentes empresas...". La Comisión propone se encargue a la em-presa: Metalistería Almanseña, C.B. Pasando a Contratación para sus respec-tivos trámites."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación de Alba-cete, con fecha de entrada 25-08-95 comunicando que el Ministerio de Admi-nistraciones Públicas ha encomendado a esta Diputación la ejecución de una encuesta de infraestructura y equipamiento local, remitiendo copia de dicha Encuesta, para cuya realización se ha suscrito un convenio con la Universi-dad de Castilla-La Mancha. Solicitando se facilite toda la información neces-aria al respecto. La Comisión propone que dicha encuesta sea cumplimenta-da. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da cuenta del Pliego de Condiciones Técnicas y Facultati-vas para la contratación del servicio de asistencia técnica para el manteni-miento y conservación de las instalaciones de calefacción, agua caliente sa-nitaria y climatización municipales.- La Comisión propone la resolución fa-vorable y que pase a Contratación para su cumplimiento."

"4.3.- Se da cuenta del informe del Sr. Ingeniero Técnico Indus-trial Municipal, de fecha 10 de agosto del corriente, sobre la iluminación de dos campos de fútbol.- La Comisión propone la realización por el perso-nal del Ayuntamiento previa valoración del material. Dando traslado al cita-do Técnico."

"4.4.- Se da lectura al escrito que con fecha 2-6-95 presenta D. Ma-nuel Navalón Villaescusa, y que dice: "... Que no presenté el pago de canon por las dos parcelas de las que dispongo en el paraje de los (Caraso-les) ya que ambas me vienen en el padrón de rústica. De este modo solicito la baja de dicho canon..."- La Comisión propone se le comunique que puede adoptar una de las decisiones siguientes:

1. Solicitar la descatalogación de tales parcelas del catálogo de Montes Públicos, presentando para ello la reclamación de montes en la que incluirá la documentación que le acredite como titular. Caso que tal docu-mentación cumpla las condiciones estipuladas por el Ayuntamiento, tales par-celas serían dadas de baja en el padrón de arrendamientos.

2. Solicitar la baja del canon en base a no interesarle seguir cul-tivándolas.

3. Solicitar la baja en el padrón de rústica, pasando tales parce-las a figurar a nombre del Ayuntamiento por estar deslindadas a su favor. Dando traslado al interesado mediante certificación de esta Comisión."

"4.5.- Se da lectura al escrito presentado por Electricidad Joan-fra, S.L. solicitando autorización para establecer postes y conductores y ejecutar cuantas operaciones sean precisas para la instalación de línea eléctrica por terrenos propiedad de este Ayuntamiento. La Comisión propone la resolución favorable, condicionada a pagar el gasto de todos los trámi-

tes de las instalaciones y en su día, dejar en iguales condiciones en que se encuentra el terreno. Dando traslado a la Oficina Técnica y notificándolo al interesado, según modelo presentado por el mismo."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la posibilidad de prorrogar el contrato con COMUAL, Sociedad Cooperativa Limitada, para la explotación del servicio de cocina y comedor escolar del Colegio Público "D. José Lloret Talens", así como el servicio de mantenimiento y limpieza del mismo.- Después de deliberar, la Comisión propone la resolución favorable y con aplicación del Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 11-9-92, con la obligación de respetar el Menú Mensual del Anexo II. Pasando a Contratación."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 11-8-95, presenta D. Miguel García Sánchez, y que dice: "Que teniendo herramientas propias dedicadas al servicio al que estaba inscrito, Cementerio Municipal, y teniendo prevista la próxima jubilación el día 17 de agosto, por medio del presente solicito autorización para retirar el siguiente material propio: dos niveles (paleta catalana y paleta fina), un martillo de trabajo, dos cincelillos, una tijera y una navaja de injertar, una estufa eléctrica pequeña, el mono ya usado de trabajo y unas botas, una llave inglesa y un destornillador, una cinta métrica, una bomba de aire para las ruedas."- La Comisión propone la resolución favorable y que se ponga en contacto con el Sr. Oficial-Jefe de Policía y el actual Sr. Encargado del Cementerio Municipal, y en caso de disparidad de criterios, no prevalecerá el del interesado. Que se de traslado a las personas afectadas."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud presentada por Empresa Europa a 3 pistas, S.L., sobre instalación del Circo Europa en esta ciudad, los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría e Intervención."

"5.4.- Se da lectura al escrito presentado por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Almansa, solicitando se informe sobre corte de la vía pública efectuado en su día por personal de este Ayuntamiento. Pasando a Policía y Oficina Técnica para su urgente contestación."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud presentada por la trabajadora municipal, Dª Maria Serrano Barberá, sobre abono del importe correspondiente al tratamiento para uso de ordenadores aplicado a las gafas usadas actualmente por la misma, por importe de 14.300 ptas.- la Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Vicente Mancebo Tomás, y que dice: "... Que habiendo agotado todos los recursos para pedir trabajo, una vivienda social y habiéndome presentado a todas las oposiciones siempre negativo ..., solicito se me otorgue el kiosco que hay en el Centro de Salud para salir adelante con la familia...". La Comisión propone que se inicien los trámites de concurso. Pasando a Contratación."

"5.7.- Se da lectura al escrito presentado por D^a Pilar Escolástica Martínez, propietaria del Restaurante Castilla-La Mancha, informando sobre determinados problemas de acceso a su Restaurante, sito en Ctra. Madrid-Alicante, Km. 583 y solicitando una explicación a la no adecuación de un acceso de entrada y salida directa a su Restaurante, que durante tanto tiempo ha estado intentando se le concediese. La Comisión propone se de traslado de dicho comunicado al Sr. Jefe de la Unidad de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Albacete."

"5.8.- Se da lectura al escrito presentado por D. Jose Cuenca Tomás, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de las aguas de Zucaña que dice: "... Que a los efectos de efectuar la correspondiente reclamación por incumplimiento del Convenio de 6 de Agosto de 1993, suscrito por esa Corporación Municipal ante la irregular ejecución de la acequia que trascurre por el margen derecho del trazado del Colector, junto al Zanjón de Aguas Pluviales, solicito se nos informe la identidad de la empresa que se adjudicó tal obra ...". La Comisión comunica que la identidad de dicha empresa es: Aglomerados Albacete, S.L. domiciliada en Ctra. de Madrid, s/n."

"5.9.- Se da lectura al informe presentado por el Guardia de la Policía Local, adscrito a la Unidad Rural, sobre situación de la explotación agraria de los hermanos Lacarcel y posterior construcción de una valla, quedando el Ministerio de Obras Públicas en levantarla y habiéndose impedido en su día dicho levantamiento por D. Pedro López Martínez. La Comisión de Gobierno propone la remisión del mencionado informe al Sr. Jefe Provincial de Carreteras de Albacete, en C/ Alcalde Conangla n^o 4. Que se remita también a la Policía Local para que se detalle más información sobre el pequeño muro, con foto."

"5.10.- Se da lectura del escrito presentado por la Escuela-Taller, Castillo de Almansa, solicitando se estudie la posibilidad de que el aula de percusión del Conservatorio deje libre el taller que ocupa durante su periodo vacacional. La Comisión propone se estudie dicha posibilidad. Pasando a Secretaría."

"5.11.- Se da lectura al escrito presentado por D. Miguel Borches Pardo, que dice: "... Desde el año 93, el Ayuntamiento me hace entrega del papel y cartón que recoge de los distintos contenedores de la ciudad y desde el año 94 lo hace la empresa Vicente Griñan Megías de los contenedores azules de 3 m³ del M.O.P.U. sin que tenga que abonar nada por dicho papel. Como quiera que las condiciones del mercado han sufrido un cambio al alza, les ofrezco la cantidad de 6 ptas. por kg. de papel y/o cartón, que me sea entregado en mis almacenes significándole que dicho precio oscilará en la misma proporción en que la haga el mercado, por lo que le solicito me indique la forma de hacer efectivo dicho importe, y que en el actualidad y desde el mes de junio asciende a la cantidad de 24320 kg. x 6 ptas.- = 145.920 Ptas..." La Comisión propone la resolución favorable y que se comiencen los trámites de contratación. Pasando a Secretaría."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura a la petición presentada por D^a Juana Lázaro Hernández, coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre

la necesidad de comprar una cortina para la Sala de bailes habilitada en el Centro Social de la C/ San Antonio, presentando varios presupuestos. La Comisión propone la resolución favorable al presupuesto presentado por Inter-sol. Pasando a Intervención."

"6.2.- Se da lectura al escrito remitido por Prodeni, Asociación para los derechos del niño, con fecha de entrada 31-07-95, adjuntando un borrador de la Carta Municipal de Derechos del Niño, dividido en preámbulo, principios generales, capítulos y artículos. Dicha asociación solicita el apoyo de esta Corporación para que dicha carta sea elevada a la Federación Española de Municipios y Provincias para su posterior aprobación. La Comisión propone se de traslado al Centro Municipal de Servicios Sociales y Cultura."

"6.3.- Se da lectura a la solicitud de D^a Pilar Martínez Gómez, la cual solicita se revise su expediente sobre bonificación de agua del 50%, ante la denegación comunicada en su día, en base al informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales.- La Comisión ratifica la denegación formulada en su día. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado Garcia.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Fernando de Pablo Hermida.

D^a Amparo Garijo López.

D^a M^a Consuelo Lloret Borja.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Queda pendiente de su aprobación el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 de septiembre de 1995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por Deforexa, S.L. informando sobre su deseo de instalar cien papeleras en esta localidad. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.2.- Se da cuenta de la solicitud formulada por el Juzgado de lo Social núm 2 de Albacete, sobre los bienes existentes a favor de la empresa Calzados Castillo, S.L.- La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre el horario de utilización del Centro Social Polivalente de San Roque, y de los diferentes programas que se van a desarrollar en el mencionado Centro. Pasando a Secretaría."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la propuesta de gasto presentada por D^a Amparo Garijo López, Concejala-Delegada de Participación Ciudadana, referente a la adquisición de material escolar para niños sajarahuis, por un importe total de 14.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da cuenta de la factura presentada por el Sr. Presidente de la Sociedad Musical Dama Oferente de Montealegre por la participación de la Banda de Música en el desfile realizado en la apertura de la Feria, el día 28-8-95, y cuyo importe total es de 85.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Empleo D. Fernando de Pablo Hermida, que dice: "... Que teniendo que realizar los trabajos de pintura interior del Molino Alto, hemos solicitado presupuestos a diferentes pintores de Almansa..."- La Comisión propone se adjudique a la empresa Abarca y Villaescusa C.B.. Pasando a Contratación para sus respectivos trámites."

"3.4.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete, remitiendo modelo de impreso para recoger los datos del esfuerzo fiscal del ejercicio 1993, necesario para poder proceder a la liquidación definitiva de la participación de los Ayuntamientos en los Tributos del Estado correspondiente a 1995. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Virginio Sánchez Navarro, solicitando licencia municipal para la instalación de depósito de almacenamiento de G.L.P. de 2.450 l. y red de distribución, con emplazamiento en Finca "El Albergue".

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan NO están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, dado que se encuentra dentro de una zona de suelo no urbanizable, como área de defensa ambiental.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- El Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo, expone la necesidad de reglamentar el uso de los "Albergues Municipales".- La Comisión propone se encargue el Secretario General, previos informes sobre la ubicación, superficie, fotos de cada albergue, entorno arbolado, agua cercana y cuantos antecedentes se puedan obtener sobre los mismos. Debiendo organizar el servicio lo antes posible y conjuntamente entre la Policía y el Ingeniero Técnico de Montes Municipal con el fin de entregar el informe en Secretaría en el plazo más breve posible."

"4.3.- Se da cuenta de la solicitud de "Cerámica Collado, S.A." de fecha de entrada 11-9-95, sobre: "Recalificación de terrenos Antigua Fábrica Collado" (Buen Suceso, 113). La Comisión propone la pronta contestación ya que no se puede plantear sin las formalidades legales preceptivas, por lo cual deberá informarse de los trámites actuales de la revisión del

P.G.O.U. y seguir su propio procedimiento con el fin de prevalecer los intereses generales y no los particulares. Dando traslado al interesado y Oficina Técnica Municipal".

"4.4.- Se da lectura a la solicitud que en fecha 11-9-95 presenta "Cerámica Collado, S.A." sobre: "Ubicación de la Nueva Fábrica". La Comisión propone el indudable cumplimiento del trámite preceptivo de las normas que prescribe en el suelo no urbanizable los Arts. 15 y 16 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y desarrollo en su reglamentos. Dando traslado al interesado y Oficina Técnica Municipal".

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 24-08-95 presenta D. Francisco Tamarit Veliz, exponiendo: "Solicita la concesión de un anticipo de mi sueldo como trabajador municipal, de 250.000 ptas., a descontar en 25 mensualidades, rogando descuenten de dicha cantidad, el importe pendiente de devolución de anterior préstamo, todo ello por motivos urgentes inaplazables".- La Comisión propone la resolución favorable a la nueva concesión, condicionada a la previa amortización de la cantidad pendiente del anterior préstamo. Por considerar que debe prevalecer la buena voluntad en la necesidad que exponen y que se considera justificada."

"5.2.- Se da cuenta de un escrito firmado por unos 76 feriantes y que dice: "Con este escrito los abajo firmantes, feriantes de Almansa queremos mostrar nuestro apoyo a D. Miguel Alcocel Arnedo al tiempo que manifestamos nuestro agradecimiento por las atenciones que, en los años encargado de la organización ferial, ha tenido con todos nosotros; creando en todo momento amabilidad y disponibilidad para con nosotros, mostrándose en cada caso como una persona digna del puesto que ha representado.

Por todo ello este agradecimiento es a la vez una reafirmación de su dignidad.".- La Comisión acepta, reconoce y agradece la muestra de solidaridad con D. Miguel Alcocel Arnedo. Dando traslado del original a D. Miguel, quedando fotocopia en Secretaría y otras fotocopias se remitirán a cada Portavoz de los Grupos Políticos Municipales."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado por la Escuela Taller, Castillo de Almansa, informando sobre rotura de tubos de PVC en el Molino Alto y solicitando se tomen las medidas oportunas para evitar estos actos de vandalismo. La Comisión de Gobierno propone se de traslado a la Policía Local."

"5.4.- Se da lectura al escrito presentado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Almansa, en virtud de denuncia de D.Alfredo Martínez González por delito ecológico referido al vertedero municipal. Solicitando información al respecto. La Comisión de Gobierno propone se de traslado a la Oficina Técnica y Secretaría."

"5.5.- Se da lectura al informe que presenta el Sr. Concejal-Delegado de Empleo sobre la necesidad de instalar las luminarias en el edificio del Molino Alto, presentando tres presupuestos. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica para que emita informe al respecto."

"5.6.- Se da lectura al escrito que presenta Bimbo, S/A con la única pretensión de prevenir posibles accidentes que pudieran surgir en el Polígono Industrial "El Mugrón", por la circulación de determinados grupos de ciclistas.- La Comisión propone se de traslado a la Peña Ciclista "El Cacho" y a Policía, para que adopten las medidas oportunas."

"5.7.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales de Madrid, con fecha de entrada 5-09-95, remitiendo un cuestionario a fin de conocer las formas de gestión de los servicios públicos locales y sus variaciones." La Comisión propone se de traslado a Intervención y Secretaría."

"5.8.- Se da lectura al escrito presentado por Francisco Ribera, S.A. con registro de entrada 5-09-95, contestando al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22-08-95, por el cual se le remitía escrito presentado por la Comunidad de Regantes, Aguas del Pantano, sobre los desperfectos ocasionados por las obras de la nueva gasolinera, sita frente al Restaurante Sole. Informando a este Ayuntamiento que dichas obras las está efectuando Dragados y Construcciones, S.A. y que la propiedad corresponde a Cepsa, Estaciones de Servicio, y Procace, S.A. La Comisión propone se remita a las empresas mencionadas, copias de los escritos remitidos en su día por la Comunidad de Regantes y Francisco Ribera, S.A. Pasando a Secretaría."

"5.9.- Se da lectura al escrito presentado por el Banco Bilbao-Vizcaya de Almansa, solicitando se les facilite un censo de los jóvenes almaneses comprendidos entre los 10 y los 20 años de edad, para envío de propaganda enfocada al fomento del ahorro.- La Comisión propone la resolución desfavorable, no pudiendo acceder a lo solicitado por impedirlo la legislación aplicable. Pasando a Secretaría."

"5.10.- Se da lectura al escrito presentado por D^a Josefa Amoros Perales, Presidenta de Asprona, que dice : ..."Que habiéndose realizado el curso de natación que afecta a los chicos/as de este Centro y pagado a los monitores contratados para este fin ciento cuarenta mil pesetas, nos permitimos solicitar como en años anteriores una subvención para sufragar dichos gastos ya que como Vds. no ignoran este Centro no dispone de efectivo y más en estos momentos que pasamos por grandes dificultades económicas..."- La Comisión propone la resolución favorable al pago de setenta y cinco mil pesetas, reclamando las tasas pendientes que ya se les notificó en su día. Pasando a Intervención."

"5.11.- Se da lectura al escrito presentado por D. David Amador Muñoz, solicitando autorización para retirar el cartón del Vertedero Municipal para su reciclaje, acompañado por D. Rafael Gil Menayo y D. David Macia Martínez.- La Comisión propone se de traslado a Policía y Sr. Concejal-Delegado de Servicios, para su resolución."

"5.12.- Se da lectura a la petición presentada por D^a Blanca Najera Aguado, solicitando permiso para la instalación de un puesto de castañas asadas durante los meses de noviembre y diciembre. La Comisión propone la resolución favorable, debiendo situar el mencionado puesto en el sitio de costumbre, como en años anteriores. Pasando a Secretaría."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Educación, Juventud y Deportes, adjuntando copia de la convocatoria de ayudas para la formación básica y compensatoria de jóvenes y adultos para el curso 95-96, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha. Pasando a Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Fernando de Pablo Hermida.

D^a Amparo Garijo López.

D^a M^a Consuelo Lloret Borja.

D. Miguel Tomas Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIA ACCTAL.:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Quedan pendientes de aprobación, las actas de las sesiones correspondientes a los días 5 y 12 de septiembre de 1.995.-

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada del auto dictado por la Sala de lo contencioso administrativo en la pieza de suspensión del recurso n° 383/95, interpuesto por D. Vicente Calvarro Gordón, en el que acuerda la suspensión solicitada del acto impugnado aceptando dicha resolución."

"2.2.- La Comisión queda enterada del auto dictado por la Sala de lo contencioso administrativo en la pieza de suspensión del recurso n° 1276/95, interpuesto por D^a M^a Belén de Ves Rodríguez, en el que acuerda la suspensión solicitada del acto impugnado aceptando dicha resolución."

"2.3.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, pidiendo la remisión de la certificación de iniciación de las obras incluidas en el Plan Provincial de 1995, antes del uno de octubre; teniendo en cuenta el período de licitación en el que el plazo de presentación de plicas finalizará el próximo día 28 de septiembre, y que la adjudicación de las obras podrán efectuarse en muy breve plazo, propone solicitar del Ministerio para las Administraciones Públicas la dispensa de cumplimiento del plazo límite fijado en el artículo 12 del R.D. 665/1990, de 25 de mayo, y justificarla con la demora producida en la autorización emitida por la Diputación Provincial para la gestión de la contratación, desde que el Ayuntamiento de Almansa la solicitó, así como en la reciente entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas es aplicable al procedimiento en cuestión cuya adaptación a su puesto también una cierta demora."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Educación D. Miguel Tomás Martínez, sobre la adquisición de 115 ejemplares de cuadernos de fichas de educación infantil, destinados a las Escuelas Infantiles Municipales, por importe de 427.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.2.- Se da lectura a la autorización de compra de 20 medallas y otros accesorios, presentada por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, cuyo importe asciende a 464.800 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de deportes, D.Manuel Romero Rodríguez con destino a la organización de cursos para la formación de técnicos de fútbol y mejora de nivel de los equipos existentes en esta Ciudad, a impartir por la Escuela Castellano Manchega de entrenadores de Fútbol. La Comisión propone la resolución favorable por importe de 500.000 ptas. Pasando a Intervención."

"3.4.- Visto el informe presentado por la Unidad de Gestión Tributaria respecto de la solicitud formulada por la Dirección Provincial del Mi-

nisterio de Educación y Ciencia, Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Subdirección General de Proyectos y Construcción de Madrid, sobre la procedencia o no de la exención a dicha Dirección del pago de licencia para construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria en esta localidad. La Comisión propone no acceder a lo solicitado, por no ser aplicable exenciones tributarias como la solicitada en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras."

"3.5.- Visto el informe presentado por la Unidad de Gestión Tributaria respecto de la solicitud formulada por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación de Albacete sobre la procedencia o no de la exención a dicha Dirección del pago de licencia para adecuación de Aula Infantil en el Colegio Público Virgen de Belén, sito en C/ la Rosa nº 6. La Comisión propone acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que el edificio donde se han de realizar las obras es municipal y que éstas han de ser cedidas al Excmo. Ayuntamiento."

"3.6.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 25 de agosto presenta Club Baloncesto Almansa, solicitando una ayuda económica para sufragar los gastos ocasionados por la celebración de un triangular amistoso, a celebrar el día 1 de septiembre, colaborando con dicha celebración al realce de la feria con un espectáculo deportivo de alta calidad. La Comisión propone la resolución favorable por importe de 200.000 ptas. Pasando a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta del informe emitido por el Jefe de la Sección de Planeamiento, Gestión y Licencias sobre la deficiente realización por Iberdrola, S.A., de las obras de reposición del pavimento en la Plaza Santa María, después de la ejecución de dos zanjas autorizadas por este Ayuntamiento. La Comisión propone al Sr. Alcalde que proceda contra Iberdrola S.A. incautando las fianzas depositadas como garantía de la correcta ejecución de las obras, y que las obras sean ejecutadas por el Ayuntamiento."

"4.2.- La Comisión queda enterada de los informes emitidos acerca de la utilización del pozo existente en la zona de parque deportivo, pública del sector nº 1 del S.U.P. y de la ejecución de obras de adecuación del pozo, y propone se proceda como se aconseja en el apartado segundo del informe de Secretaría emitido, y que no se ejecute nueva caseta sino sólo las obras necesarias para el anillado del pozo y su cubrición, de tal forma que a nivel de terraplén solo destaque una tapa de registro, como aconseja el Técnico informante."

"4.3.- La Comisión queda enterada del informe y presupuesto elaborados por el Jefe de la Sección de Planeamiento, Gestión y Licencias de Área Técnica, para el derribo del edificio sito en c/ Alicante nº 47, debiéndose entregar copia de los mismos a los Sres. Concejales de Educación y de Servicios."

"4.4.- Se da cuenta del expediente de Actividades molestas, incoado por D. Daniel Baeza Martínez referido a un establecimiento sito en c/ Corredera nº 23 Bajo. La Comisión propone que antes de emitir su informe, se ave-

rigue por los técnicos informantes el emplazamiento real del mostrador existente."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del informe emitido por el Jefe del Parque de Bomberos acerca de las faltas cometidas presuntamente por D^a Ana M^a Pastor Poveda. La Comisión propone se inicie expediente disciplinario y se nombre como instructor del mismo al trabajador municipal D. Juan Luis García del Rey y como Secretario a D. Enrique Serrano Barco."

"5.2.- Se da cuenta de la Cédula de Citación para juicio, a celebrar el día 27 de septiembre del presente, notificada al Excmo. Ayuntamiento sobre la demanda interpuesta por D^a Carmen de la Cruz Hernández, por despido. Por razón de urgencia y dando cuenta al Pleno en su próxima sesión, la Comisión propone se designe a D. Javier Ortiz Arteaga para la defensa de los intereses municipales."

"5.3.- A petición del Sr. Alcalde, la Comisión propone que se inicien los trámites para habilitar partida en el presente ejercicio y en los sucesivos si fuese necesario, y se inicie el procedimiento de contratación pertinente para el amueblamiento del Palacio de los Condes de Cirat, a fin de trasladar lo antes posible las dependencias municipales."

"5.4.- La Comisión de Gobierno propone se inste a U.G.T. a que solucione los problemas existentes en el edificio de la Casa del Pueblo en cuyo segundo piso esta situada la Oficina Técnica, por haberse producido goteras y otras deficiencias con motivo de las últimas lluvias."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del Pliego de Condiciones elaborado para el Servicio de Transporte con destino a los escolares incluidos en el programa del Centro de Día del Centro Municipal de Servicios Sociales. La Comisión queda enterada, proponiendo se contrate lo antes posible para que dicho servicio comience a funcionar el próximo día dos de octubre."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, La Secretaria Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Fernando de Pablo Hermida.

D^a Amparo Garijo López.

D^a M^a Consuelo Lloret Borja.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISEIS de SEPTIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Quedan pendientes de su aprobación las actas de las sesiones correspondientes a los días 5, 12 y 19 del mes de septiembre de 1.995.-.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por Alcatel, informando del proyecto que se encuentra en el Parlamento de la Nación de la futura Ley del Cable ante la liberalización de las Telecomunicaciones. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, Consorcio Provincial de Medio Ambiente, informando de la finalización de contrato que dicha Diputación tiene con la empresa INTI, S.A., adjudicataria del desarrollo de la Campaña Sanitaria de Medio Ambiente, Desratización, Desinsectación y Desinfección en municipios de la provincia de Albacete. Comunicando el deseo de que dicha Campaña se inicie nuevamente a comienzos del año 1996. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 26-09-95, sobre la Campaña de Desratización y Desinfección, solicitando se disponga a una persona para acompañar a los técnicos de la empresa I.N.T.I., S.A. cuya visita se realizará con fecha 11, 18 de octubre del presente. Pasando al Sr. Concejal de Servicios y a Ciudades Saludables."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla La Mancha, con fecha de entrada 21-09-95, informando sobre la convocatoria de la V Asamblea General, a celebrar en Toledo, el día 6 de octubre del presente. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.5.- Se da lectura al escrito presentado por el Centro Ocupacional de Asprona, con fecha de entrada 21-09-95, comunicando que no han recibido ninguna subvención para el pago de las obras que en dicho Centro se han realizado, y comunicando que el dinero recibido por importe de dos millones de pesetas, destinado a la colocación de un ascensor, es considerado como entrega a cuenta del presupuesto que obra en poder de este Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.6.- Se da lectura del escrito que con fecha de entrada 25-09-95 remite Renfe, Jefatura Territorial de Mantenimiento de Infraestructura de Albacete, adjuntando justificante de ingreso en efectivo correspondiente a gastos tramitación expediente e inspección de obras, Urbanización, Kms. 359/426 al 359/666. L/ Madrid-Alicante. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete, con fecha de entrada 21-09-95, sobre la Renovación de Vocales del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, de acuerdo a la Orden Ministerial de 20 de diciembre de 1989. Solicitando se comunique el nombre de otros tres Ayuntamientos de la sección (Almansa, Hellín y Villarrobledo) a los que se vota como representantes en dicho Consejo. La Comisión propone que por Secretaría se realicen unas gestiones con el Ayuntamiento de Villarrobledo."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud presentada por "El Progreso", con fecha de entrada 26-09-95, que dice: "... Como Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas "El Progreso" -A.J.A. -U.D.P., con N.I.F. núm. G-020.506.98, la cual es independiente, reivindicativa y con pocos recursos económicos, solicito se nos conceda la excepción del pago de las 20.000 ptas., por cambio de domicilio de la licencia de apertura, destinada a oficinas de esta Asociación...". La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención y Oficina Técnica."

"3.2.- Se da lectura a la minuta que presenta la abogada Dña. Isabel Roselló Roca, relativa a los recursos contencioso-administrativos instados por Dña. Pilar Escriba. La Comisión, después de deliberar, propone se realicen gestiones por la Alcaldía, Secretaría e Intervención, con el fin de considerar la cuantía de la misma. Pasando a Intervención para que inicie la gestión."

"3.3.- Se da lectura al escrito presentado por la Escuela Taller, Castillo de Almansa, informando sobre la conveniencia de instalar un sistema informatizado de control de asistencia y puntualidad del personal de la Escuela Taller, presentando presupuesto para su estudio. La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejal-Delegado de Empleo."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Calzados Madrona, S.L., siendo representante D. Juan de Dios Madrona Tornero, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Fábrica de Calzado, con emplazamiento en C/ Avda. Infante D. Juan Manuel nº 14.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades SI existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Dña. Rosa Tomás Megías, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Droguería-Perfumería, con emplazamiento en C/ Montealegre nº 4, esquina C/ Bonete.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 26-09-95 presenta Repsol-Butano, sobre la gasificación de esta localidad. La Comisión propone que pase a la Oficina Técnica para que informe el Técnico competente."

"4.4.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 25-09-95, remite la Delegación Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, sobre Proyecto de tratamiento preventivo contra incendios forestales en 200 has. de fajas auxiliares y limpieza de área cortafuegos en 12 has. y obras de infraestructura vial en 2,2 kms. para la defensa contra incendios forestales en monte nº 70 de U.P. "Pinar" término municipal de Almansa. La Comisión propone que se de traslado a la Oficina Técnica para que informe el técnico competente."

"4.5.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 25-09-95 presenta D. José Ruano Cantos, sobre el Decreto de Alcaldía nº 2128 de fecha 22-08-95. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica para su informe y resolución."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que presenta los Servicios de Informática, para asistir los dos funcionarios a Valencia el día tres de octubre del actual, a una jornada de trabajo de Internet. La Comisión propone la resolución favorable, abonando el Ayuntamiento los gastos de matrícula, desplazamiento y demás indemnizaciones que procedan. Pasando a Secretaría."

"5.2.- Se da cuenta del informe presentado por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, de fecha 28-07-95, sobre el Lecho Bacteriano núm.1 y posible contratación para su limpieza. La Comisión propone que pase al Sr. Concejal-Delegado del Medio Ambiente."

"5.3.- Se da lectura a la reclamación que con fecha 25-09-95 presenta D^a María del Carmen Valmorisco Martín, sobre la falta de los documentos que forman el Orden del Día de las Comisiones Informativas que se han convocado recientemente y que debían encontrarse en Secretaría o dependencia que se designe. Después de deliberar, la Comisión siente la anomalía producida, esperando no se repita. Recordando la obligación de facilitar la documentación al Sr. Presidente de cada Comisión y depositarla en la Secretaría de las Comisiones Informativas."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 26-09-95 presenta el Club de Tenis Almansa y que dice: "...Con motivo del XIV Torneo Nacional de Tenis, que se celebra en nuestras instalaciones durante esta semana, rogamos encarecidamente nos hagan llegar las sillas y equipo de megafonía como en años anteriores, para el jueves 28/09/95..." La Comisión propone que se les facilite las sillas y la ayuda que crea conveniente el Sr. Concejal-Delegado de Deportes."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 22-09-95 presenta la Acción ecologista "Cerro del Aguila", sobre el basurero mal controlado en "Las Cabezuelas". La Comisión propone que pase el asunto a estudio por la Comisión del Medio Ambiente, para su comprobación y medidas oportunas."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud que presenta en fecha 19-09-95, la Acción Ecologista "Cerro del Aguila", sobre el riego en Zucaña. La Comisión propone la resolución favorable y se remita fotocopia de la solicitud a la Comunidad de Regantes de las Aguas de Zucaña y al Aula de la Naturaleza."

"5.7.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 22-09-95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, sobre un análisis de agua. La Comisión propone que pase urgentemente al servicio de Ciudades Saludables para su seguimiento."

"5.8.- Se da lectura a la solicitud que la Unión Cinegética Almansa presenta con fecha 13-09-95, sobre la baja de unas Has. en el monte Pinar de Ayuntamiento en relación con el aprovechamiento de caza. La Comisión propone que pase a los Sres. Concejales-Delegados de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios para su estudio."

"5.9.- Se da cuenta de la solicitud que en fecha 13-09-95, presenta la Unión Cinegética Almansa y que dice: "... Con fecha 17-05-95 tuvo en-
trada en esa Secretaría un escrito de esta Sociedad, solicitando una subven-

ción para la compra de un tractor. Pese al tiempo transcurrido, todavía se ha recibido ningún escrito concediendo o denegando la citada subvención ...", solicitando se informe al respecto. La Comisión propone que pase a Intervención para que mediante los trámites preceptivos se proceda al cumplimiento de la obligación contraída por este Ayuntamiento."

"5.10.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 19-09-95 presenta la Acción Ecologista "Cerro del Aguila", sobre la recolección de setas. La Comisión propone que se estudie por Secretaría la viabilidad de ordenar la recogida de setas en este término municipal."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias, informando sobre la convocatoria de la primera edición del Premio Plaza Mayor a la mejor iniciativa urbanística municipal que suponga una mejora en la calidad de vida de las mujeres, adjuntando las bases para participar en el premio. La Comisión propone pase a la Concejala-Delegada de la Mujer."

"6.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 21-09-95, presenta D^a Marina Serrano de Paz, y que dice. "... Como Coordinadora del Programa de Educación Básica de Adultos de la Universidad Popular de Almansa, solicito la utilización de un aula en el Centro Municipal de Servicios Sociales para impartir clases, durante los meses comprendidos de octubre y mayo, con un horario de 16,00 a 17,30 horas y de lunes a viernes..." La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Concejala-Delegada de Servicios Sociales y Juventud para su organización."

"6.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 25-09-95 presenta D. Juan Carlos Martínez Zoroa, como Coordinador de los cursos de Jardinería y viveros, exponiendo: "... Que debido a que los cursos que se realizan en la Universidad Popular de Almansa comienzan sus clases a partir del próximo mes de octubre, dichos cursos necesitan para su realización las aulas 23 y 25 de la Casa de la Cultura; en dichas aulas se están impartiendo desde el 3 de julio de 1995 los cursos de formación ocupacional de Jardinería y Viveros. Es por ello que se solicita el uso de las aulas existentes en el Centro de Servicios Sociales de Día de San Roque, para continuar con la realización de los cursos de formación ocupacional. Las aulas de Servicios Sociales se utilizarán de lunes a viernes y con horario de 3 a 5 de la tarde a partir del mes de octubre y hasta mediados del mes de noviembre...". La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Concejala-Delegada de Servicios Sociales, para su coordinación. Dando traslado al Centro Municipal de Servicios Sociales y Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.

D. Fernando de Pablo Hermida.

D. Amparo Garijo López.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TRES de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D^a. M^a Consuelo Lloret Borja.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes a los días 5 y 19 de septiembre de 1995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito presentado por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, sobre anomalías detectadas en los colegios existentes en esta ciudad. Pasando a la Concejalía de Educación y Cultura."

"2.2.- Se da cuenta del escrito presentado por la Sociedad Unión Musical de Almansa, con fecha 3-10-95, sobre posibilidad de divulgación de la música a los niños.- La Comisión de Gobierno propone que pase para su estudio a la Concejalía-Delegación de Educación y la de Servicios Sociales por si podría entrar en la programación de Escuela de Salud."

"2.3.- Se da lectura de la circular informativa que con fecha de entrada 28-09-95, remite la Federación Española de Municipios y Provincias, en relación con el Convenio que próximamente firmará este Ayuntamiento con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo del Programa de Garantía Social. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias, informando sobre una campaña informativa que ba-

jo el lema ¿Que sería la vida sin Radio?, se desarrollará el próximo mes de octubre. Adjuntando documentación sobre el tema. La Comisión queda enterada. Pasando a la Emisora Municipal y Secretaria."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Consejería de Administraciones Públicas, Dirección General de la Función Pública, remitiendo cuadro esquemático de lugares, horas y fechas para la realización del primer ejercicio de las pruebas del Cuerpo Auxiliar, publicado con fecha 22-09-95 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Pasando a Cultura."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias, adjuntando Programa y Orden del Día de la 6ª Asamblea a celebrar en Madrid los días 9 al 11 de noviembre del presente. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.7.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, solicitando justificación de la cuantía aprobada en inversiones (ordenadores). La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Intervención."

"2.8.- Se da lectura a la comunicación enviada por la Consejería de Industria y Trabajo de Toledo, remitiendo escrito sobre el pago de las liquidaciones de las obras relativas al Plan Concertado de Fomento al Empleo. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención y Oficina Técnica."

"2.9.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por D. Manuel Cuartero Peinado, acompañando copia de la providencia del contencioso nº 1745/95, seguido a instancia de Luis Macia Cabral."

"2.10.- Se da cuenta de la comunicación remitida por D. Manuel Cuartero Peinado, acompañando copia de la providencia que tiene por interpuesto recurso contencioso en nombre de este Ayuntamiento, contra resolución de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al que ha correspondido el nº 1094/95. Acordando reclamar el expediente administrativo. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.11.- Se da lectura de la comunicación remitida por la Jefatura Provincial de Inspección de telecomunicaciones en Albacete, remitiendo acta de inspección de la Emisora Municipal de este Ayuntamiento. La Comisión queda enterada. Pasando a la sección de la Emisora."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la petición presentada por D.Javier Rodríguez Hernández, con fecha de entrada 29-09-95, solicitando una ayuda económica para poder participar en las tres últimas carreras del Campeonato del Mundo y del Campeonato de España de motociclismo. La Comisión propone la resolución favorable, por importe de 100.000 ptas.- Pasando a Intervención para su tramitación."

"3.2.- Se da lectura a la comunicación que en fecha 25-9-95, presenta la Sociedad de Tiro Olímpico y Pichón de Almansa, sobre participación en

el Campeonato del Mundo de Recorridos de Caza.- La Comisión de Gobierno propone la resolución favorable a una ayuda económica de 5.000 pesetas a cada uno de los siguientes deportistas: Dña. Beatriz Laparra Cuenca, D. Miguel Hernández García y D. Agustín García Rivera. Con efusiva felicitación de este Ayuntamiento. Pasando a Intervención para el cumplimiento de los trámites preceptivos."

"3.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto del Sr. Concejal-Delegado de Empleo y que dice: "... Dada la necesidad de equipar adecuadamente el taller de electricidad y fontanería, ruego estudien las ofertas recibidas sobre el precio de taquillas que adjuntamos para que decidan sobre su compra...". La Comisión propone la resolución favorable a la compra de dos grupos de taquillas compuestos cada uno de seis taquillas, a la empresa Suministros Industriales, al precio total de 6.880 ptas.- para la primera y 6.080 ptas.- las restantes. Por el procedimiento negociado. Pasando a Intervención para su cumplimiento."

"3.4.- Se da cuenta de la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Empleo, que dice: "... Una vez consultado al Técnico Municipal D. Mario López González, sobre la propuesta presentada a esta Comisión con anterioridad sobre las empresas suministradoras y habiendo tomado la decisión de comprar el material de la empresa Lamp, pasamos a presentar las propuestas de las empresas que nos suministrarían dicho material, sobre la iluminación del Molino Alto para que se decida sobre su compra. Teniendo en cuenta que tanto para el técnico municipal como para los técnicos de esta Escuela Taller, se consideraría conveniente la compra de dicho material a Messa Albacete, tanto por precio como por servicio...". La Comisión propone la resolución favorable de la compra a "Messa Albacete", por un precio total de 704.000 ptas.- Pasando a Intervención para los preceptivos trámites."

"3.5.- Se da cuenta del informe presentado por la Oficina Técnica, relativo a los Refugios Municipales, situados en los montes públicos de Almansa. La Comisión propone se de traslado a Intervención a fin de establecer las normas legales sobre precios públicos y fianzas en su utilización."

"3.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada 29-09-95, sobre reintegro de fondos al Tesoro Público. Adjuntando copia de escrito de la Dirección General de Acción Económica Territorial, del Ministerio para las Administraciones Públicas, en relación con informe y actuaciones complementarias emitidos por la Intervención Territorial de Albacete del Control financiero realizado sobre expedientes de obras gestionadas por este Ayuntamiento. La Comisión propone se de traslado a Intervención y Oficina Técnica."

"3.7.- Se da lectura al escrito presentado por Almansa Radio Uno, Emisora Municipal, con fecha de entrada 3-10-95, adjuntando los presupuestos de esa sociedad para el ejercicio 1996. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.8.- Se da lectura al oficio remitido por la Dirección de la publicación del Fichero de Altos Cargos, informando sobre la suscripción

anual para 1996, por importe de 27.500 ptas.- más I.V.A. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de T.V. Almansa, S.A.L., siendo representante D. José Sánchez Calero, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Televisión Local y Teledistribución, con emplazamiento en C/ San Crispin nº 30.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura a la solicitud que en fecha 10-8-95, presenta Dña. Palmira Tomás Navarro, sobre una chimenea en calle Mendizábal núm. 66.- La Comisión de Gobierno propone se comunique a la interesada, que la chimenea no puede producir molestias por estar fuera de uso, estando incluido el hogar de donde procede. No obstante, si la solicitante, no desea que dicha chimenea siga estando en el lugar actual, deberá denunciarlo ante el Juzgado correspondiente, quien determinará el derecho o no a su existencia."

"4.3.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 28-8-95, presenta D. Ramón Ricart Requena, sobre unos contenedores sin cubrir y descubiertos, cuyas basuras y desperdicios depositados quedan a merced del viento y animales.- La Comisión de Gobierno, después de deliberar e informada al efecto, propone se comunique al interesado que dichos contenedores son retirados regularmente por la empresa Algueró Hermanos S.A., quien tiene el correspondiente contrato, e igualmente por el servicio de recogida de residuos urbanos semanalmente, es limpiada la zona de todos los elementos que vuelan de los contenedores, por la acción del viento. Independientemente que algunos objetos, plásticos, papeles, etc., vuelen fuera de los contenedores por la acción del viento, o que ciertas personas busquen en el interior de los mismos, sacando fuera todos los objetos que no les sirven, dejándolos en el suelo, facilitando así el vuelo de los mismos, por lo que se comunicará a la Policía Local que intensifique la vigilancia y evitar así el deterioro del medio ambiente."

"4.4.- Se da lectura al escrito presentado por D.Camilo Gisbert Sanchis, que dice : "... Con fecha 21-4-95, presente una instancia solicitándole la anulación de un aval contraído con el Banco Popular Español desde el 3-12-87. El Banco me ha cargado la cuota de los dos últimos trimestres. Vuelvo a insistir que de las órdenes oportunas para anular definitivamente el mencionado aval...". La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica para su informe."

"4.5.- Se da lectura al escrito presentado con fecha 21-09-95, por D. Agustín Megías García, que dice: "... Siendo propietario de una nave en Avda. de Ayora s/n, en intersección con C/ Miguel Servet, y dándose la circunstancia de que la puerta de entrada de vehículos coincide con un árbol, así como la existencia de una línea de árboles en contacto con los ventanales, considero necesario para evitar considerables perjuicios el trasplante u otra medida para dejar libre los espacios...". La Comisión propone que se estudie la cuestión planteada por la Oficina Técnica y que los árboles suprimidos sean sustituidos por varios más."

"4.6.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Francisco Mirán Jimenez, como propietario de la finca denominada "El Espino" sita en el término municipal de Almansa. Proponiendo, en base a determinados hechos acaecidos y situación de dicha finca, la anulación del uso público del camino de acceso a la misma. La Comisión propone pase a la Oficina Técnica para su informe jurídico, informe sobre el vallado y su posterior traslado a la Comisión de Montes."

"4.7.- Se da lectura al escrito presentado por D. Elisardo Pardos Sancho, como Director de las Obras de la Estación de Servicio Cepsa, comunicando la finalización de dichas obras y solicitando el correspondiente permiso de apertura. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.8.- Se da lectura a la comunicación formulada por Tehisa, Técnica para Hidrocarburos S.A., en relación con el proyecto de gasificación de Almansa, solicitando determinada documentación necesaria para iniciar los estudios de dicho proyecto. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.9.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Enrique J. Ruiz Rubio, con fecha de entrada 2-10-95, que dice: "...Interesándole vivir en la Casa Bañón, término municipal de Almansa, solicita la citada casa, corriendo por mi cuenta si tuviera que abonar algún pequeño gasto anual...". La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica para su informe."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Secretario da cuenta de la urgente necesidad de comprar una impresora destinada al Área de Secretaría.- La Comisión se ratifica en el acuerdo adoptado en sesión de fecha 28-02-95, y propone la resolución favorable a la compra de una impresora adecuada a las necesidades de Secretaría, quedando facultado el Sr. Secretario para señalar el modelo. Pasando a Contratación, Intervención e Informática."

"5.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Fermín Cerdán Gosalvez, con fecha de entrada 2-10-95, que dice: "... Que desea recibir copia de las actas levantadas en las diferentes sesiones de la "Comisión Especial de Deportes" desde su constitución hasta la realización de las conclusiones. Que solicita también el informe realizado inicialmente por el departamento de Intervención...".- La Comisión propone que puede consultar la documentación en la Alcaldía e Intervención."

"5.3.- Se da lectura de la solicitud presentada por D. Fermín José Cerdán Gosálvez, con registro de entrada del día 28-09-95, cuya transcripción es la siguiente: "...Que hasta la fecha no se le ha facilitado copia del acta de conclusiones de la "Comisión Especial de Deportes". Que desea le sea facilitada dicha copia por parte del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación..."- La Comisión propone la resolución favorable y que pase por la Alcaldía."

"5.4.- Se da lectura a la comunicación de fecha 22-9-1995, que presenta la Peña Ciclista "El Cacho", y que dice: * Por medio del presente me dirijo a Vds. para solicitar el gimnasio y centro deportivo del Colegio sito entre las calles Malakoff e Industria, estando conforme la dirección de dicho centro, para la utilización de estas instalaciones destinadas a la preparación física de las Escuelas Municipales de Ciclismo de la Peña Ciclista "El Cacho". * .- La Comisión de Gobierno, después de deliberar, propone la resolución favorable, debiendo indicar la persona responsable que presenciara la utilización de las instalaciones del Colegio. Dando cuenta al Sr. Director del Colegio, con traslado al Sr. Concejal de Deportes para la coordinación necesaria."

"5.5.- El Sr. Secretario reitera la necesidad de que la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil mantenga un seguro de accidentes, cumpliendo con la obligación Autonómica en esta materia.- La Comisión de Gobierno propone que por la Concejalía de Protección Civil y Policía Local, se realicen las gestiones precisas para que con tiempo suficiente los datos de la nueva póliza se encuentren en Secretaría."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 21-9-95, presenta D. Diego Poveda Yáñez, sobre la posible retirada de una jardinería en el nicho núm. 91-4ª fila de la calle San Francisco del Cementerio Municipal.- La Comisión de Gobierno, después de deliberar y comprobar que la Carta de Pago núm. 57, de fecha 24-2-1951 se encuentra expedida a favor de D. Francisco Poveda Ibáñez, por los derechos del nicho donde reposan los restos mortales de D. Francisco Poveda Ibáñez, proponen que no pueden acceder a cuanto solicita D. Diego Poveda. Teniendo igualmente presente que el Sr. Poveda García, estuvo autorizado en sesión de la Comisión Municipal Permanente de fecha 7-1-1985 para la colocación de la jardinera."

"5.7.- En cumplimiento a la comunicación de fecha de entrada 15-09-95, sobre denuncia por un posible delito ecológico, la Comisión de Gobierno informa que dicho vertedero vallado y cerrado con llave, lleva utilizándose para depositar los Residuos Sólidos Urbanos desde siempre; se desconoce la fecha de su primera utilización, siendo el terreno donde se ubica, según planos existentes en esta Oficina Técnica, procedentes del Triásico, compuestos por arcillas rojas y yesos, y que para determinar su impermeabilidad o no, será necesario un estudio geológico completo por Técnico competente, determinando igualmente la contaminación de posibles aguas subterráneas.

Por otra parte, desde el pasado mes de enero, viene prestando sus servicios la empresa Algueró Hermanos, S.A. para el acondicionamiento de dicho vertedero, habiéndose presentado dos incendios, que fueron extinguidos.

En cuanto al impacto ambiental producido por dicho vertedero, será igualmente estudiado por Técnico competente, quien determinará la posible repercusión sobre el Medio Ambiente.

En cuanto a los incendios que se producen, parece ser, son provocados, ya que continuamente rompen los cierres de la puerta de entrada o producen roturas en las mallas de cierre perimetral.

No entraña riesgo de contaminación de aguas, ni de incendios. Ni tampoco para la seguridad vial y más hoy día que el tráfico por la carretera cercana es muy poco al haberse realizado la autovía.

Respecto a las posibles personas que fuerzan la entrada, suelen ser forasteras que buscan chatarra.

En cuanto a los ciudadanos que pudieran ser afectados en alguna medida por el entorno, se han solucionado siempre las incidencias posibles. Pudiéndose afirmar que el Vertedero Municipal de Residuos Sólidos Urbanos, por su distancia del núcleo de población y vigilancia del Ayuntamiento sobre el mismo, se garantiza a este respecto, la protección a la salud de los ciudadanos."

"5.8.- Se da lectura al informe presentado por el Técnico de Administración General, en relación al escrito de Dña. Dolores Vergara Sánchez, que dice: "... Como consecuencia de la constitución de la nueva Corporación, se encuentra paralizado el expediente por responsabilidad patrimonial seguido contra este Ayuntamiento por reclamación de Dña. Dolores Vergara Sánchez, expediente que se inició por Decreto de Alcaldía núm. 988 con fecha 26-04-95, en el que se nombró como instructor a D. Miguel Alcocel Arnedo y dado que éste ya no tiene la condición de Concejal, procede el nombramiento de un nuevo instructor con el fin de continuar las actuaciones pertinentes y llegar a la resolución final del procedimiento...". La Comisión propone se continúe la tramitación. Poniéndose en contacto con el Sr. Alcalde, a fin de nombrar nuevo instructor. Pasando a Alcaldía y Secretaría."

"5.9.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico de Administración General, sobre la paralización de un expediente de responsabilidad patrimonial, que dice: "... Se encuentra paralizado el expediente de responsabilidad patrimonial, seguido por reclamación de Telefónica, iniciado por Decreto de Alcaldía núm. 1263 de 15-05-95, y en el que se nombró como instructor al Sr. Concejal D. Juan Milla Delegido, con lo que convendría su continuación con el fin de llegar a la resolución final del procedimiento...". La Comisión propone se continúe su tramitación por el negociado de Contratación, poniéndose en contacto con D. Juan Milla Delegido y el Sr. Alcalde. Pasando a Alcaldía y Secretaría."

"5.10.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 3-10-95, presenta D. Pedro Collado Almendros y que dice: "... Con la presente le adjuntamos documentación sobre la recogida selectiva de aceite vegetal usado. Quedando a su disposición para proceder a la recogida ...". La Comisión, después de deliberar, propone pase a estudio de la Oficina Técnica su viabilidad. Al propio tiempo se hace constar que teniendo conocimiento de que se guarda o almacena aceite vegetal usado en el Cafe-Bar de la Casa de la Cultura, deberán tomar las medidas oportunas para ser retirado."

"5.11.- Se da lectura a la comunicación de U.G.T. de Almansa, que con fecha 3-10-95 presentan al Sr. Alcalde, en relación con el escrito de

esta Comisión de Gobierno del día 21-09-95, sobre las dependencias de la Oficina Técnica Municipal. La Comisión, después de deliberar, propone que por la Oficina Técnica Municipal se informe sobre los contadores de energía eléctrica mediante un cálculo del gasto. Esperando que las deficiencias en los locales de la Oficina Técnica sean reparados por U.G.T. lo antes posible."

"5.12.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 28-09-95, remite el Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete, relativo a la Cédula de citación para juicio, a celebrar el día 26-10-95, autos nº 580/95, sobre demanda interpuesta por D^a Rosa M^a Sánchez Bañón. La Comisión queda enterada. Pasando a Personal."

"5.13.- Se da lectura al escrito remitido por el Juzgado de 1^a Instancia núm. 5, Sección Civil-P, Asunto cognición 00125/1995, solicitando informes de D^a Ana Isabel López López, relativos a su residencia habitual y bienes existentes. La Comisión propone se de traslado a los negociados precedentes."

"5.14.- Se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Empleo, y que dice: "... Ruego estudien la viabilidad y posterior aprobación del estudio técnico-económico sobre el suministro de energía eléctrica al Molino Alto (Paraje de la Mearrera), donde se incluye presupuesto de adecuación e instalación para dicho suministro de electricidad..." La Comisión se da por enterada y se propone el estudio detallado sobre su viabilidad. Pasando a Alcaldía y Oficina Técnica."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 29-09-95, remite el Ministerio de Justicia e Interior, Dirección General de Objeción de Conciencia, contestando que la propuesta emitida por este Ayuntamiento en materia de prestación social de los objetores de conciencia, será estudiada para su inclusión en el correspondiente proyecto de Plan de Concier-tos. La Comisión propone se de traslado a Bienestar Social."

"6.2.- Se da lectura del escrito presentado por la Asociación para la prevención y Ayuda al Toxicómano de la problemática social existente planteando el problema desde tres vertientes: Prevención, Tratamiento y Re-inserción. Habiendo informado la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales al respecto, la Comisión propone se trate en la Comisión de Bienestar Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Pre-sidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
 D. Miguel Tomás Martínez.
 D. Manuel Romero Rodríguez.
 D. Salvador Alemañy Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIEZ de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Fernando de Pablo Hermida y D^a. M^a Consuelo Lloret Borja.

SECRETARIA ACCTAL.,:

D^a. Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Quedan pendientes para su aprobación las actas de las sesiones correspondientes a los días 12 y 26 de septiembre y 3 de octubre de 1995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, Obras Hidráulicas y Transportes, que recuerda al Ayuntamiento la necesidad de justificar antes del 1 de diciembre de 1995, el gasto comprometido por medio del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería y este Ayuntamiento para financiar las obras de modificación del Trazado del canal en el Paraje de "Las Norias". La Comisión, en base a lo dispuesto en el Texto del Convenio suscrito, propone solicitar la prórroga necesaria para realizar las obras, dentro del año 1996. Teniendo en cuenta que el contrato ya ha sido adjudicado y que las obras han de iniciarse dentro del presente mes, siendo su plazo de ejecución de cuatro meses."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- El Sr. Concejal Delegado de Cultura y Educación informa de las cuentas realizadas por el Instituto de bachillerato "José Conde", de los gastos que según éste, son imputables al Ayuntamiento por la utilización de cuatro aulas para la educación permanente de adultos, y de que ha

pedido un informe del servicio de aguas potables sobre el elevado consumo que acreditan. Sobre todo ello, manifiesta la Comisión, la necesidad de que se elabore el informe solicitado, así como otro de los servicios económicos acerca de las cuentas presentadas, y de advertir al Instituto de Bachillerato José Conde, que un consumo tan elevado no puede ser debido al uso normal del agua imputable a las aulas destinadas a la Educación Permanente de Adultos, y que el despilfarro del agua supone negligencia grave en los responsables del Centro de Bachillerato; y en cuanto al resto de gastos imputados, que el Ayuntamiento, una vez informado debidamente, asumirá las diferencias existentes en la calefacción y la energía eléctrica. Pasando a Intervención, Recaudación y Alcaldía."

"3.2.- La Comisión, visto el escrito de D. Julian Gil García, solicitando anulación de la liquidación n° 7288, practicada por ocupación de la vía pública, propone la denegación de lo solicitado, pues la factura presentada no es prueba del periodo completo en el que pudieron instalarse contenedores, sino sólo del periodo al que se refiere dicha factura. Pasando a la Oficina Técnica."

"3.3.- Se da cuenta del escrito del Oficial Jefe de la Policía Local, solicitando la reparación urgente del vehículo matrícula M-5651-B adscrito a dicho servicio, por necesidades apremiantes, y del informe emitido por el Jefe de la Sección de Limpieza viaria, parque móvil y alumbrado público, que indica el presupuesto de la reparación, y que por el mismo, sería aconsejable la adquisición de otro vehículo de segunda mano en condiciones mucho más favorables al vehículo citado, y aconseja también la renovación de los vehículos de la Policía año a año. La Comisión propone aprobar la propuesta del responsable del Parque móvil, y por ello, pasar los informes emitidos al servicio de Intervención y de Contratación, a fin de actuar lo más urgentemente posible para adquirir otro vehículo en las condiciones indicadas. Y en cuanto a la propuesta de renovación total de los vehículos de la Policía Local, que se traslade a los servicios económicos para su incorporación, en su caso, a los Presupuestos sucesivos."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Bogarti Calzados, S.L. siendo su representante D. Felix García Pastor, solicitando licencia municipal para establecer una Fábrica de Calzado, con emplazamiento en C/ La Industria núm. 34-Bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades SI existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da cuenta del informe elaborado por el Jefe de Sección de Planeamiento, Gestión y Licencias, acerca de las obras a acometer dentro del Sector n° 2 del S.U.P., para favorecer el replanteo de las obras de construcción del Centro de Enseñanza Secundaria previsto, que comprenden tanto el desmonte de tierras en las calles Blasco Ibáñez, La Rosa y Ramón y Cajal, como las de demolición de construcciones y vallas existentes, cuya valoración está en fase de elaboración. La Comisión propone informar favorablemente la ejecución, por administración, de los trabajos de desmonte de tierras y demás propuestos por el técnico, así como las de demolición de las construcciones que sean necesarias para la apertura de las calles citadas, y que el coste de tales obras y trabajos se incluya en los de urbanización del Sector n° 2 y por tanto se incluya en las cuotas de urbanización del Sector. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da cuenta del informe emitido por la responsable del servicio de Ciudades Saludables, sobre el cambio de la fuente del jardín de los Reyes Católicos, situado frente a la Escuela Infantil, y sobre el pipi-can, situado en el mismo jardín, en cuanto a los que la Comisión propone actuar de conformidad con el informe de referencia, respecto a la fuente; y en cuanto al pipi-can que presente un diseño del distintivo que propone, antes de su instalación. Pasando a Ciudades Saludables y Oficina Técnica."

"4.4.- La Comisión, vista la petición de D. José Antonio Benet Anaya de cambio de titularidad de la actividad de fabricación de calzado sita en la Plaza de Primero de Mayo núm. 5, propone que se le indique al interesado la prohibición existente de ejercer en dicho local cualquier actividad susceptible de producir molestias, mientras no sea insonorizado y aislado, como se indicó en la resolución núm. 1724 de 16-06-95 a los titulares de dicha actividad. Pasando a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta del informe emitido sobre el incumplimiento del Decreto de Alcaldía n° 737, de fecha 23-03-95. Por ello, la Comisión propone que se dé un último plazo para la ejecución de lo ordenado en dicha resolución a D. Juan Antonio López Córcoles y se advierta, que de no hacerlo, lo ejecutará el Ayuntamiento, y que se incoe procedimiento sancionador y se designe como Instructora a la Sra. Concejala, Dña. Amparo Garijo López. Pasando a Contratación, Policía, Ciudades Saludables y Alcaldía."

"5.2.- Se da cuenta del informe emitido sobre la Tercería de Dominio interpuesta por la mercantil "BBVLEASING, S.A. por el embargo municipal contra el vehículo Audi, matrícula AB-6368-K. La Comisión propone el levantamiento del embargo, como aconseja el técnico informante, y que se proceda legalmente contra el deudor de la Hacienda Municipal. Pasando a Recaudación."

"5.3.- Se da cuenta del escrito presentado por D^a. María Dolores Villaescusa Megías, mediante el cual solicita el reintegro a su antiguo puesto de trabajo como Administrativa, en la sección de Intervención, y la revocación del Decreto núm. 1213, de 8 de mayo último pasado, por tanto. Leído el contenido de la renuncia, la Comisión decide que antes de adoptarse resolución sobre ello, informe el Sr. Interventor sobre las funciones que

la interesada ha venido desempeñando en este tiempo, si no se ha dedicado exclusivamente a la Tesorería."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión, visto el escrito de Asprona, Centro Ocupacional, solicitando un monitor de gimnasia para dicho Centro, propone comunicar su conformidad, pero sólo para los lunes, martes y jueves de 18 a 19,30 horas. En cuanto a la solicitud de uso de la piscina cubierta, que se tendrá en cuenta cuando esté prevista su puesta en funcionamiento. Pasando a Secretaria y Alcaldía."

"6.2.- La Comisión, visto el informe emitido por la Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre los arreglos y limpieza a efectuar en el edificio de las viviendas sociales, y en concreto, en las siete viviendas de propiedad municipal, propone que hagan los trabajos necesarios los servicios municipales. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Servicios y al Centro Municipal de Servicios Sociales."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas veinte minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Fernando de Pablo Hermida.

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECISIETE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D^a María Consuelo Lloret Borja.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes a los días 12 y 26 de septiembre y 10 de octubre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, remitiendo Convenio de colaboración en Garantía Social en la modalidad de Formación y Empleo. La Comisión queda enterada."

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, detallando las cantidades destinadas al servicio de asistencia, vigilancia y cuidado de los alumnos del Comedor Escolar del Colegio Público Príncipe de Asturias, según Convenio suscrito con fecha 31-01-95. La Comisión queda enterada."

"2.3.- Se da cuenta del escrito remitido por el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Primera, Canon de Vertido, en contestación al recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia del 31-01-95, recaído en la reclamación núm. 3549/93, en asunto relativo a liquidación de la Confederación Hidrográfica del Júcar en concepto de canon de vertido, año 1992, por importe de 6.600.000 ptas.- Acordando declararlo inadmisibles por extemporáneo. La Comisión queda enterada."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, remitiendo tres placas indicativas de Agua no Potable, solicitadas en su día por este Ayuntamiento. La Comisión queda enterada."

"2.5.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Gerencia Territorial del Catastro, en contestación a la problemática que se plantea en el escrito de esta Alcaldía núm. 6401 de fecha 10-08-95, sobre revisión de los planos del Catastro de rústica. La Comisión queda enterada. Pasando a Alcaldía, Intervención y Oficina Técnica."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias, informando sobre un Plan de Formación y Desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la Comunicación en las Corporaciones Locales. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Secretaría."

"2.7.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, informando sobre la Campaña de Vacunación Antirrábica. La Comisión queda enterada."

"2.8.- Se da cuenta de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de octubre del presente y núm. 239, sobre Orden del 22 de septiembre de 1995 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo de Becas para la formación de profesionales en materias y técnicas propias de la prevención de los riesgos laborales. La Comisión queda enterada."

"2.9.- Se da cuenta de la comunicación remitida por D. Manuel Cuartero Peinado, acompañando copia de la sentencia dictada en el contencioso nº 144/94, seguido a instancia de Joaquín Gandía Cuenca, contra este Ayuntamiento, cuya sentencia desestima el recurso. La Comisión queda enterada."

"2.10.- Se da cuenta del escrito remitido por el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Primera, Canon de Vertido, en contestación al recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia del 31-01-95, recaído en la reclamación núm. 1024/92, en asunto relativo a liquidación de la Confederación Hidrográfica del Júcar en concepto de canon de vertido, año 1991, por importe de 6.600.000 ptas.- Acordando declararlo inadmisibile por extemporáneo. La Comisión queda enterada."

"2.11.- Se da cuenta de varias publicaciones aparecidas en el Diario Oficial de Castilla La Mancha núm. 49, de fecha 6-10-95, de la Consejería de Obras Públicas, sobre Anuncio de la Comisión Provincial de Urbanismo de Albacete relativo a exposición pública de expediente nº 336 de construcción en suelo no urbanizable de vivienda unifamiliar aislada en paraje Del Secano, Almansa. Promotor: D. Basilio Cerdán Almendros; de la Consejería de Sanidad, sobre Resolución de la Dirección General de Salud Pública de 27 de septiembre de 1995, por la que se publica la relación de establecimientos en los que puede realizarse la inspección de las piezas de caza. La Comisión queda enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 4-10-95 presenta la Asociación Ecologista Cerro del Aguila, sobre la compra de unas señales informativas para la recogida de setas. La Comisión propone la resolución favorable de la compra de 25 unidades a Industrias Fuster a razón de 4.500 ptas.- cada una. Pasando a Intervención y Contratación para sus preceptivos trámites."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Economía y Hacienda de Toledo, remitiendo certificado referente al descuento efectuado a este Ayuntamiento, correspondiente al abono a cuenta del Fondo Nacional de Cooperación Municipal. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.3.- Se da lectura al escrito remitido por el Banco de Crédito Local, Unidad de Préstamos, comunicando que de acuerdo con lo previsto en las cláusulas del contrato del préstamo de referencia "cuenta abono crédito no dispuesto", ha sido abonado el importe correspondiente. Pasando a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 9-10-95, presenta D. Antonio Sáez Martínez y que dice: "...Que existiendo un árbol a la altura de mi casa, solicito se le de la poda apropiada con el fin de que no caigan hojas al tejado, las cuales obstruyen los canales con los problemas que conlleva..."La Comisión, una vez informada accede a la solicitud, debiéndose proceder a la poda bajo la responsabilidad del Sr. Jefe del Servicio de Jardines Municipal, de forma proporcionada a la estética del conjunto de árboles y en tiempo adecuado. Pasando a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Presidente expone las circunstancias conocidas por las cuales se ha rescindido el contrato con la empresa que venía ejecutando la obra de las piscinas cubiertas. La Comisión, después de deliberar, propone se comunique a la Consejería de Educación y Cultura que el crédito siga contraído a favor de este Ayuntamiento, ya que es firme propósito terminar la obra cuanto antes, seguramente por administración directa. Que se libre certificación y se remita a la mencionada Consejería. Dando traslado a la Oficina Técnica e Intervención Municipal."

"5.2.- Se da cuenta de los trámites sobre el seguro que ampara a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.- Esta Comisión de Gobierno propone la resolución favorable de continuar con la misma Sociedad de "Abeille Previsora Riesgos Diversos", con la subida en la indemnización diaria, pagando el actual recibo. Que se comunique urgentemente la continuación de la póliza al domicilio en Albacete, Plaza del Altozano núm. 2-1º, y que pase a Intervención."

"5.3.- Se da lectura al escrito presentado en fecha 16-10-95, por D. Fermín Cerdán Gosálvez y que dice: "...Que ha recibido comunicado de la

Comisión de Gobierno en el sentido de que los documentos requeridos sobre la Comisión Especial de investigación del Área de Deportes se hallaban a su disposición en Alcaldía e Intervención. Que personado en Intervención se le manifiesta verbalmente que en dicho departamento no se encuentran las Actas de las diferentes sesiones. Que solicita se le conteste por escrito por parte del Sr. Interventor (en los términos que considere oportunos) sobre la petición referida...". Esta Comisión propone se conteste que los documentos que constan en la Alcaldía e Intervención, son los entregados por la Comisión Especial y que se han facilitado al interesado, no disponiendo de ningún otro."

"5.4.- Se da cuenta de la comunicación urgente recibida con fecha 9-10-95, del Juzgado de 1ª Instancia núm. 1 de Almansa, sobre diligencias previas núm. 137/95 s/ Imprudencia. Esta Comisión, después de comprobar los informes recibidos de la Policía Local y de la Sección de Obras y Servicios, propone se comunique que las personas que estuvieron trabajando eventualmente, eran del paro obrero, en el programa "Plan Especial de Empleo", cuyo trabajo consistió en pintar señales de tráfico en el asfalto de la vía pública, en base a la programación sobre señalización horizontal, colocándose las barreras de protección reglamentarias, tanto para las personas que trabajaban como la propia pintura hasta su secado. Que en ocasiones mueven las vallas personas ajenas a los trabajos. Que este Ayuntamiento tiene un seguro de responsabilidad civil para casos semejantes. Que se comunique al Juzgado mediante certificación de esta Comisión."

"5.5.- Se da lectura al escrito remitido por la Dirección General de la Función Pública, con fecha de entrada 13-10-95, informando sobre el Concurso Unitario para proveer, en las Corporaciones Locales, puestos vacantes reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. Concretamente sobre el puesto de Intervención Clase 2ª de esta Corporación. En Comisión se adopta la propuesta de que dadas las circunstancias especiales que incidieron en el concurso ordinario, quede excluida la vacante en el concurso unitario que se convocará en el presente mes. Comunicándose a la Subdirección General de la Función Pública con carácter urgente, mediante fax. Pasando a Secretaría."

"5.6.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 11-10-95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, y que dice: "...Por las implicaciones sanitarias que pudiera tener, nos interesa conocer de qué forma son recogidos y tratados los residuos sanitarios generados en ese municipio (de Centros de Salud, Clínicas, etc.), por lo que le ruego nos informe al respecto. Asimismo, ruego que se nos facilite una copia de la Ordenanza Municipal relativa a la recogida de basuras, así como de la relativa a residuos sanitarios si la hubiere..." La Comisión propone que se facilite fotocopia de las Ordenanzas. Rogando a la Delegación Provincial de Sanidad que se estudie y se lleve a la práctica la recogida de sus residuos que puedan incidir en algún posible riesgo sanitario, por su propia materia."

"5.7.- Se da cuenta del informe recibido de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, con fecha de entrada del día 16-10-95, sobre anomalías en las condiciones de seguridad contra incendios en el Colegio Miguel Pinilla de Almansa. La Comisión propone que se remita el informe del

S.E.P.E.I. al Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C. para que estudie la posibilidad de construir la escalera de emergencia y pararrayos, que de forma reiterada se viene solicitando a esa Dirección. Enviando Certificación."

"5.8.- Se da lectura a la comunicación que en fecha 11-10-95 presenta la Junta de Compensación del Sector n° 1 del S.U.P., sobre la dedicación de una de sus calles a nombre de un arquitecto. La Comisión, después de deliberar, comprueba la dificultad de acceder, pues la normativa que se viene aplicando en esta materia lo impide."

"5.9.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 10-10-95 presenta la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos de Almansa, y que dice: "...solicitamos su colaboración y patrocinio a la hora de su organización y premios a los trabajos presentados. Para éstos últimos hemos pensado dividir el concurso en dos categorías, la primera hasta 10 años y la segunda hasta 14 años y consistirían en tres premios a la técnica utilizada y otros tres a la originalidad del trabajo. Todos estos premios serían en material escolar, y hemos calculado que para estos serían necesarias unas 75.000 ptas.- Así mismo y para la exposición de los trabajos, le solicitamos tener a nuestra disposición la sala de exposiciones del teatro Regio (el tipy), y los paneles de exposiciones que hay en la Casa de Cultura...". La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención, Policía Local y Casa de Cultura."

"5.10.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 10-10-95 presenta la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos de Almansa sobre los siguientes actos: "... Viernes 4 de noviembre, a las 23,00 horas, desde Musical-Car, partirá la movida nocturna, pasacalles que recorrerá las sedes de nuestras Comparsas, para lo que solicitamos una pareja de la Policía Municipal, abriendo este pasacalles. Viernes 4 de noviembre, al finalizar la Moviada Nocturna, y en c/ Corredera, Disco-Móvil, para lo que solicitamos permiso para la ubicación de ésta en la mencionada Corredera, y el corte al tráfico entre el Mercado Municipal y c/Antonio Machado. Sábado 5 de noviembre, desde las 10 horas, chocolatada y juegos populares infantiles, en la sede la Comparsa Alanzárabes, C/Mendizábal, entre C/San Juan de Dios y C/ Clavel, para lo que solicitamos vallas a fin de poder cortar al tráfico este tramo, donde se celebrarán los juegos para los niños..." La Comisión propone la resolución favorable y que se de traslado a los interesados y Policía Local."

"5.11.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 10-10-95 presenta la A.E. Cerro del Aguila, sobre la posibilidad de comprar un Land-Rover de nueve plazas usado. La Comisión, comprueba la dificultad de poder acceder a lo solicitado a pesar de reconocer el buen servicio que se podría prestar."

"5.12.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 10-10-95 presenta la A.E. Cerro del Aguila y que dice: "...Que ante la próxima campaña de prevención de incendios y ante la necesidad de que los Voluntarios Locales reciban una preparación profesional, solicitamos que se proceda a recabar información en Bancaja para acogerse a los cursillos que dicha entidad promociona y subvenciona..." La Comisión propone la resolución favorable y que

se envíe certificación de esta propuesta a Bancaja, solicitando la realización de los cursillos."

"5.13.- El Sr. Secretario General, da cuenta que el día cuatro del actual, le fueron entregadas 31.000 ptas.- en depósito por un Guardia 1º de la Guardia Civil, debido a una denuncia que se había presentado en el Juzgado de Instrucción nº 2 de Almansa con motivo de habérselas encontrado en la vía pública dos mujeres de esta ciudad, y que a su vez las había entregado en depósito en la Tesorería Municipal, a disposición del citado Juzgado. La Comisión, confirma los trámites anteriores y que se de traslado de este conocimiento al Ilmo. Sr. Juez del Juzgado de Instrucción nº 2, Intervención y Depositaria Municipal."

"5.14.- Se da lectura al escrito presentado por la Jefatura de la Policía Local, detallando relación de vehículos retirados de la vía pública por abandono. La Comisión propone se de traslado al Técnico Superior de Secretaría para su tramitación."

"5.15.- Se da lectura al escrito presentado por D. Ubaldo Sánchez Muñoz, comunicando que con fecha 13-10-95, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, contra el Decreto de Alcaldía de fecha 28-09-95 relativo a denuncia de circulación. La Comisión propone se de traslado al Técnico Superior de Secretaría."

"5.16.- Se da lectura al informe presentado por la Unidad Rural adscrita a la Jefatura de Policía, sobre situación de la explotación de los hermanos Lacarcel y posterior construcción de una valla. La Comisión propone la resolución favorable para que se retire la valla metálica y el bajo muro de piedra levantado por los hermanos Lacarcel, pues no tienen licencia municipal. Pasando al Técnico Superior de Secretaría para su tramitación."

"5.17.- Se da cuenta del informe del Sr. Encargado del Servicio de Aguas Potables, proponiendo la Comisión que pase a Recaudación para proceder a la correspondiente liquidación. Dando traslado al Sr. Director del Instituto con el fin de que se vigile el uso indebido del agua."

"5.18.- Se da lectura al informe presentado por la Jefatura de la Policía Local, sobre la adopción de medidas para intentar evitar el riesgo que conlleva la realización de prácticas en la zona del Polígono Industrial, por varios grupos de ciclistas. La Comisión propone la reunión del Sr. Concejal-Delegado competente, con el Jefe de la Policía y Peñas Ciclistas. Pasando a Alcaldía y Policía."

"5.19.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Alfredo Martínez González, con fecha de entrada 10-10-95, y que dice: "...Que ante la proximidad de la aprobación de los presupuestos para 1996, solicitamos que el Sr. Alcalde se pronuncie públicamente que proyectos con carácter conservacionista para la conservación-prevención-conocimiento del medio natural, va a llevar a término durante 1996...". La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejal-Delegado de Hacienda para su estudio, adelantando que las consignaciones presupuestarias en esta materia se encuentran contempladas de forma general."

"5.20.- Se da lectura a la petición formulada por D. José Luis Cutillas Vidal, en representación de la Escuela-Taller Castillo de Almansa, solicitando el trazado de un aparcamiento de motocicletas a la entrada de la mencionada Escuela, evitando así el aparcamiento aleatorio y sin orden que se produce en el área de acceso. La Comisión propone que pase a Secretaría para su gestión."

"5.21.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Juan Antonio López Sánchez, sobre instalación del Golden Circus en esta ciudad, los días 3, 4, y 5 de noviembre del corriente. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría e Intervención."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del informe que con fecha 17-10-95, presenta el Centro Municipal de Servicios Sociales sobre peticiones de bonificación en Escuelas Infantiles. la Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de subvencionar los siguientes: el 25% de la cuota a Luis-Miguel Tomás Doñate y a Lorena Francés Oliver; y subvencionar el 75% de la plaza a Juan José Herrero Sánchez."

"6.2.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Albacete, remitiendo Campaña de Teatro Otoño-95. La Comisión queda enterada y propone que conteste urgentemente el Sr. Concejal-Delegado de Cultura. Pasando a Alcaldía y Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTICUATRO de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido, D. Fernando de Pablo Hermida, D^a M^a Consuelo Lloret Borja y D. Salvador Alemañy Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 3 de octubre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la circular remitida por la Federación Española de Municipios y Provincias, comunicando la celebración de un curso de Postgrado sobre Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, comunicando la convocatoria de profesores que recibirán la Formación Inicial de Garantía Social; adjuntando programa de Jornadas de dicha formación. La Comisión queda enterada. Pasando a Secretaría y Agentes de Desarrollo Local."

"2.3.- Se da lectura al oficio remitido por el Tribunal Superior de Justicia Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, de Albacete, solicitando se informe sobre si se han satisfecho las costas a que fue condenado este Ayuntamiento, o en su caso, las medidas adoptadas para su efectividad, referido al recurso 412/87 interpuesto por Hidroeléctrica Española, S.A. sobre Tasa Municipal Inspección Motores y Establecimientos. La Comisión propone pase a Intervención."

"2.4.- Se da cuenta del escrito remitido por ANEFA, Asociación Nacional Española de Fabricantes de Áridos, enviando Catálogo de difusión e información relativa a esta fundamental materia prima. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.5.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 19-10-95, remite el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Albacete, solicitando información en cuanto a distribución de medicamentos en las pedanías y barrios rurales. La Comisión propone se comunique la falta de diseminados en este término municipal."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Compañía de Seguros Abeille Previsora, acompañando recibo de seguro de la póliza de referencia 02190003248, correspondiente a la anualidad 95-96, por importe de 427.482 ptas.- La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.7.- Se da lectura al oficio remitido por D. Manuel Cuartero Peinado, adjuntando copia de la providencia dictada en el contencioso n° 412/87 seguido a instancia de Hidroeléctrica Española, S.A. contra este Ayuntamiento, cuyo acuerdo requiere se informe a la Sala sobre si han satisfecho las costas a que fue condenado. La Comisión propone pase a Intervención."

"2.8.- Se da cuenta del escrito remitido por el Procurador de los Tribunales, D. Manuel Cuartero Peinado, acompañando copia de la sentencia dictada en la apelación n° 11/95, seguida en nombre de este Ayuntamiento, dimanante del procedimiento abreviado n° 41/91, siendo acusados Ana y Guadalupe Belmonte Garcia. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.9.- Se da lectura a la comunicación remitida por Perez Segura Asociados, acompañando escrito de interposición del recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, de fecha 10 de julio de 1995. La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo."

"2.10.- Se da lectura a la instancia de D. Francisco Villaescusa Serrano, con fecha de entrada 18-10-95, presentando los estatutos de Apifayc, acta constitucional y escrito de presentación para su legalización en la Junta de Comunidades. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.11.- Se da lectura a la comunicación remitida por el Instituto de Empresa, Dirección de Conferencias y Seminarios de Madrid, comunicando la celebración de una Conferencia sobre la Ley de Envases y Residuos de Envases. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.12.- Se da lectura al oficio remitido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Dirección General de Comercialización Agraria de Toledo, comunicando que se va a editar un Directorio donde aparecerán todas las industrias agroalimentarias de Castilla La Mancha a fin de contribuir a una mejor promoción y comercialización de los productos dentro y fuera del país. La Comisión queda enterada. Pasando a la OMIC."

"2.13.- Se da cuenta del oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, remitiendo copia del plano coto AB-10.729. La Comisión queda enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Empleo y que dice: "...Dado que las obras del Molino Alto (Paraje de la Mearrera) están en fase de terminación y se pretende su utilización como aula de naturaleza municipal en un breve plazo de tiempo, insistimos que es absolutamente necesario se solucione adecuadamente el suministro de energía eléctrica para su puesta en funcionamiento, ya que están previstas para un futuro próximo varias actividades en dicha aula..." La Comisión propone la resolución favorable, con la ayuda técnica municipal que se le pueda prestar y continúen los trámites preceptivos. Pasando a Contratación y Oficina Técnica."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, Intervención, comunicando que con fecha 31.03.94 se procedió a la cancelación anticipada de la Deuda viva de los préstamos que, para la financiación de los Planes Provinciales, formalizó esta Diputación con el Banco de Crédito Local de España, por cuenta de este Ayuntamiento, y según reintegro efectuado por 148.110.377 ptas.- La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.3.- Se da lectura al escrito presentado por Motoclub Almansa, solicitando que la ayuda económica concedida al piloto Javier Rodríguez Hernández, por Decreto de Alcaldía nº 2854, les sea transferida al mencionado Club. La Comisión propone se de traslado a Intervención para que informe al respecto."

"3.4.- Se da cuenta del informe que con fecha 24-10-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja la ficha de aguas potables a nombre de D. Juan Moreno López y anular los recibos correspondientes al cuarto trimestre de 1989, 90, 91, 92, 93 y 1994, y 1º, 2º y 3º trimestre de 1995, por un importe total de 36.304 ptas.- Pasando a Recaudación."

"3.5.- Se da cuenta del informe presentado por el Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre la inexistencia de contador de aguas en c/ La Paz nº 12-Bar, a nombre de Dña. María Cepedano Asensi y Otro, comunicando que procede anular los recibos a nombre de ésta, desde el 4º trimestre de 1989. Estando ocupado actualmente por Dña. María Dolores Milán Arellano. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"3.6.- Se da cuenta del informe que con fecha 24-10-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja la ficha de aguas potables a nombre de D. Eleuterio Molina Albero y anular los recibos correspondientes al cuarto trimestre de 1989, 90, 91, 92, 93 y 1994, y 1º, 2º y 3º trimestre de 1995, por un importe total de 40.072 ptas.- Pasando a Recaudación."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de J. L. Corcoles, S.L., siendo su representante D. Jose Luis Córcoles Pérez, solicitando licencia municipal para establecer un Taller de Aparado de Calzado, con emplazamiento en C/ San Antonio núm. 105.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica de Albacete, con fecha de entrada 24-10-95, informando sobre la instalación de un mástil soporte de antenas de 12 mts. en el paraje "Casa Poliña", solicitando informes de las condiciones urbanísticas de este solar. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica de Albacete, con fecha de entrada 24-10-95, informando sobre la instalación de una NEB Tipo EB 10 prefabricada, en el paraje "Los Timonares", solicitando informes de las condiciones urbanísticas de este solar. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.4.- Se da lectura a la solicitud formulada por D. Agustín y Ana Belén Gómez García, sobre parcela situada en el paraje Hoyas de San Juan, n° 5.065 del Polígono 19, hoja primera del catastro de rústica de Almansa, informando de la intención de edificar una vivienda unifamiliar, faltándole 175 m2. Solicitando de este Ayuntamiento se le concedan los mencionados metros que dicha finca necesita para convertirse en edificable." La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Presidencia somete a la consideración de esta Comisión, la evidente necesidad de prestar la debida atención al turismo en esta ciudad, responsabilidad ineludible a esta Corporación.

La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de solicitar una Oficina de Turismo en esta ciudad, debido a su ubicación geográfica, capacidad hotelera, población, industria del calzado, vino y fabricación desde antiguo de cencerros, ruinas de la ciudad ibérica en el Monte Mugrón, el emblemático castillo y demás monumentos histórico-artísticos como la Iglesia de la Asunción, Casa Grande (Palacio de los Condes de Círat), Santuario Virgen de Belén y varias nobles casonas, destacando también el antiquísimo pantano. Con gran valoración turística; sede designada por la O.N.C.E. para celebración de Congresos. Por todo lo cual se solicita el estudio de viabilidad que podría ser mediante un convenio con Turiscaman.

Independientemente de los desplazamientos que necesariamente tengan que realizarse a esa Dirección General por parte de este Ayuntamiento, así como completar detalladamente cualquier información. Remitiendo certificación a la mencionada Dirección General de Turismo, en Plaza de Santiago de los Caballeros, 5 de Toledo."

"5.2.- Se da lectura al escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, Educación, Cultura, Juventud y Deportes, comunicando la previsión de realizar el XI Encuentro de Corales, siendo esta Ciudad, una de las sedes donde se va a llevar a cabo uno de estos encuentros. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. Concejil-Delegado de Educación."

"5.3.- Se da cuenta de la nueva colegiada nº 1825, Dña. Aurora María López Pérez, abogada de esta ciudad, que solicita se incluya en la lista de oficio del Ayuntamiento. La Comisión propone que pase a la lista que se conserva en Secretaría."

"5.4.- Se da lectura al escrito presentado por D. José García Aracil, con fecha de entrada 23-10-95, rogando se tomen las medidas oportunas para eliminar el libre acceso a su vivienda por existir un zanjón de desagüe que linda con su casa, situada en C/ La Paz, núm. 60. La Comisión propone se de traslado a la Policía Local para su informe y vigilancia."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 18-10-95 presentan los Presidentes de la Junta de Personal y Comité de Empresa de este Ayuntamiento, sobre la posible utilización del Salón de Plenos, a partir del día 20 del presente. La Comisión queda enterada. Pasando a Secretaría."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por el Colegio Claudio Sánchez Albornoz, comunicando las reparaciones que son necesarias realizar en dicho Centro. La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejil-Delegado de Educación."

"5.7.- Se da lectura al escrito presentado por D. Luis Bonete Piqueras, solicitando se le faciliten las copias de las actas realizadas por la Comisión Especial de Deportes. Pasando a Secretaria."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe que con fecha 19-10-95 presenta la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales y que dice: "...Que según la Ley 4/1995 de 16 de Marzo de Voluntariado en Castilla-La Mancha, en su art. 7: los Voluntarios deben tener garantizado el derecho a ser asegurados de los daños y perjuicios que el correcto desempeño de su actividad pudiera reportarles. Que dada la existencia de un grupo de Voluntarios Sociales, es necesario que estén cubiertos por algún tipo de seguro...". La Comisión propone que pase estudio e informe del Sr. Técnico Superior de Secretaría General."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos,

extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día TREINTA y UNO de OCTUBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, Dña. M^a Consuelo Lloret Borja y D. Fernando de Pablo Hermida.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Queda pendiente de su aprobación el acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, informando sobre la protección de un paraje denominado popularmente como "Hoces del Cabriel", habiéndose converti-

do en una Reserva Natural Protegida, mediante Decreto del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha. la Comisión queda enterada.

"2.2.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Jefe de la Casa de S.M. El Rey, agradeciendo el ofrecimiento de poner su nombre a una nueva avenida de reciente construcción. la Comisión de Gobierno queda enterada y propone se de traslado a la Comisión de Urbanismo."

"2.3.- Se da cuenta de la comunicación remitida con fecha de entrada 30-10-95, por el Congreso de los Diputados, comunicando que no resulta posible acceder a la solicitud presentada por este Ayuntamiento, mediante acuerdo plenario de fecha 6-10-95 relativo a la donación o depósito del cuadro "Batalla de Almansa". La Comisión queda enterada y propone se de traslado a la Junta de Portavoces y Cultura."

"2.4.- Se da lectura al comunicado que con fecha 27-10-95, remite la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Toledo, sobre la aprobación mediante Decreto, de la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial, cuyo texto se adjunta. La Comisión queda enterada."

"2.5.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 30-10-95, remite la Consejería de Industria y Trabajo, Desarrollo Industrial, de Toledo, en relación con la instalación de la emisora municipal de FM, adjuntando acuerdo adoptado por esa Dirección General de Desarrollo Industrial relativo a la autorización de puesta en funcionamiento de las instalaciones de la emisora municipal. La Comisión propone pase a Secretaría y Emisora Municipal."

"2.6.- Se da lectura al comunicado remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2ª, sobre autos nº 1276/95-2, seguidos a instancia de Dª. María Belén de Ves Rodríguez, contra este Ayuntamiento, sobre Contribuciones Especiales, a fin de completar el expediente administrativo en los términos interesados por la parte recurrente. la Comisión propone pase a Recaudación."

"2.7.- Se da cuenta del escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Sala de lo contencioso-administrativo, Presidencia, Sección Segunda, sobre recurso nº 1298/94, seguido a instancia de D. Luis Cuesta Martínez, contra Acuerdos de este Ayuntamiento, sobre pago de intereses de justiprecio, solicitando certificación de determinados extremos. La Comisión queda enterada y propone que se cumplimente."

"2.8.- Se da lectura al escrito presentado por TVALMANSA, con fecha de entrada 30-10-95, comunicando que en breve plazo se iniciará la emisión del Canal de Televisión Local "TV ALMANSA", solicitando la colaboración por parte de este Ayuntamiento. La Comisión queda enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- Se da lectura al escrito presentado por Dª Francisca Amoros García, en nombre y representación de la la Asociación para la prevención y ayuda a la toxicomania, en relación al Convenio firmado por este Ayuntamiento y la mencionada asociación, para el servicio de asistencia y cuidado de

los alumnos del comedor del Colegio Público "Príncipe de Asturias". Comunicando que las personas de la asociación encargadas de prestar este servicio son D^a. Francisca Amorós García y D. Pedro Collado Almendros. La Comisión queda enterada."

"2.10.- Se da cuenta del Certificado expedido por D. Francisco José Albero Castello, Colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante, sobre Inspección veterinaria de condiciones higiénicas de un grupo de animales. la Comisión queda enterada."

"2.11.- Se da cuenta de la Hoja Informativa n° 10, remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, sobre tratamientos a la caída de la hoja. La Comisión queda enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.12.- Se da cuenta del Boletín Informativo n° 39, Euroventanilla Albacete, Octubre 1995, que con fecha de entrada 30-10-95, presenta La Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA. La Comisión queda enterada."

"2.13.- Se da cuenta del informe presentado por la Jefatura de la Policía Local, en contestación al escrito de D. Virginio Sánchez Navarro, sobre competencia en materia de vigilancia de explosivos. La Comisión queda enterada."

"2.14.- Se da cuenta del comunicado remitido por CC.OO., Unión regional de comisiones obreras, castilla-la mancha, con fecha de entrada 27-10-95, informando sobre el Plan Concertado de la Junta con los Municipios de la Región. La Comisión queda enterada."

"2.15.- La Comisión de Gobierno queda enterada del oficio presentado por D. Emilio Sánchez Barberán, adjuntando copia del auto por el que se declaran concluidas las diligencias previas 137/95, del Juzgado de Instrucción n° 1, seguido contra Juan Ramon Huerta Millán, y se procede al archivo de las mismas."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 30-10-95 presenta D. Antonio López Cantos, sobre la siguiente: "...Que teniendo el proyecto dividido en 3 fases, se nos programe el pago de la Licencia con arreglo al comienzo de cada una de las Fases, y si es factible se nos autorice a ingresar el importe de la I Fase para poder comenzar la misma. Este ruego se basa en que la cuantía a la totalidad es una cantidad desorbitante para el inicio de un 25% de la Obra y debido a las circunstancias críticas que pasa el sector...". Esta Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica e Intervención para cumplir los trámites preceptivos."

"3.2.- Se da lectura al escrito presentado por D. Julian Gil García, con fecha de entrada 30-10-95, sobre denegación por parte de este Ayuntamiento de la anulación de liquidación n° 7288 sobre ocupación de la vía pública, adjuntando certificado de la empresa Algueró Hermanos. La Comisión, después de deliberar, propone que admitidos los documentos que apor-

ta, se acceda a se realice una nueva liquidación. Pasando a la Oficina Técnica para sus debidos trámites."

"3.3.- Se da cuenta del informe que presenta el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, sobre el consumo de energía eléctrica realizado por la Oficina Técnica procedente de los contadores de U.G.T. La Comisión propone la resolución favorable a la siguiente liquidación: Lectura 25-10-95.- 50.657 Kwh.Lectura 10-01-94.- 36.294 Kwh. Consumo: 14.363 Kwh. Valoración: 14.363 Kwh X 15,78 Ptas./Kwh. = 226.648 Ptas.- Dando traslado a Intervención para sus trámites debidos."

"3.4.- Se da cuenta del informe que con fecha 25-10-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja la ficha de aguas potables a nombre de D. José Medina Cuenca al tratarse de un solar sito en c/ Sta. María núm. 12 donde no existe contador de agua y anular los recibos correspondientes al 1º y 2º trimestre año 90, por un importe total de 45.538 ptas.- Pasando a Recaudación."

"3.5.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal de Educación y Cultura, que dice: "...Que se apruebe como actividad de reciclaje, la participación de la monitora de Trabajos Manuales de la Universidad Popular, Dª Isabel Aldomar Cuenca, en un curso de manualidades organizado por la empresa Orita S.A. de Madrid. El curso se realizará en Madrid los días 2 y 3 de noviembre. Se solicita que se abone a la monitora, previa justificación del gasto, el importe de la matrícula que asciende a 9.500 ptas.-, gastos de desplazamiento y estancia...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha de entrada presenta la Cerámica Collado, S.A. sobre la Licencia de Extracción de Arcillas y Terrenos Nueva Fábrica. Después de deliberar, esta Comisión de Gobierno, confirma cuantos trámites oficiales se han realizado en este Ayuntamiento. Que la línea argumental se basa en el ineludible cumplimiento de la legislación vigente, evitando la posible nulidad de la actuación administrativa, respetado en todo Estado de Derecho y que la postura favorable y sumo interés del Ayuntamiento está demostrado y solo limitado por la imposibilidad legal que podrá confirmar el asesoramiento jurídico de su Sociedad. Trámites realizados en la inteligencia de aceptación por Cerámica Collado, S.A.

Incluso se llega al ofrecimiento de una reunión urgente entre los técnicos jurídicos de Vds. y de este Ayuntamiento, bajo la representación del Ayuntamiento y Sociedad."

"4.2.- Se da cuenta del expediente promovido por D. Francisco Milán Jimenez, sobre un camino en la finca "El Espino". La Comisión propone que pase a la Oficina Técnica para que se informe detalladamente sobre el terreno propiedad municipal. Remitir fotocopia de la solicitud a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente para que informe sobre la petición, en consonancia sobre el Art. 28.1 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario."

"4.3.- Se da lectura al informe presentado por el Sr. Técnico Municipal de Obras y Servicios, sobre utilización de Aguas minadas de Zucaña, presentando presupuesto realizado por la empresa Aquagest, sobre las instalaciones en la estación de Zucaña. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"4.4.- Se da lectura al escrito presentado por D. José Cuenca Tomás, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes de las Aguas de Zucaña, sobre reclamaciones relativas a incumplimiento del Convenio de fecha 6-08-93 por parte de este Ayuntamiento. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica para informar."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de las gestiones que se han venido realizando, con el fin de señalar los dos días de fiestas laborales para 1996 en Almansa. Después de deliberar, esta Comisión propone al Pleno señalar los días: 6 de mayo y 2 de septiembre de 1996, y remitir certificación a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete."

"5.2.- Se da cuenta de la comunicación recibida de la Excm. Diputación Provincial, sobre Redacción y aprobación provisional del Programa Operativo Local, anualidad de 1.996. Después de deliberar, la Comisión propone al Pleno se acuerde: Que se incluya a este Ayuntamiento en el Programa Operativo Local, anualidad de 1.996, la obra de "Depuradora.- sustitución del lecho bacteriano, uno y dos, de piedras existentes por relleno plástico", con un presupuesto calculado de unos cuarenta millones quinientas mil pesetas (40.500.000 ptas.-). Igualmente se hace constar que la Depuradora de Aguas Residuales es propiedad del Ayuntamiento."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 2-10-95 presenta D. Enrique J. Ruiz Rubio y que dice: "...Interesándole vivir en la Casa Bañón, término Municipal de Almansa, solicita la citada casa, corriendo por mi cuenta si tuviera que abonar algún pequeño gasto anual...". Esta Comisión de Gobierno propone que, al exponer el interesado que es Guarda de Caza, aporte la documentación correspondiente, con el fin de resolver con más conocimiento sobre la solicitud."

"5.4.- Se da lectura al escrito presentado por D^a Antonia Cuenca Almendros, con fecha de entrada 20-10-95, informando de las lesiones sufridas en su persona a consecuencia de una caída en c/Corredera, por tropezar con una base de cartel de publicidad que ya había sido retirado, solicitando se indemnice por importe de 1.476.734 ptas.- La Comisión propone se inicie el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial. Pasando al Sr. Técnico Superior de Secretaría."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Antonio Gómez Tomás, rogando se acredite que la calle anteriormente conocida por Dante Alighieri, ha pasado a llamarse C/ Camilo José Cela. La Comisión propone la resolución favorable por constar la certeza del cambio. Extendiéndose certificación de esta Comisión."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Antonio Martínez Fito, rogando se acredite que la calle anteriormente conocida por Camino de San Antón, ha pasado a llamarse C/ El Greco. La Comisión propone la resolución favorable por constar la certeza del cambio. Extendiéndose certificación de esta Comisión."

"5.7.- Se da lectura a la solicitud que con fecha de entrada 30-10-95, presenta la Asociación de Padres de alumnos del Colegio Público "Príncipe de Asturias", sobre petición de pintura de las pistas deportivas de dicho Colegio. La Comisión comunica que está previsto en el próximo Plan de Empleo, y que se les puede ayudar con medios materiales. Pasando a Secretaría."

"5.8.- Se da lectura a la petición formulada por D. Guillermo Pastor López, con fecha de entrada 30-10-95, que dice: "...Tras el acuerdo que se tomó con el entonces Concejal, D. Miguel Alcocel y el jefe de obras D. José Megías de hacer un muro de contención y medianera situada en mi propiedad de Paseo de las Huertas nº 31 y el castillo a medias con el Ayuntamiento y tras abonar por mi parte el total de las obras al constructor, solicito me sea abonada la cantidad de 139.852 ptas. que le corresponden al Ayuntamiento...".- La Comisión propone se de traslado al Sr. Jefe de Obras y Servicios D. José Megías, para que informe al respecto."

"5.9.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejal de Educación y Cultura, D. Miguel Tomás Martínez, cuya transcripción es la siguiente: "... Dado que, tal como nos ha informado la monitora de danza de la Universidad Popular, D^a María Llanos Ortiz Vico, durante el presente curso académico se producirá, por circunstancias personales, una interrupción de su función de monitora, y para prever la continuidad sin interrupciones de las clases previstas, propongo que se apruebe la convocatoria de pruebas para seleccionar a un monitor/a que pudiera sustituirla en sus funciones...". La Comisión propone se de traslado a Personal."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta de las Bases presentadas por Cultura, para la convocatoria de una beca de colaboración en actividades propias del programa de exposiciones municipales de Almansa durante el curso académico 1.995/96. La Comisión propone que se continúen los debidos trámites. Pasando a la Comisión de Cultura y a Personal."

"6.2.- Se da cuenta de las Bases presentadas por Cultura, para la convocatoria de una beca de colaboración en actividades propias de la biblioteca y archivo histórico municipales de Almansa durante el curso académico 1.995/96. La Comisión propone que se continúen los debidos trámites. Pasando a la Comisión de Cultura y a Personal."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas veinticinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.
 D. Miguel Tomás Martínez.
 D. Manuel Romero Rodríguez.
 D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día SIETE de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Fernando de Pablo Hermida y D^a María Consuelo Lloret Borja.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 17 de octubre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación remitida por el Tribunal de Cuentas, con fecha de entrada 7-11-95, informando de la obligación por parte de este Ayuntamiento de rendir la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico del año anterior, formada por los Estados financieros y documentos contables que se especifican en las Reglas 415, 416, y 425 de la Instrucción de Contabilidad para las Entidades Locales. La Comisión propone se de traslado a Intervención y Secretaría."

"2.2.- Se da lectura al comunicado que con fecha de entrada 2-11-95 remite el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Albacete, de referencia Sección de Empleo, informando satisfactoriamente del análisis sobre la memoria de actividades de los Agentes de Desarrollo Local. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.3.- Se da cuenta del oficio remitido por la Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Trabajo de Toledo, con fecha de entrada 6-11-95, en relación con los cursos de formación ocupacional que han si-

do subvencionados por esta Consejería. Recordando que para el pago de la subvención, es necesaria la remisión, antes del día 15 de diciembre, de los gastos realizados y memoria explicativa de los cursos. Pasando a intervención."

"2.4.- Se da lectura al oficio remitido por la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Educación y Deporte de Toledo, sobre la convocatoria de ayudas para la formación básica y compensatoria de jóvenes y adultos, publicada en el D.O.C.M. del día 15-09-95. Comunicando la adjudicación a esta localidad de un módulo que se hará efectivo en el primer trimestre de 1996. La Comisión queda enterada. Pasando a Personal, Cultura y Agencia de Desarrollo Local."

"2.5.- La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Esclavas de María comunica mediante oficio de fecha 26-10-95, los nombres y cargos de los componentes de la nueva Junta Directiva del mencionado Colegio. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.6.- La Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Episcopal, comunica mediante oficio de fecha 26-10-95, los nombres y cargos de los componentes de la nueva Junta Directiva del mencionado Colegio. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.7.- Se da cuenta del recibo remitido por D^a. Florentina Pérez Samper, por importe de 25.000 ptas.- realizado por este Ayuntamiento en procedimiento recurso n° 1556/95. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.8.- Se da cuenta de la contestación expedida por D. Juan Luis García del Rey, en relación con el requerimiento presentado por D. Emilio Mulet Sáez, relativo a la obra D. José Conde García. Biografía y obra poética. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

"2.9.- La Comisión queda enterada de varias publicaciones aparecidas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, n° 53 de fecha 27 de octubre de 1995, y Boletín Oficial del Estado n° 258, de fecha 28 de octubre de 1995, de acuerdo al siguiente detalle:

- De la Consejería de Sanidad: Orden de 20 de septiembre de 1995, por la que se aprueba el calendario de vacunas en Castilla-La Mancha; Acuerdo de 29 de septiembre de 1995, por la que se publica el otorgamiento por la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha del distintivo oficial de sometimiento al sistema arbitral de consumo;

- De la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Decreto 162/95 de 24 de octubre sobre la libre utilización de los caminos y vías de uso público en terrenos sometidos a régimen cinegético especial; Orden de 28 de septiembre de 1995 por la que se autoriza la permuta del enclavado LXXX del monte del catálogo de utilidad pública de la provincia de Albacete n° 70 "Pinar" de la pertenencia del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, por parcelas del propio monte;

Boletín Oficial del Estado n° 258: Ministerio de Defensa: Real Decreto 1716/1995, de 27 de octubre, por el que se determina la cuantía de los efectivos del reemplazo de 1996."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del informe sobre Certificación n° 1 y liquidación de instalaciones semafóricas. La Comisión propone la resolución favorable y que pase a Intervención para su cumplimiento."

"3.2.- Se da cuenta del informe que con fecha 02-11-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre de Procovensa Almansa, S.L. al no existir este contador y estar ocupado por varios usuarios. Procediendo a la anulación de los recibos desde el 4° trimestre de 1989 hasta el 3° trimestre de 1992, por un importe total de 9.062 ptas.- Pasando a Recaudación."

"3.3.- Se da cuenta del informe que con fecha 02-11-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre de Dª. Rosa Parra Martínez, al no existir este contador y estar ocupado por otro usuario. Procediendo a la anulación de los recibos desde el 4° trimestre de 1989 hasta el 3° trimestre de 1990, por un importe total de 16.231 ptas.- Pasando a Recaudación."

"3.4.- Se da cuenta del informe que con fecha 02-11-95, presenta el Sr. Técnico de Gestión del Excmo. Ayuntamiento, sobre baja en ficha de aguas potables. La Comisión propone la resolución favorable y dar de baja de oficio a la ficha de aguas potables a nombre de D. Joaquin Verdu Ganga, al no existir este contador y estar ocupado por otro usuario. Procediendo a la anulación de los recibos desde el 4° trimestre de 1989 hasta el 4° trimestre de 1991, por un importe total de 9.500 ptas.- Pasando a Recaudación."

"3.5.- Se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Martín García, con fecha de entrada 31-10-95, solicitando la devolución de la fianza depositada en su día por el Servicio de Limpieza y mantenimiento de las Piscinas Municipales, por un importe total de 27.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable y se de traslado a Secretaría e Intervención, para su cumplimiento."

"3.6.- Se da lectura al escrito presentado por Dª Cecilia Rodenas Martínez, con fecha de entrada 18-10-95, exponiendo que está en trámites de cambio de vivienda social en c/ Ruiz de Alarcón n° 5-4° Drcha., encontrándose una deuda de la anterior inquilina correspondiente a las tasas de agua, basura, etc. por un importe de 48.774 ptas.- Solicitando de este Ayuntamiento se solucione dicho problema por entender que la mencionada deuda no le corresponde. La Comisión propone se de traslado a la Alcaldía e Intervención para la resolución favorable."

"3.7.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Norberto Cuenca Tomás, en representación de Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos de Almansa, que dice: "...Para la realización de los actos del Ecuador Festero de la Agrupación de Comparsas, solicita subvención de la Concejalía

de Fiestas, de 150.000 ptas...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.8.- Se da lectura al oficio remitido por D. Ignacio Aguilar Fernández, Procurador de los Tribunales, con fecha de entrada 26-10-95, comunicando que se encuentran pendientes de abono las sumas que, en concepto de provisión de fondos, solicitó para el procedimiento: Apelación Contenciosa, Autos: 2461/91. La Comisión propone pase a Intervención."

"3.9.- Se da lectura al oficio presentado por D. Manuel Cuartero Peinado, Procurador de los Tribunales, remitiendo copia de la providencia dictada en el recurso contencioso nº 412/87, seguido a instancia de Hidroeléctrica Española, S.A. contra este Ayuntamiento, acordando requerir el pago de las costas. La Comisión propone pase a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la instancia presentada por D. Antonio Navarón Villaescusa, solicitando el canon de unas parcelas sitas en el paraje Casa del Helao, para continuar con el mantenimiento de las oliveras existentes y para cultivo de cereales. Igualmente por D. Reyes García Esparcia es solicitado el correspondiente canon, siendo lindero de la finca mencionada "Casa de los Helaos". La Comisión propone que se estudie por la Comisión de Montes."

"4.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 6-11-95, presenta D. Rafael Zahonero Navarro, sobre posibilidad de retener la fianza que tiene depositada "Geyprosa, S.A.". La Comisión, después de deliberar, propone que se conteste sobre las limitaciones legales de poder acceder a cuanto solicita en este tipo de fianzas y mas cuando está pendiente de trámite, la liquidación final de este Ayuntamiento con Geyprosa, S.A. Dando traslado al interesado y Oficina Técnica."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 7-11-95 presenta D. Luis Bonete Piqueras, en nombre de Pubalsa, S.A., sobre documentación de la Comisión Especial de Deportes. Después de deliberar, la Comisión propone su paso a la Alcaldía y se le facilite copia compulsada por el Sr. Secretario General, del Acta de Conclusiones."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 3-11-95, presenta la funcionaria Dña. Francisca Cano Conchilla, y que dice: "...Teniendo necesidad de hacer un pago y gastos urgentes, solicito un anticipo de 150.000 ptas.- reintegrables en veinticuatro mensualidades de 6.250 ptas. De esta cantidad me tienen que descontar 35.000 ptas.- de un anticipo anterior, por lo tanto serían 115.000 ptas.- líquidas a recibir. Acompaño justificante de la citada urgencia...". La Comisión propone la resolución favorable condicionada al reintegro de las 35.000 ptas.- al abono del anticipo. Pasando a Personal para su cumplimiento."

"5.3.- Representante en el Consorcio Cultural Albacete.- Se somete la ratificación en la designación del Sr. Alcalde D. Antonio Callado Gar-

cía, como representante de este Ayuntamiento y constituirse en la Asamblea General del Consorcio, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo. La Comisión, después de deliberar, resuelve favorablemente."

"5.4.- Se da lectura a la siguiente comunicación de la U.C.A. :
"... Adjunto remitimos, para su estudio por esa Corporación, placa para la próxima campaña de recogida de hongos y setas en los montes que esta Sociedad tiene arrendados. Asimismo y una vez le de el visto bueno a la citada placa, le ofrecemos nuestro servicio de guardería para su colocación en los puntos que Vds. consideren oportunos...". La Comisión propone se estudie el tema con los ecologistas que ya propusieron la colocación de placas semejantes. Igualmente se podría estudiar otro texto. Agradeciendo el Ayuntamiento el interés en este tema."

"5.5.- Se da lectura a la solicitud presentada por D^a. Josefa Ruano Cuenca, con fecha de entrada 3-11-95, en calidad de Presidenta del Consejo Asesor de la Emisora Municipal, sobre petición de Certificado de las Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones, al 30 de junio de 1995. La Comisión propone se le comunique que oficialmente no hay ningún Registro formalizado."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por D. José Fajardo Martínez, con fecha de entrada 6-11-95, en calidad de Presidente de Transaltzano, S.C. exponiendo que durante el período estival, la empresa a la que representa, ha prestado unos servicios de traslado sanitario, desde Almansa al Hospital General de Albacete, de personas accidentadas en la Piscina Municipal de esta localidad. Solicitando se le abone el importe de dichos traslados. La Comisión propone se de traslado al Técnico Superior de Secretaría para su informe."

"5.7.- Se da lectura al informe sobre Contratación de Adecuación Gráfica de la Planimetría para la revisión del Plan General. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable y que pase a Contratación e Intervención para sus preceptivos trámites."

"5.8.- El Sr. Secretario informa sobre las solicitudes que se presentan para guardar en el Cementerio Municipal cenizas de cadáveres incinerados. La Comisión, propone que se estudie la posibilidad de construir en el Cementerio unos nichos pequeños. Pasando a la Oficina Técnica y Comisión de Urbanismo."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe presentado por D. Juan Luis García del Rey, en base a la solicitud presentada por la Agrupación de Comparsas de Moros y Cristianos de Almansa a la Concejalía de Cultura, sobre la petición de financiación para la realización del festival festero con motivo de la Asamblea Nacional de U.N.D.E.F. a celebrar el día 20 de marzo de 1.996.- La Comisión propone que pase a la Comisión de Cultura."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la

presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Fernando de Pablo Hermida.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D^a Amparo Garijo López.

D. Miguel Tomás Martínez.

D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CATORCE de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Antonio Callado García, D. Juan Milla Delegido, D^a. M^a Consuelo Lloret Borja y D. Salvador Alemañy Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 24 de octubre de 1.995.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del oficio que con fecha de entrada 9.11.95, remite el Ministerio de la Presidencia, en contestación a la certificación

del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 08.09.95, en relación a las pruebas nucleares francesas. Comunicando su traslado al Ministerio de Asuntos Exteriores. La Comisión queda enterada. Pasando a Alcaldía."

"2.2.- Se da cuenta del oficio presentado por la Confederación de Empresarios de Albacete, expresando su disconformidad ante la forma de actuar del Pleno, por no haber sido consultados para la fijación de las fiestas locales. La Comisión queda enterada. Comunicando que tenía entendido que se habían hecho gestiones con dicha organización al igual que en años anteriores."

"2.3.- Se da lectura al comunicado que con fecha de entrada 8.11.95, remite la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública de Toledo, solicitando justificación del Convenio de Colaboración para el desarrollo de actividades enmarcadas en el programa de Ciudades Saludables. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.4.- Se da cuenta del comunicado enviado por Fax. con fecha de entrada 10.11.95 por la Diputación Provincial de Albacete, sobre Convocatoria de Asamblea General del Consorcio Cultural de Albacete. La Comisión queda enterada."

"2.5.- Se da lectura del escrito remitido por la Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Trabajo de Toledo, con fecha de entrada 10.11.95, remitiendo Aceptación de Renuncia de subvención del curso Granja Cinegética, subvencionado de acuerdo a la Orden de 29 de noviembre de 1994. La Comisión queda enterada."

"2.6.- Se da lectura a la comunicación enviada mediante fax. por el Ayuntamiento de Alpera, solicitando se le conceda una visita a la Agrupación de voluntarios de Protección Civil de esta localidad. La Comisión propone pase al Sr. Concejal-Delegado de Protección Civil para su pronta contestación."

"2.7.- Se da lectura a la circular núm. 5/1995, remitida por el Gobierno Civil de Albacete, con fecha de entrada 10.11.95, en relación al Traspaso de competencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de asociaciones, espectáculos públicos y juego. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a Secretaría y Alcaldía."

"2.8.- La Comisión queda enterada del escrito remitido por la Federación Española de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, informando sobre la creación de Comisiones Sectoriales con carácter informativo y consultivo."

"2.9.- La Comisión de Gobierno queda enterada del comunicado remitido por el Ayuntamiento de Albaterra, informando sobre la realización de la 6ª Travesía de las tres Comunidades, teniendo como objetivo el conocer paisajes y pueblos de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Deportes."

"2.10.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social, con fecha de entrada 10.11.95, informando de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 3 de noviembre de 1995, Orden de 27 de octubre, por la que se convocan los Premios Clara Campoamor, por la igualdad de la mujer de Castilla-La Mancha. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales y a Cultura."

"2.11.- Se da cuenta de la Circular que con fecha de entrada 9.11.95, remite el Gobierno Civil de Albacete, informando sobre el Plan Previmet-Nevadas 1995/1996. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Protección Civil y Secretario General."

"2.12.- Se da lectura al oficio remitido por la Consejería de Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local, con fecha de entrada 9.11.95, comunicando la relación de Voluntarios de Protección Civil existente en este Ayuntamiento, así como Voluntarios que han causado baja. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando al Sr. Concejal-Delegado de Protección Civil y Secretario General."

"2.13.- La Comisión queda enterada de la comunicación que con fecha de entrada 9.11.95, remite la Excm. Diputación Provincial de Albacete, informando sobre la convocatoria de la Asamblea del Consorcio Provincial de Medio Ambiente, a los efectos de componer la nueva Junta General de dicho Consorcio. Pasando a Alcaldía."

"2.14.- Se da cuenta de varias publicaciones de acuerdo al siguiente detalle: Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 52 de fecha 18 de octubre de 1995: - Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Decreto 161/1995 de 17 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Zona Oriental de la Manchuela Conquense y se declara la Reserva Natural de las Hoces del Cabriel en Cuenca.

Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 54 de fecha 3 de noviembre de 1995: - Orden de 18 de octubre de 1995, por la que se convocan ayudas para el mantenimiento de salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad y a las salas que realicen exhibición de películas comunitarias.

- Resolución de 9 de octubre de 1995, de la Dirección General de Cultura, por la que se adjudican ayudas para las investigaciones sobre el Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 20 de octubre de 1995, de la Dirección General de Educación y Deporte, por la que se adjudican ayudas para la formación básica y compensatoria de jóvenes y adultos durante el curso escolar 1995-1996, en municipios de Castilla-La Mancha.

Boletín Oficial del Estado nº 250 de fecha 19 de octubre de 1995:

- Resolución de 26 de septiembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se corrigen errores de la de 23 de agosto de 1995, por la que se conceden subvenciones a entidades locales que desarrollan programas de formación-empleo a iniciar durante 1995.

Boletín Oficial del Estado nº 264 de fecha 4 de noviembre de 1995:

- Ministerio de la Presidencia, Real Decreto 1801/1995, de 3 de noviembre, por el que se desarrolla la disposición final cuarta de la Ley

42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la que se amplía el concepto de familia numerosa.

Jefatura del Estado, Ley 29/1995, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Código Civil en materia de recuperación de la nacionalidad.

La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud de fecha 23-10-95, que presenta "El Progreso", después de haber consultado a varias editoriales, sobre la adquisición de libros por un importe total de 49.627 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"3.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto del Sr. Concejal-Delegado de Deportes, de fecha 10-11-95, que dice: "...Solicitar la cantidad de 99.000 ptas. para pago de arbitrajes y marcaje de campos del Deporte en edad escolar durante los meses Septiembre y Octubre de 1.995...". La Comisión propone la resolución favorable mediante Decreto y que pase a Intervención."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da cuenta de la solicitud de D. Agustín y Ana Belén Gómez García, que con fecha 24-10-95 presentan, sobre la posibilidad de una permuta en una finca rústica. La Comisión propone que pase a la Comisión Informativa de Urbanismo."

"4.2.- Se da lectura a dos solicitudes que con fecha 13-11-95 presenta el Sr. Director del C.P. "José Lloret" y que en una expone: "...Se encimenten o se cubran de asfalto los 211,5 m² de superficie que tiene el patio de la fachada principal de nuestro Centro, dejando los huecos para los árboles plantados...". Y en la segunda petición expone: "... Por la presente solicitamos de las órdenes oportunas para que la persona encargada del cuidado y conservación de parques y jardines de nuestra localidad, pueda acompañar a uno o varios grupos de alumnos de este Centro para visitar y aprender a reconocer y diferenciar distintas especies vegetales, especialmente arbóreas, de la ciudad. Así mismo, le solicitamos que dicha persona haga un pequeño estudio para ampliar el número de plantas y árboles de este Colegio, y especialmente plantar arizónicas o similares en uno o varios lados del patio de Educación Infantil para crear una barrera al viento...". Respecto a ésta última, la Comisión propone la resolución favorable que podrá incluirse con todo detalle en el Aula de la Naturaleza de próxima inauguración y que ya se contemplaba. En cuanto a la petición del asfalto pasa a la Comisión Informativa de Urbanismo. Dando traslado al Colegio y Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 23-10-95 presenta D. Pascual Ruiz Sánchez, sobre la situación de un camino que cruza una finca de su propiedad en "Prado de Valparaíso". La Comisión propone que pase a la Comisión Informativa de Urbanismo."

"4.4.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 10-11-95, en-
vía "Construdatos", sobre publicidad de obras mayores. La Comisión propone
que en esta materia informe el Sr. Arquitecto Técnico Municipal."

"4.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 7-11-95 presenta
Agropecuaria Montealegre, S.L. solicitando permiso para instalar dos postes
en monte público, propiedad de este Ayuntamiento. La Comisión, después de
deliberar, propone la resolución favorable a la colocación de dos postes
debiendo observar las indicaciones del técnico municipal; concesión que se
realiza en precario, tanto en el terreno de ocupación como para el paso, en
caso de avería. Debiendo mantener en debidas condiciones la línea eléctrica
y que en caso de no utilizarse dejará el terreno libre y en iguales condi-
ciones que se le concede. Dando traslado a la Oficina Técnica e Interven-
ción."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- El Sr. Secretario da cuenta de la necesidad de terminar de
cumplir los requisitos legales del Reglamento de Participación Ciudadana,
ya que al proceder a su lectura por los servicios técnicos con motivo de un
informe, se ha comprobado que por premura de tiempo, no se dio cumplimiento
al Art. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local. La Comisión, después de de-
liberar, propone la resolución favorable y que se considere como aprobación
inicial el de la sesión del Pleno de fecha 10.03.95, procediendo a la publi-
cación en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de treinta días para
la presentación de reclamaciones y sugerencias, pasando al Pleno para su
aprobación definitiva, una vez transcurrido dicho plazo."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 8.11.95, presenta
Apex 2000, S.A., reclamando la devolución de un aval de veintidos millones
de pesetas.- La Comisión propone pase a la Oficina Técnica para sus trámi-
tes."

"5.3.- Se da lectura al informe del Técnico de Montes Municipal, so-
bre la solicitud de D. Agustín Megías García, proponiendo la corta de un
árbol. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable
como la que se viene aplicando y en consecuencia procede la compra de diez
árboles por parte de D. Agustín Megías García, por el árbol que se pretende
cortar, si lo acepta. Debiéndose poner en contacto con el Técnico Munici-
pal, D. Jorge Pérez y el Sr. Interventor, para que deposite el importe to-
tal a razón de 3.000 ptas.- por árbol. Dando traslado al interesado y servi-
cios afectados."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se hizo
uso de esta previsión.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente,
se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendién-
dose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asisten-
tes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
 D. Fernando de Pablo Hermida.
 D.^a Amparo Garijo López.
 D. Miguel Tomás Martínez.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIUNO de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D.^a M.^a Consuelo Lloret Borja y D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el acta de la sesión correspondiente al día 31 de octubre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, con fecha de entrada 20.11.95, solicitando determinada documentación sobre acondicionamiento del matadero municipal de esta localidad. La Comisión queda enterada. Pasando al Sr. Concejal-Delegado competente, Oficina Técnica y Secretaría."

"2.2.- La Comisión se da por enterada del oficio remitido por la Consejería de Administraciones Públicas, Dirección General de Administración Local de Toledo, con fecha de entrada 13.11.95, remitiendo una Circular Informativa acerca de la composición de los Tribunales de Oposiciones en el seno de las Corporaciones Locales. Pasando a Personal."

"2.3.- Se da cuenta del oficio remitido por la Consejería de Administraciones Públicas, con fecha de entrada 14.11.95, remitiendo Dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en el expediente relativo a resolución de un contrato de obras. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.4.- Se da lectura al oficio remitido por la Diputación Provincial de Albacete, Intervención, sobre solicitud de reintegro por parte de este Ayuntamiento, en relación con el Plan de obras y Servicios del año 1992, para las obras "Abastecimiento de Aguas y Alumbrado en Almansa. La Comisión se da por enterada. Pasando a Intervención."

"2.5.- Se da lectura al comunicado que con fecha de entrada 15.11.95, remite la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha, solicitando documentación sobre subvenciones recibidas de los Órganos de Gobierno. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.6.- Se da lectura a la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de Albacete, sobre asunto Autorización canal conducción aguas pluviales, en la CM-3220 (C-3223) p.k. 15,950. La Comisión queda enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.7.- Se da lectura a la comunicación que con fecha de entrada 16.11.95, remite la Consejería de Bienestar Social, Dirección General de la Mujer, sobre el Convenio suscrito para el funcionamiento del Centro Asesor de la Mujer de Almansa, comunicando que en breve plazo se remitirán los nuevos textos para su firma, vigentes para el ejercicio presupuestario 1.996. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"2.8.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de Albacete, comunicando la aprobación provisional de modificación de la red con referencia ABAB9200098M, con las características indicadas según el anexo adjunto. La Comisión se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica y Policía."

"2.9.- Se da lectura de la Providencia de la Administración de Justicia de Albacete, presentada en este Ayuntamiento a través del Juzgado de Instrucción nº 1 de Almansa, sobre autos. nº 412/87, de Hidroeléctrica Española, S.A. contra este Ayuntamiento, sobre Tasa Municipal Inspección Motores y Establecimientos. Solicitando abono de costas. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a Intervención."

"2.10.- El Sr. Secretario General da cuenta de la Lista de Candidatos a Jurados correspondiente a esta localidad, remitiendo oficio al Ilmo. Sr. Juez Decano del Partido Judicial. La Comisión queda enterada. Pasando a Secretaría."

"2.11.- Se da lectura al escrito remitido por la Federación Española de Universidades Populares de Madrid, informando sobre la convocatoria de una reunión, a celebrar en fecha 27 de noviembre del presente. La Comisión propone la resolución favorable a la asistencia de D. Juan Luis Garcia del Rey, Director de la Universidad Popular en esta localidad. Pasando a Cultura."

"2.12.- Se da cuenta de la comunicación remitida por la Gestión de Servicios integrales y sistemas de información, anunciando la celebración de una jornada, con objeto de indicar las novedades que afectan al Padrón

de habitantes, en base a la nueva normativa. La Comisión de Gobierno queda enterada."

"2.13.- Se da lectura al escrito remitido por D. Elisardo Pardos Sancho, como Director de las obras de la Estación de Servicio construida en la Autovía N-430, pertenecientes a Cepsa. Adjuntando un ejemplar del Anejo al proyecto y solicitando la conformidad de la obra ejecutada. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 16.11.95 presenta "La Fundación, Jóvenes por la Paz, exponiendo los fines de la misma, en la que se potencia los valores humanos y se respeta la dignidad humana de las personas, educando jóvenes en la no violencia. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de conceder una ayuda económica por importe de 25.000 ptas.- Comunicándose a los interesados y dando traslado a Intervención para sus trámites correspondientes."

"3.2.- Se da lectura al escrito remitido por el Tribunal de Cuentas, Sección de Fiscalización, informando sobre el examen y comprobación de las cuentas de esta Corporación correspondientes al ejercicio de 1993. La Comisión propone pase a Intervención."

"3.3.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejale-Delegado de Educación y Cultura, de acuerdo al informe emitido por la Directora de Escuelas Infantiles, sobre la adquisición de juguetes para la entrega de los Reyes Magos y para reponer determinadas necesidades. Habiéndose consultado a tres empresas. La Comisión propone la resolución favorable de dicha compra a la empresa Juguetes Mancebo, por importe de 310.197 ptas. Pasando a Intervención para sus respectivos trámites."

"3.4.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 20.11.95 presenta el Centro Excursionista de Almansa y que dice: "...Solicita subvención del audiovisual de Ramón Portilla "Las siete cumbres", actividad solicitada para las jornadas que realizamos en feria y que no pudimos realizar. (Por el Área de Deportes). El Costo de ésta es de 50.000 ptas.- mas el desplazamiento desde Madrid, unas 10.000 ptas.- Los trabajos de imprenta están subvencionados por Cultura. La actividad se realizaría en diciembre..." La Comisión propone la resolución favorable a la concesión de una ayuda económica por importe de 15.000 ptas. Dados los contraídos anteriores en la partida presupuestaria correspondiente. Pasando a Intervención para sus respectivos trámites."

"3.5.- El Sr. Técnico de Gestión Tributaria informa sobre el escrito presentado por D^a Cecilia Rodenas Martínez, solicitando cambio de titularidad en la tasa de Abastecimiento de Agua, Basura, Alcantarillado y Depuración de la vivienda sita en C/ Ruiz de Alarcón, 5-4° Dr., existiendo unos débitos pendientes en dicha vivienda, correspondientes al mencionado concepto, por importe de 48.774 ptas.- ocasionados por el impago de la anterior inquilina D^a Virtudes Maya Fernández. La Comisión propone se proceda a la anulación, mediante decreto, de los recibos pendientes de cobro a nombre de

D^a Virtudes Maya Fernández. Pasando a Recaudación para sus preceptivos trámites."

"3.6.- Se da cuenta de dos facturas presentadas por la Compañía Valenciana de Yesos y Escayolas, S.A. por importe cada una de un millón de ptas.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable al pago de la factura correspondiente a trabajos en el vertedero, primer semestre de 1994, por importe de un millón de pesetas. Y no a la factura del segundo semestre de igual año, por haberse realizado el cumplimiento fuera del plazo del contrato, que terminó en fecha 14.06.1994. Pasando a la Oficina Técnica e Intervención para los trámites preceptivos."

"3.7.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejel de Educación y Cultura, sobre la adquisición de diverso material fungible destinado a las Escuelas Infantiles Municipales. Habiéndose consultado a tres empresas, siendo la mas apropiada la empresa Laminium, con cargo a la partida presupuestaria de Suministros. Acompañando relación de los artículos que se necesitan cuyo importe aproximado asciende a 145.000 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus trámites preceptivos."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Pedro Cuenca Cano, solicitando licencia municipal para Ampliación de actividad a Sala de Fiestas, con emplazamiento en C/ Corredera núm. 51.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Grupan Almansa, S.L., solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Panadería, Despacho y Cafetería, con emplazamiento en C/ Pío Baroja, núm. 15-Bajo.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.3.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de M^a Angeles Tauste Pacheco, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Café-Bar, con emplazamiento en C/ Virgen de Belén n° 7.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.4.- Se da cuenta de los trámites realizados por la Oficina Técnica Municipal, en relación con la superficie del Coto de caza de Los Pandos, de este término municipal y que linda con el monte Pinar n° 70 de este Ayuntamiento. En relación con una reclamación de la "Unión Cinegética Almanseña". La Comisión, después de deliberar, propone la resolución e informe favorable respecto a lo siguiente:

*** 1.- El coto figura con una superficie declarada de 610 hectáreas, correspondiendo ésta con la disposición física de las tablillas.

2.- Una de las condiciones que debe reunir un coto es que su superficie se encuentra bajo un mismo linde. La disposición de las tablillas en este coto, engloba la mayor parte de sus tierras de propiedad; sin embargo, éstas a excepción de las que supone el enclavado LXXXVII (parte), se encuentran separadas por lomas propiedad del Ayuntamiento. De acuerdo a esto, la mayor parte de los enclavados propiedad de la finca no podrían estar incluidos dentro del coto.

3.- Solamente el enclavado LXXXVII en cuanto a la superficie de 382 hectáreas asignada a la finca, cumpliría con seguridad el requisito exigido de uniformidad de lindes. A esta superficie podría, en el mejor de los casos, sumarse la superficie de los enclavados XCVIII de 42 hectáreas y el CX de 7,7 hectáreas. Para determinar esto con claridad, sería necesario solicitar a la Delegación de Agricultura mediante oficio de Alcaldía, se procediese al replanteo de los mojones 100 y 132 del enclavado LXXXVII, los cuales se encuentran arrancados.

4.- Mediante el replanteo de estos mojones, de acuerdo a los datos topográficos existentes en las actas de deslinde que dispone la Delegación, se podrá determinar con exactitud si tales enclavados pueden o no quedar englobados en el perímetro del coto. Caso que se determine que el enclavado XCVIII forma continuidad con el general de la finca, se sumaría automáticamente el enclavado XCVII de 13,5 hectáreas, el cual forma continuidad con el citado.

5.- Según lo expuesto, el coto en el mejor de los casos quedaría reducido a una superficie de 445 hectáreas, y en el supuesto que no exista la continuidad citada, quedaría restringido a la superficie de 382 hectáreas. Catastralmente esta superficie corresponde a la parcela 99 del polígono 20, procedente de hectáreas propiedad de la Cámara Agraria, también se encuentra incluida en el perímetro del coto.

6.- Una vez quede clara la superficie que el coto debe englobar, la Sociedad de Cazadores puede exigir a la Delegación de Agricultura el replanteo de las tablillas de acuerdo a esta superficie. ***

Remitiendo Certificación de este informe a la Delegación Provincial de Agricultura, Sección de Montes, en C/ Tesifonte Gallego núm. 1 de Albacete, rogando se proceda a la tramitación correspondiente y se acceda a señalar una nueva superficie."

"4.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 15.11.95 presenta D. Manuel García Rumbo, sobre el exceso de palomas blancas en el jardín Mariana Pineda. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable para que se realice un esclarecimiento, según el criterio del técnico responsable, entregándose las sobrantes al Asilo de Ancianos de Almansa. Pasando a la Oficina Técnica para su cumplimiento."

"4.6.- Se da lectura a la petición formulada por Telefónica de Albacete, con fecha de entrada 14.11.95, solicitando permiso de paso para el apoyo y vuelo de conductores en un trayecto de unos 250 mts. así como permiso de corta de pinos, con motivo de la instalación de una NEB de TMA 900A en el paraje "Los Timonares" de este término municipal. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.7.- Se da cuenta del escrito presentado por D. Fermín José Cerdán Gosálvez, actuando como Presidente del Partido Popular de Almansa, informando que dicho partido ha ubicado su nueva sede social en C/ Corredera núm. 15-1º. Solicitando se le conceda la correspondiente licencia de apertura, eximiéndole del pago de la tasa, de considerarse procedente tal exención. O bien, que se le emita certificación de no hallarse obligado a tener concedida la licencia referida. La Comisión propone la resolución favorable y que pase a la Oficina Técnica para su otorgamiento."

"4.8.- Se da lectura a la solicitud formulada por D. Alfonso Baeza Parra, sobre señalización de la situación y ancho correspondiente al camino Talayones (Paraje de las Hoyuelas). La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la comunicación de la Consejería de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras, Obras Hidráulicas y Transportes, de Toledo, con fecha de entrada 5.10.95, que dice: "...En relación con el Convenio de colaboración suscrito entre esta Consejería y ese Ayuntamiento en el ejercicio 1994, cuyo plazo de vigencia termina el 31 de Diciembre de 1995, le comunico que para poder efectuar los pagos correspondientes es necesario que antes del día 1 de Diciembre se haya justificado el gasto..." La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable para solicitar ampliación de plazo, dadas las especiales circunstancias que han concurrido sobre la obra a que se contrae el Convenio, hoy día en vías de solucionarse. Remitiendo certificación de esta solicitud, a la Consejería de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras, Obras Hidráulicas y Transportes, en Paseo Cristo de la Vega, s/n, Toledo. Por vía Fax. y Correo certificado. Adjuntando documentos de la Oficina Técnica."

"5.2.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 26.06.95 remitió la Asociación de Padres de Alumnos del Conservatorio de Música "Jerónimo Meseguer" y que dice: "... Adjunto remito copia del escrito enviado a D^a Elisa Roche, jefa del Servicio de Música de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas, para que esté informado de la problemática del Conservatorio de Música Jerónimo Meseguer de Almansa, con el fin de que haga lo que está en su mano para solucionar estos problemas que, como padres de alumnos interesados en la educación musical de nuestros hijos, nos afectan directamente y creemos que podrían solucionarse con un poco de buena voluntad por parte de todos...". El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de las gestiones que se han venido realizando en este sentido y que las somete a consideración de esta Comisión. Después de deliberar, el Sr. Alcalde-Presidente declara que ha quedado ratificado lo siguiente:

A) Considerar un deber ratificar todas las peticiones del A.P.A. citada, por ser una obligación social imposible de eludir a este Ayuntamiento.

B) Ratificar la existencia de dos profesores de violín, solicitando el nombramiento de uno nuevo.

C) También se ratifica el razonamiento de las pre-inscripciones para acceder a 1º de la L.O.G.S.E. y de los 56 alumnos que han superado la prueba de acceso al Grado Profesional y que el año pasado no se pudieron atender a más de cien peticiones.

D) Se considera imprescindible y justa la petición del A.P.A., que esta Comisión asume totalmente.

E) Que se expidan certificaciones de esta ratificación y se remitan al Ilmo. Sr. Director Provincial del M.E.C. en Albacete, Avda. de la Estación núm. 2 y al Sr. Presidente del A.P.A."

"5.3.- Se da lectura a la solicitud de D. Ricardo Milán González, que presenta con fecha 15.11.95, solicitando acceso a unos informes: "...se sirvan facilitarle por los técnicos correspondientes, los informes relacionados con el tratamiento de residuos sólidos urbanos realizados en el vertedero municipal "El Salazar", por la empresa adjudicataria correspondientes al 1º, 2º y 3º trimestre de 1.995, de acuerdo con el contrato de fecha 01.02.95...". La Comisión propone la resolución favorable para que le sea facilitado el acceso y examen de los citados informes en la Oficina Técnica Municipal. Dando traslado al Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo por si considera necesario facilitarle una mayor información o sellar documentación reservada en Secretaría General."

"5.4.- Se da lectura a la comunicación que con fecha 20.11.95 presenta la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, sobre apoyo a la campaña "Con 20 años basta".- La Comisión, después de deliberar, y que al haberse tratado recientemente en Pleno de fecha 3.11.95, esta Comisión de Gobierno, al cumplirse los veinte años de la firma de los Tratados Tripartitos de Madrid, por los cuales el territorio del Sáhara Occidental se repartió entre Marruecos y Mauritania (actualmente está ocupado sólo por Marruecos), propone la resolución favorable de solicitar del Gobierno Español las siguientes medidas:

1.- La revocación inmediata de los Acuerdos Tripartitos de Madrid del 14 de Noviembre de 1975, por los que se entregaron los territorios del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania.

2.- Que intervenga ante el Gobierno marroquí, para asegurar la realización del Referendum de Autodeterminación del Pueblo Saharaui, con garantías de autenticidad y libertad.

Y que se remita al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno".

"5.5.- Se da lectura a la solicitud que con fecha de entrada 14.11.95, presenta D. Francisco A. Perales Ibáñez, en representación de Voluntarios de Protección Civil, solicitando un listado de todas las Empresas y establecimientos comerciales de esta Ciudad. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Recaudación."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por D. Javier Macia Sánchez, con fecha de entrada 10.11.95, solicitando la relación global de las reenumeraciones realizadas en esta localidad, por ser empresario de reparto de correspondencia. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Estadística."

"5.7.- Se da lectura al escrito presentado por la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato "José Conde García" comunicando la nueva relación de miembros de la Junta Directiva de la mencionada Asociación. Pasando a Alcaldía."

"5.8.- Se da lectura al escrito remitido mediante Fax. de la Federación Española de Municipios y Provincias, informando sobre la puesta en marcha de un Plan de Formación y Desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en las Corporaciones Locales. La Comisión propone pase a Informática."

"5.9.- Se da cuenta de la comunicación que con fecha 20.11.95 presenta la Emisora Municipal, sobre el nombramiento de los tres Consejeros y que dice: "...La Junta celebrada el pasado 13 de los corrientes, tomó los siguientes acuerdos: Primero.- de conformidad con el artículo 17 de los vigentes estatutos de esta Sociedad, fueron nombrados de forma provisional los tres consejeros que por parte del Consejo Asesor, deben formar parte del Consejo de Administración. Estos nombramientos recayeron en D^a Josefa Cuenca Ruano, en representación de Acción Ecologista; D. Fernando Tomás Rivera, en representación del P.S.O.E. y D. Antonio Quilez en representación de Asprona. Estos consejeros ocupan la plaza de los anteriores que en representación del Consejo Asesor, presentaron su dimisión irrevocable. Segundo.- Instar a esta Junta General de Accionistas para que se pongan en marcha los mecanismos municipales correspondientes para que en el menor plazo posible se desarrolle el Reglamento de Participación Ciudadana, requisito previo para que el Consejo Asesor pueda volver a convocar nuevas elecciones. Lo que pongo en su conocimiento para que en la próxima Junta General de Accionistas, de cuenta de estos acuerdos y procedan a su ratificación...". La Comisión propone la posible resolución favorable y que previos los trámites correspondientes se pronuncie el Pleno constituido en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Municipal Emisora Municipal de Almansa, S.A."

"5.10.- Se da cuenta de la solicitud que en fecha 13.11.95 presenta D. Francisco López Ferrer, sobre un árbol en la puerta de su casa en Paseo de la Libertad núm. 19. La Comisión propone se adopte la decisión final, se-

gún el informe técnico y el Sr. Concejal-Delegado de Servicios. Pasando a la Oficina Técnica y Alcaldía."

"5.11.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Fermín Tomás García, sobre devolución de Aval emitido con fecha 26.11.94 por importe de 192.984 ptas.-, correspondiente a las obras de Adecuación del Mercado Municipal. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica y O.M.I.C."

"5.12.- Se da cuenta de la comunicación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Almansa, Diligencias Previas 629/95.- La Comisión, después de deliberar, propone se conteste con el informe que presenta la empresa "Alguero Hnos., S.A." con fecha de entrada 17.11.95 y que dice: "... Pasamos a resumirles los trabajos realizados por la mercantil Alguero Hnos., S.A. para el tratamiento de residuos sólidos urbanos del municipio de Almansa. Hasta el día de hoy, han consistido en un primer acondicionamiento del vertedero mediante máquina de orugas, habilitando la zona de descarga de los camiones y el entorno del vertedero. Con una periodicidad de tres veces por semana, concretamente los días Martes, Jueves y Sábados, mediante máquina pala cargadora de neumáticos se procede al extendido de los residuos descargados por los camiones a lo largo del frente de vertidos, siendo con posterioridad (los días sábados) recubiertos con una capa de tierras de préstamo, que previamente han sido acopiadas, y las cuales, proceden de nuestras instalaciones. También se realizan trabajos de recogida de los residuos que se depositan fuera del recinto mediante el empleo de dos contenedores ubicados a la entrada del vertedero. Durante el mes de Marzo, los trabajos de extender y recubrir los residuos se realizaron durante todos los días del mes. Por último hay que mencionar que se ha intervenido en aquellas ocasiones en las que se ha declarado algún incendio entre los residuos del vertedero. Balance de Trabajos. Período Febrero-Octubre ambos inclusive:

Horas de Máquina Oruga Komatsu D-75-S3 -----	14,50 H.
Horas de Máquina pala cargadora Hanomag 66-D -	284,00 H.
Horas de Máquina " " " 55-C ---	27,00 H.
Metros Cúbicos Tierras de Préstamo -----	14.460,00 M3
Número de contenedores extraídos -----	66,00 Ud.

Observaciones: Informamos que se depositan animales muertos, tanto en el interior de los contenedores como fuera de ellos..."

"5.13.- Se da lectura a la comunicación que en fecha 20.11.95 presenta la Emisora Municipal, solicitando que la documentación sobre la Emisora se traslade y deposite en el local de la misma. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que se faciliten de momento fotocopias de todos los documentos. Pasando a la sección técnica de Secretaría General."

"5.14.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 20.11.95 presenta D. Armando Pastor Cuenca, sobre humedades en su vivienda ocasionadas, al parecer, por rotura de tubería general en C/ La Paz. Esta Comisión, después de examinar los informes técnicos, propone se comunique al interesado que vuelva a comprobar si continúan las humedades, ya que los servicios del Ayuntamiento están atentos para, en caso necesario, efectuar unas catas en el interior de la vivienda y concretamente en el patio."

"5.15.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 15.11.95, presenta D. Luis Ortiz Rubio. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que se comunique a la Policía Local la situación planteada para que adopte las medidas procedentes. Dando traslado al interesado y lamentando los incidentes que le hayan producido, esperando no se repitan."

"5.16.- Se da lectura al escrito remitido por fax de la Compañía de Seguros, Abeille Previsora, adjuntando los proyectos de seguro de accidentes, con el fin de ampliar la póliza destinada a los voluntarios de Protección Civil. La Comisión propone la resolución favorable a la nueva póliza por un importe anual de 671.780 ptas.- Pasando a Intervención y a la Compañía de Seguros para sus preceptivos trámites."

"5.17.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejald de Educación, en base al informe presentado por la Directora de las Escuelas Infantiles, sobre el suministro de juguetes para la entrega de los Reyes, así como para el uso cotidiano en las diferentes Escuelas. Exponiendo la posibilidad de que en este año y en lo sucesivo, si se ve conveniente, se pueda realizar con la Empresa Juguetes Mancebo de Almansa. la Comisión propone se consulte a tres empresas para su estudio y posterior adjudicación. Pasando a las Escuelas Infantiles."

"5.18.- Se da lectura al informe que con fecha 17.11.95 presenta la Policía Local, sobre lanzamiento de macetas a la vía pública. La Comisión, después de deliberar, propone que se continúe haciendo un seguimiento sobre esta incidencia y emita un nuevo informe por la Policía dirigido principalmente a la posible identificación de los llamados Luis y Alberto, con el fin de poder adoptar la resolución precedente. Pasando a Secretaría, Alcaldía y Policía."

"5.19.- Se da cuenta del informe que con fecha 17.11.95 presenta la Policía Local, sobre la solicitud de D. José García Aracil. La Comisión, después de deliberar, propone se remita a la Oficina Técnica para que informe sobre la posible pared."

"5.20.- Se da lectura a la propuesta presentada por el Sr. Concejald de Educación y Cultura, que dice: "...Que se repare el aljibe del Teatro Principal que sirve de suministro al Sistema de extinción de incendios, y se modifique la entrada de agua al mismo. El importe de dichas reparaciones es de 500.000 ptas.- La Comisión propone se de traslado a Cultura e Intervención, para su estudio."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se hizo uso de esta previsión.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
 D. Fernando de Pablo Hermida.
 D.ª Amparo Garijo López.
 D. Miguel Tomás Martínez.
 D. Manuel Romero Rodríguez.
 D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTIOCHO de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D.ª María Consuelo Lloret Borja.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes a los días 7 y 14 de noviembre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la comunicación presentada por D. José Gómez Leal, Coordinador de la U.N.E.D. extensión de Almansa, sobre la celeridad y eficacia en el acondicionamiento de las aulas y en la provisión de los servicios de Conserje, tan indispensables y necesarios en la vida académica de cualquier entidad docente. La Comisión agradece de manera especial a la Sra. Directora del Colegio Público "Claudio Sánchez Albornoz" el reconocimiento a la labor de información, orientación y disponibilidad de aquellos recursos didácticos del citado Centro, que tan gustosamente llevó a cabo en los primeros días de iniciación del curso de acceso de la U.N.E.D. Dando traslado a la Sra. Directora del Colegio Público "Claudio Sánchez Albornoz."

"2.2.- Se da cuenta de la circular remitida por la Consejería de Bienestar Social de Toledo, informando sobre Instrucciones para la Tramitación de los Expedientes de Inversiones a observar por parte de los Ayuntamientos. La Comisión se da por enterada. Pasando a Secretaría, Intervención y Oficina Técnica."

"2.3.- Se da cuenta del comunicado que con fecha 24.11.95, remite la Consejería de Sanidad de Toledo, informando sobre la Ley 3/95, de 9 de marzo, del Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha, por la que se abre un nuevo panorama para la defensa de los consumidores en esta Comunidad. La Comisión queda enterada. Pasando a la O.M.I.C. y Secretaría."

"2.4.- La Comisión se da por enterada del escrito remitido por el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia, Delegación de Albacete, remitiendo credencial del nuevo miembro de este Colegio, D^a M^a Pilar Roca Ibañez."

"2.5.- Se da lectura al oficio remitido por el Gobierno Civil de Albacete, comunicando los nombres a los que se otorga la autorización para poder conducir los vehículos adscritos a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de este Ayuntamiento. Pasando a Secretaría y a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil."

"2.6.- Se da cuenta del oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, remitiendo plano de la parcela pretendida en reclamación previa a la vía judicial por D. José Gutiérrez Gómez. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.7.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Bienestar Social, Dirección General de la Mujer, de Toledo, remitiendo borrador del Convenio a suscribir entre esta Consejería y el Ayuntamiento de Almansa, para el funcionamiento del Centro Asesor de la Mujer. Pasando a Bienestar Social y Secretaría."

"2.8.- Se da lectura al comunicado remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Administraciones Públicas de Albacete, comunicando la Autorización para la apertura y funcionamiento de un salón de tipo "A" o recreativo en Almansa, C/ Mariano Benlliure, 9 Bajo, solicitada por D. Juan Carlos Tárrega Tomas, inscrito en el Registro Nacional de Empresarios de Salones con el núm. 2084. La Comisión de Gobierno se da por enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- Se da lectura al oficio que con fecha de entrada 23.11.95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, informando sobre el programa de detección precoz del Cáncer de Mama en Castilla-La Mancha. Solicitando la remisión del censo de mujeres residentes en este municipio y comprendidas entre los 40 y 64 años. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Informática para su cumplimiento."

"2.10.- Se da cuenta del oficio remitido por el Gobierno Civil de Albacete, Unidad de Protección Civil, remitiendo un ejemplar de actualización de la Legislación Usual sobre Protección Civil. La Comisión queda enterada. Pasando a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil."

"2.11.- Se da cuenta del comunicado remitido por el Ministerio de Justicia e Interior, Dirección General de Objeción de Conciencia, comunicando que dicho Ministerio ha autorizado a la Dirección General de Objeción de Conciencia, para suscribir el oportuno concierto, al objeto de que este Ayuntamiento sea reconocido como colaborador de la prestación social. La Co-

misión de Gobierno queda enterada. Pasando al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"2.12.- Se da cuenta del oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Administraciones Públicas, comunicando la autorización a D. José Antonio Cotillas Navarro, para celebrar sesiones de baile para menores de 16 años en la discoteca Trikos de esta localidad. La Comisión de Gobierno queda enterada. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.13.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, reiterando justificación del Plan Concertado de Inversiones, sobre adquisición de ordenadores, modems e impresoras. Pasando a Informática."

"2.14.- La Comisión queda enterada de la publicación aparecida en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha n° 57, de la Consejería de Administraciones Públicas: Orden de 20 de noviembre de 1.995, por la que se da publicidad a la resolución de 6 de noviembre de 1.995, de la Dirección General de la Función Pública, convocando concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local."

"2.15.- Se da lectura del oficio remitido por D. Manuel Cuartero Peinado, remitiendo copia de la providencia en el contencioso n° 412/87, seguido a instancia de Hidroeléctrica Española, S.A., contra este Ayuntamiento, la cual acuerda la entrega de la cantidad consignada al recurrente y posterior archivo de las actuaciones. La Comisión queda enterada. Pasando a Intervención."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura al informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la necesidad de comprar unas cortinas destinadas al Salón de actos del mencionado Centro, presentando varios presupuestos. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus respectivos trámites."

"3.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Cultura y Educación, que dice: "...Que se apruebe la adquisición de fondos bibliográficos con destino a la Biblioteca Municipal, cuyos títulos se relacionan en documentación anexa, por un importe total de 452.295 pts. que se imputarán a la partida "Otro inmovilizado material...". La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención."

"3.3.- La Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales informa de la petición formulada por la Animadora de dicho Centro, sobre la realización de un curso de formación de Educación Sexual, que dice: "... Próximamente tendrá lugar un Curso de Formador en Educación Sexual, con una duración de nueve sesiones, desarrollándose en sábados y domingos. El precio de matrícula es de 18.500 ptas. cada sesión, el coste total del curso es de 185.000 pts. incluyendo documentación y libros. Está organizado por la Universidad de Alcalá y el Instituto de Sexología. Los gastos de dietas y desplazamientos correrían por cuenta de la interesada..." La Comisión propone la resolución favorable, de acuerdo al informe presentado. Pasando a

Intervención para sus respectivos trámites y notificándosele a la interesada."

"3.4.- Se da lectura al oficio remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Albacete, comunicando órdenes de transferencia a favor de este Ayuntamiento por importes de 1.113.019 y 96.000 ptas.- correspondiente al Convenio de Cooperación para la gestión de comedores escolares. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.5.- Se da lectura al oficio presentado por D. Juan Hernández López, adjuntando minuta de honorarios profesionales por su intervención y dirección en el recurso contencioso-administrativo núm. 1383/92, instado por D. Felipe Sánchez Tudela. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.6.- Se da lectura al oficio remitido por D. Tomas Cuevas Villamañan comunicando relación de suplidos y derechos devengados en nombre y representación de este Ayuntamiento, según consta en el recurso de casación 3/522/94, seguido ante la Sala 3 del Tribunal Supremo contra D. Felipe Sánchez Tudela. La Comisión propone pase a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Manuel Zornoza Delegido, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de Restaurante, con emplazamiento en C/ Vicente Aleixandre Esquina C/ Pablo Neruda.

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan SI están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales.

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, o en sus proximidades NO existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Comisión de Gobierno por unanimidad acuerda emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, SÍ procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo al órgano competente de la Comunidad Autónoma."

"4.2.- Se da lectura al oficio que con fecha de entrada 28.11.95, remite Telefónica de Albacete, indicando que el número de pinos a cortar para la calle de la LAMT será de 10 pinos máximo, y será pedida autorización a la Delegación de Agricultura. Pasando a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura al escrito presentado con fecha de entrada 28.11.95, por cinco vecinos de la Comunidad correspondiente a la C/ Nueva nº 18, exponiendo determinadas quejas sobre la actividad de bar denominado Johny Maracas. Solicitando la revisión de la licencia de apertura del mencionado local así como el cierre de éste a la misma hora que lo hacen el resto de los bares. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica y Policía."

"4.4.- Se da lectura a la petición presentada con fecha de entrada 28.11.95, por D. Antonio Molina Martínez, vecino de Montealegre del Castillo, que dice: "...comunico que debido a las lluvias torrenciales que tuvieron lugar en el mes de octubre, la vía rural denominada Camino Real de Bonete a Caudete, que da acceso a nuestras fincas, está prácticamente intransitable. Dicho camino rural comunica las siguientes fincas: Casa del Tío Diego, Fuente El Pino, Los Pozuelos, Etc...con las carreteras comarcales de Montealegre a Almansa y la de Almansa-Yecla...". La Comisión propone pase a la Oficina Técnica."

"4.5.- Se da lectura al escrito remitido por Telefónica, con fecha de entrada 27.11.95, solicitando la devolución del Aval n° 11.335, en base a la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 26 de julio, por la que se anulaba la liquidación practicada por ocupación del dominio público, relativa al cerro de "Los Cabezos". La Comisión propone pase a la Oficina Técnica para su informe."

"4.6.- Se da lectura al escrito presentado en este Ayuntamiento por la Caja de Previsión de Murcia, solicitando determinada información relativa a la reclamación interpuesta por la Dirección Provincial de Telefónica cifrada en 671.531 ptas. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura a la comunicación que en fecha 28.11.95, remite la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de Albacete, que dice: "...Con fecha 21 de Noviembre actual, ha tenido entrada en esta Delegación Provincial, escrito presentado por la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato "José Conde García", de Almansa, en solicitud de autorización para poder celebrar, el próximo día 16 de diciembre de 1995, una fiesta juvenil pro-viaje de estudios, a la que asistirán menores de 16 años, en la Discoteca denominada People de esa localidad. A pesar de que este tipo de actividades, no vienen contempladas en la legislación vigente, esta Delegación Provincial y en virtud del Decreto 117/1995, de 12 de septiembre, sobre asignación de competencias en materia de espectáculos públicos, (DOCM Núm. 46 de 15-09-95), a fin de contar con los suficientes elementos de juicio, interesa de ese Ayuntamiento se informe si el mencionado establecimiento está en posesión de la Licencia Municipal de Apertura..."- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable dado que tiene la preceptiva licencia municipal de la actividad la Discoteca "People". Y no se encuentra objeción alguna a la sesión juvenil."

"5.2.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 24.11.95 presenta la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Episcopal de Almansa, exponiendo se les pueda facilitar mobiliario escolar usado. La Comisión propone la resolución favorable dentro de las limitaciones disponibles y según el criterio del Sr. Concejal-Delegado de Servicios Municipales. Pasando a Alcaldía y Secretaría."

"5.3.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 21.11.95 presenta Dña. Rosario Milán Delicado, sobre un canon de roturación en el paraje "Los

Cabezos". La Comisión propone que se hace preciso presentar la solicitud de baja por D. Pedro Milán Delicado. Comunicándosele a las partes afectadas."

"5.4.- Se da cuenta del informe que en fecha 27.11.95 presenta el Sr. Técnico de la Sección de Jardines y Montes, sobre la propuesta de esta Comisión en relación con las palomas en el Jardín Mariana Pineda, de fecha 21.11.95. La Comisión, después de deliberar, reconsidera la decisión anterior y propone la delegación expresa para adoptar la resolución más apropiada en el Sr. Concejal-Delegado de Servicios. Dando traslado a las personas afectadas."

"5.5.- Se da lectura al escrito presentado por D^a Ofelia Huet García, que dice: "...Que teniendo enterrado a su marido en el nicho n^o 138, 2^a fila de la C/ San Juan del Cementerio Municipal desde hace 16 años, se halla desde entonces en la fila 3^a y en el mismo número 138 abierto un nicho, siendo nido de desperdicios y basura procedente de los arreglos de los nichos de alrededor. Por ello suplica dé orden de cerrarlo para evitar malos olores y posibles perjuicios para la salud derivados de esta evidente falta de higiene y limpieza..." La Comisión propone la resolución favorable. Pasando al Sr. encargado del Cementerio Municipal y Secretaría."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por la Confederación de Empresarios de Almansa, comunicando el proyecto de promoción comercial de cara al período navideño y solicitando que este Ayuntamiento se haga cargo del coste de determinados conceptos. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Secretaría, Alcaldía e Intervención."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da lectura al informe que con fecha 22.11.95, presenta el Centro Municipal de Servicios Sociales, respecto a la solicitud de D. Andrés Leal Polo,, para una subvención de libros escolares. La Comisión, después de deliberar, propone: Primero.- Agradecer el informe citado, reconociendo el trabajo que se ha realizado en tal sentido y con toda consideración. Segundo.- Que excepcionalmente y por conocimiento directo de una necesidad real en esta familia, se propone la resolución favorable de la subvención de libros para el Curso Escolar 1995-96, o en su caso, una ayuda económica equivalente. Tercero.- Que se de traslado a las personas y servicios afectados, para su cumplimiento."

"6.2.- Se da lectura al oficio remitido por el Ilustre Ayuntamiento de Najera (La Rioja), solicitando la lista de asociaciones, organizaciones, grupos y todos aquellos colectivos que motiven la participación social en esta localidad, con motivo de la próxima puesta en marcha de una campaña de Promoción Turística. La Comisión propone se de traslado al Área de Cultura."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Fernando de Pablo Hermida.
D.ª Amparo Garijo López.
D. Miguel Tomás Martínez.
D. Salvador Alemañy Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día CINCO de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D.ª María Consuelo Lloret Borja y D. Manuel Romero Rodríguez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Queda pendiente de su aprobación el Acta de la sesión anterior.

2º.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión queda enterada de las publicaciones aparecidas en los boletines oficiales, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Boletín Oficial del Estado, de fecha 28.11.95, núm. 284:

- Ley Orgánica 11/1995 de 27 de noviembre, de abolición de la pena de muerte en tiempo de guerra.

-Ministerio para las Administraciones Públicas: Resolución de 6 de noviembre de 1995, de la Dirección General de la Función pública, por la que se convoca concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

-Convenio suscrito entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano.

2) Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha 29.11.95, núm. 58:

- Caja Castilla-La Mancha, Anuncio de 28 de noviembre de 1995 por el que se convoca Asamblea General Ordinaria.

3) Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha 1.12.95, núm. 59:

- Consejería de Administraciones Públicas, Orden de 22 de noviembre de 1995, por la que se amplía en el año 95, el número de días de permiso por asuntos particulares.

4) Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de fecha 10.11.95, núm. 55:

- Consejería de Industria y Trabajo, Decreto 170/1995, de 7 de noviembre por el que se fija el calendario laboral para 1.996.

5) Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 17.11.95, núm. 138:

- El Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en sesión celebrada el pasado 3 de noviembre de 1995, adoptó los siguientes acuerdos: Oferta de empleo Público para el año 1995.- Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el suministro del mobiliario de la Casa Grande."

"2.2.- Se da cuenta del escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Albacete, Instituto Nacional de Empleo, comunicando que la Comisión de Planificación y Coordinación de Inversiones, ha acordado condicionar la aprobación de la Solicitud de Subvención presentada por este Ayuntamiento acogida al Convenio INEM-C.C.L.L., a la presentación de determinada documentación. La Comisión propone se de traslado al Centro Municipal de Servicios Sociales, Intervención, Oficina Técnica y Personal."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la comunicación remitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, informando que por Decreto 162/95 de 24 de Octubre, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha venido a regular la posible incidencia de los terrenos cinegéticos vallados sobre los caminos y vías de uso público, a efectos de garantizar la libre utilización de los mismos. Pasando a Secretaría."

"2.4.- Se da cuenta del comunicado remitido por la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, informando sobre la aplicación informática que gestionará los servicios de Policía Local de la Región. Siendo la denominación comercial de dicha aplicación Eurocop. La Comisión propone pase a Informática y Policía."

"2.5.- Se da lectura al comunicado remitido por el Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Subdirección General de Proyectos y Construcción de Madrid, remitiendo documentación solicitada por este Ayuntamiento relativa a la Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria. La Comisión propone pase a la Oficina Técnica."

"2.6.- Se da cuenta del oficio que con fecha de entrada 29.11.95, remite la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Dirección General del Agua y la Calidad Ambiental de Toledo, remitiendo copia de la resolución de 2 de noviembre, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 55, sobre concesión de ayuda para la gestión de residuos sólidos urbanos a Entidades Locales. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.7.- Se da lectura a la comunicación remitida por el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Alicante, con fecha de entrada 29.11.95, ordenando se pongan a disposición de este Juzgado el embargo practicado sobre las liquidaciones pendientes de este Ayuntamiento, correspondientes a las

certificaciones de obra dimanantes de la construcción de las piscinas municipales de esta ciudad. Pasando a Intervención y Oficina Técnica."

"2.8.- Se da lectura al escrito remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Albacete, informando sobre la remisión de proyectos y expedientes a la Comisión Provincial de Saneamiento. Pasando a la Oficina Técnica."

"2.9.- La Comisión queda enterada del oficio remitido por la Dirección General de la Guardia Civil de Albacete, remitiendo documento relativo a las Actas de la Junta Local de Seguridad, celebrada por este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria en fecha 19.10.95."

"2.10.- La Comisión de Gobierno queda enterada del oficio que con fecha de entrada 1.12.95, remite la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Albacete, informando del resultado de la votación de los representantes en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, resultando elegido el Ayuntamiento de Villarrobledo."

"2.11.- Se da lectura al escrito remitido por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Albacete, remitiendo copia de la Sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en relación con el recurso contencioso-administrativo presentado por el Consejo General de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros, contra el Real Decreto 480/93 de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los Funcionarios de Administración Local. La Comisión propone se de traslado a Personal y Secretaría."

3°.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 1.12.95 presenta Aedenat de Almansa y que dice: "...Solicitar permiso para las plantaciones a realizar por esta asociación en los días y lugares que se indican en el documento adjunto. Asimismo, solicitar de este Ayuntamiento la subvención económica que el mismo considere oportuna para la consecución del mismo..." La Comisión propone la resolución favorable y la concesión de una ayuda económica de cien mil pesetas. Pasando a la Oficina Técnica e Intervención para los trámites preceptivos."

"3.2.- Se da cuenta de la reclamación que presentó D. Guillermo Pastor López, asunto ya tratado en sesión de fecha 31.10.95, e informada favorablemente en fecha 30.11.95. La Comisión propone la resolución favorable del pago de la mitad del total del gasto de la pared medianera que ascendía a 279.705 ptas.- por limitar con propiedad municipal. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

4°.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura a la petición formulada por D^a Asunción Agullo García, solicitando se le informe sobre el Plan General de Ordenación Urbana y situación urbanística de las calles Zurbarán y Avda. de Ayora. Adjuntando plano de los terrenos sobre los que solicita dicha información. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da lectura a la comunicación remitida por D. Rodolfo de Paz, en nombre y en representación de la mercantil Geyprosa, S.L., comunicando su intención de poner recurso contencioso-administrativo contra el Decreto dictado por este Ayuntamiento sobre paralización de las obras de construcción de las piscinas cubiertas municipales. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura a la petición presentada con fecha 27.11.95, por D. Javier Sendra, solicitando el correspondiente permiso o autorización para la colocación de una valla publicitaria en la entrada de Almansa por la Ctra. de Ayora. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a la Oficina Técnica para sus trámites preceptivos."

"4.4.- Se da lectura al oficio remitido por Telefónica de Albacete, con fecha de entrada 14.11.95, y que dice: "...Con motivo de la instalación de una NEB de TMA 900A en el paraje denominado Los Timonares de este Término Municipal, para alimentación de energía eléctrica a la misma vez realiza proyecto de una LAMT de 20 Kv que pasa por terrenos propiedad de este Excmo. Ayuntamiento. Solicitamos permisos de paso para apoyo y vuelo de conductores en un trayecto de unos 250 m. aproximadamente, así como permiso de corta de pinos para conseguir una calle de unos 10 mts. según indica el Reglamento de líneas aéreas de media tensión...". La Comisión propone pase a la Comisión de Urbanismo y Montes."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da lectura al informe presentado por el Jefe de Sección de Limpieza Viaria, Parque Móvil y Alumbrado Eléctrico, sobre el Pliego de Condiciones Técnicas, que deberán regir para la adquisición de contenedores de Residuos Sólidos Urbanos, conforme a la resolución del 2-11-95 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, sobre concesión de ayudas para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos, a Entidades Locales, por importe de cuatro millones de pesetas. La Comisión propone la resolución favorable a la mencionada adquisición. Pasando a Contratación para sus respectivos trámites."

"5.2.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 29.11.95 presenta Dña. Concepción Dura Gas, sobre una exposición en un local comercial cerrado sito en C/ Colón, 4 solicitando autorización para la exposición de artículos del establecimiento "Tu Bodega". Esta Comisión, propone la resolución favorable a la autorización por el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la notificación, debiendo abonar la tasa de 5.000 ptas. Pasando a la Oficina Técnica e Intervención para los trámites oportunos."

"5.3.- Se da cuenta de la posible colocación de un pararrayos radiactivo en el supermercado Intermarché. La Comisión propone que se comunique a Intermarché la presentación a este Ayuntamiento, en el Registro de Entrada, del documento acreditativo del tipo de pararrayos que le ha sido instalado, en el plazo de diez días. Dando traslado a la Oficina Técnica y Policía Local."

"5.4.- Se da cuenta del informe remitido por la Policía Local de este Ayuntamiento, de fecha 14.11.95, sobre el estado de los principales cami-

nos públicos, del término municipal de Almansa. La Comisión, después de deliberar, propone la solicitud a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, del arreglo de los caminos a falta de motoniveladora y rulo, de acuerdo al siguiente detalle: Camino de los Crespos a la Torre, completo. Camino de Villena. Camino de la Casa del Torno a la carretera. Camino del Pantano a Belén. Camino del Parramón. Camino del Zanjón hasta el final. Camino del Campillo a Buenavista. Camino de la Fonegra a los Sumidores. Camino de los Aljibes a Belén. Camino de la Estacada al coral de la Atalaya. Camino de Mirafior. Camino de la Estacada a la Casa Medina.

Igualmente, por necesidad se solicita el arreglo de los caminos en mal estado, de acuerdo al siguiente detalle: Camino de servicio de la Auto- vía, cruce desde la carretera de Ayora hasta el tramo asfaltado, peligroso el cruce de la rambla. Camino del Butano a la Sima; arreglo de cruce de ramblas y limpieza. Vereda de Burgos, en mal estado por mucha piedra. Camino los Blancos; bastante mal en los cruces de las ramblas, el resto para pasar el rulo. Camino de Sugel a las Madronas, entre el cruce de Madrugalo a Sugel principalmente. Camino de Jorqueruela; el tramo final al llegar a la carretera de Ayora, en mal estado por arrastre de aguas y piedras sueltas. El resto del camino a solo falta de rulo."

"5.5.- Se da cuenta del informe presentado por la Policía Local, de fecha 27.11.95, sobre señalización de aparcamientos en la Piscina Castillo, realizada por los mismos que han acondicionado el lugar sin la autorización debida. Esta Comisión, propone la resolución favorable para que se les comuniquen que deben solicitar la preceptiva autorización del Ayuntamiento y regulada por la Policía Local, debiendo proceder a suprimir la señalización actual. Dando traslado a los afectados, Oficina Técnica y Policía Local."

"5.6.- Se da lectura a la solicitud que con fecha 30.11.95, presenta D. Juan Poveda López, que dice: "...solicito permiso para llevar a cabo por mi cuenta la colocación de un tobogán y un columpio en las cercanías del restaurante sito en c/Miguel Servet núm. 7, Zona de Equipamiento, comprometiéndome a retirarlo cuando se lleven obras a cabo, o se me ordene su retirada. Así mismo, comprometiéndome a todos aquellos accidentes que puedan suceder, recogidos por medio de póliza de seguros...". Esta Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable a cuanto solicita, siendo la ocupación en precario, y que retirará cuanto instale a su costa, cuando sea requerido por el Ayuntamiento. Siendo responsable de cualquier accidente. Dando traslado al interesado y Oficina Técnica."

"5.7.- Se da lectura a la petición presentada con fecha de entrada 5.12.95, por D. Antonio Almendros Gomicia, solicitando la devolución de una fianza por importe de 35.000 ptas.- depositada en su día por la realización de la obra consistente en formación de acometida de agua potable, en C/ Niceto Cuenca, esquina C/ Malakoff y C/ Alicante. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"5.8.- Se da lectura al informe presentado por el equipo de auxiliares administrativos encargados de llevar a cabo los trabajos preliminares al Padrón de 1.996, informando detalladamente las tareas que han venido realizando al respecto. La Comisión propone pase a Alcaldía."

"5.9.- Se da lectura del escrito que con fecha 29.11.95, presenta la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Nuestra Señora de Belén, comunicando la composición de la nueva Junta Directiva correspondiente al Curso 1995/96. La Comisión propone se de traslado a al Sr. Concejal-Delegado de Educación."

"5.10.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada con fecha 29.11.95, por la Agencia de Desarrollo Local de este Ayuntamiento, para la compra de material de oficina. La Comisión, después de comprobar la oferta de tres empresas, propone la resolución favorable de la compra a Muebles Hilarario, S.L. de una mesa ovalada de reuniones, seis sillas y seis partidores de 1,80 x 1,50. Por un total, IVA incluido, de 151.960 ptas.- Pasando a Contratación e Intervención para sus preceptivos trámites."

6°.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-No se hizo uso de esta previsión en el orden del día.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas veinte minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Fernando de Pablo Hermida.
D. Miguel Tomás Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. Salvador Alemañy Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DOCE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D^a Amparo Garijo López y D^a. M^a Consuelo Lloret Borja.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Queda pendiente de su aprobación el acta de la sesión anterior.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de varias publicaciones de acuerdo al siguiente detalle: Boletín del Estado núm. 287, de fecha 1-12-95: Ministerio de Educación y Ciencia.- Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los centros concertados. B.O.E. núm. 288 de fecha 2.12.95: Resolución de 6 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1.995. B.O.E. núm. 289 de fecha 4-12-95: Ministerio de Defensa.- Orden 147/1995, de 3 de noviembre por la que se regula el procedimiento de solicitud del juramento o promesa ante la Bandera del personal exento del servicio militar y de quienes deseen renovarlo. Diario Oficial de Castilla-La Mancha núm. 55 de fecha 10-11-95: Consejería de Educación y Cultura: Resolución de 1 de octubre de 1995, de la Dirección General de Cultura, por la que se adjudican becas para la realización de Prácticas Bibliotecarias, tras las renunciadas efectuadas por determinados beneficiarios; Resolución de 13 de octubre de 1995, de la Dirección General de Cultura, por la que se amplía el plazo de desarrollo de una beca para la realización de Prácticas Bibliotecarias; Resolución de 30 de octubre de 1995, de la Dirección General de Cultura, por la que se hace pública la relación de ayudas adjudicadas para las Agrupaciones Corales de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial de la Provincia núm. 144 de fecha 1-12-95: Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana en sesión del Pleno celebrado el día 10.03.95; B.O.P. núm. 147 de fecha 8-12-95, Convocatoria para adjudicar el contrato del Sumi-

nistro de material eléctrico para la iluminación de dos campos de fútbol del Complejo Polideportivo Municipal. La Comisión de Gobierno se da por enterada."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Educación y Cultura, en base al informe de la Directora de las Escuelas Infantiles Municipales, sobre adquisición de un televisor y un vídeo para cada una de las tres Escuelas. Acompañando tres presupuestos de diferentes Empresas. La Comisión propone la resolución favorable a dicha adquisición, a la empresa José Rodenas Sánchez, por importe de 471.000 ptas.- Pasando a Intervención para sus respectivos trámites."

"3.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Deportes, solicitando la cantidad de 148.500 ptas.- para pago de arbitrajes, marcaje y acondicionamiento de campos del deporte en edad escolar, durante los meses de noviembre y diciembre de 1.995. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus trámites respectivos."

"3.3.- Se da cuenta de la factura presentada por D^a. M^a Carmen Jover Martínez, por importe de 35.200 ptas.- correspondiente a la colaboración prestada en este Ayuntamiento de la actividad de Gimnasia Dulce, durante los meses noviembre-diciembre de 1.995.- La Comisión propone la resolución favorable al pago. Pasando a Intervención."

"3.4.- Se da cuenta de la factura presentada por D. José Miguel López Silvestre, por importe de 140.000 ptas.- correspondiente a la colaboración prestada en este Ayuntamiento en organizaciones de actividades deportivas, durante los meses de septiembre a diciembre de 1.995.- La Comisión propone la resolución favorable al pago. Pasando a Intervención."

"3.5.- Se da lectura al oficio remitido por la Excma. Diputación Provincial de Albacete, en relación a la ayuda económica de 200.000 ptas.- para la obra restauración puerta de la Ermita de San Blas. Solicitando justificantes de haber invertido la subvención. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Obras Públicas, Comisión Provincial de Urbanismo, con fecha de entrada 7.12.95, comunicando acuerdo adoptado por la mencionada Comisión, requiriendo a este Ayuntamiento que dicte las oportunas ordenanzas en base al problema que plantea el indiscriminado crecimiento existente en esta ciudad, de edificaciones en suelo rústico. La Comisión propone pase a la Comisión de Urbanismo."

"4.2.- Se da lectura del comunicado enviado con fecha de entrada 7.12.95, de la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre traslado de denuncia en materia de seguridad, corres-

pondiente al establecimiento denominado Pub Dosis. La Comisión propone pase a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 12.12.95, presenta la Asociación para la Prevención de Incendios Forestales de Almansa y Comarca, Apifayc, comunicando la creación de la citada Asociación de voluntarios en Almansa. Solicitando se les informe sobre determinadas cuestiones, con el fin de poder desarrollar o colaborar en las tareas de extinción de incendios. La Comisión propone se de traslado a la Comisión de Urbanismo y Protección Civil."

5°.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la solicitud que con fecha 7.12.95 presenta D. Ignacio Requena González, funcionario interino desde el día 23.11.95, que solicita un anticipo de 250.000 ptas.- La Comisión, después de deliberar, propone la resolución desfavorable al no poder acceder, dada la precariedad del contrato y la debida garantía en la utilización de fondos públicos. Pasando a Personal.

"5.2.- Pésame.- La Comisión de Gobierno manifiesta su condolencia por el fallecimiento de D. Pascual Rodríguez García, que fue Alcalde de esta ciudad, con expresión de pésame a su viuda Dña. Rosario Díaz Caballero, hijos y demás familiares. Con comunicación de esta muestra de reconocimiento oficial póstumo."

"5.3.- El Sr. Secretario da cuenta del nuevo texto del Reglamento Especial de Honores y Distinciones, del cual en diversas ocasiones, se han entregado copias a los Sres. Concejales de este Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión, después de deliberar, en cuanto a su organización y aplicación, propone el dictamen favorable y que pase al Pleno para su aprobación y se cumplan los trámites preceptivos. Conservando la medalla el modelo, diseño y colores de la que actualmente se usa. Separadamente y respecto a la posible depuración de los motivos heráldicos del Escudo Municipal, deberán ser estudiados y dictaminados por la Comisión de Cultura."

"5.4.- El Sr. Secretario da cuenta de que el próximo día catorce del presente, los funcionarios le ofrecen un homenaje con motivo de su jubilación el día 3-01-96, comida incluida y por cuyo motivo solicita se pueda salir quince minutos antes el indicado día. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable de que quince minutos queden computados como trabajados y sin recuperación. En atención al Sr. Secretario General."

"5.5.- Protocolo Oficial.- El Sr. Alcalde-Presidente, somete a la consideración de esta Comisión, la posibilidad de realizar un nombramiento honorario para completar un servicio que se establecería de dirección en las ceremonias oficiales, que de hecho se viene realizando de manera informal. Cuya designación sería la de nombrar al Sr. Secretario General y ante su próxima jubilación, Jefe Honorario del Protocolo, pudiendo continuar contando con los servicios propios de su experiencia profesional y que no ocuparía puesto de trabajo. Rogando su aceptación. La Comisión, después de deliberar, propone la resolución favorable al nombramiento de D. Juan-N. Del-

gado y Peris, como Jefe Honorario del Protocolo Oficial del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa, sin ningún derecho administrativo, ni de carácter económico."

"5.6.- Se da lectura al escrito remitido por la Consejería de Industria y Trabajo, Dirección General de Trabajo de Toledo, con fecha de entrada 12.12.95, informando sobre la Orden de 29 de noviembre de 1994, en base a la cual este Ayuntamiento tiene concedida una subvención para la realización de actividades de formación ocupacional, recordando el compromiso de aportar la evaluación ex post de cada curso realizado. La Comisión propone se de traslado a Personal."

"5.7.- Se da lectura al oficio presentado por Mipel, S.L. Taller de Carpintería, informando sobre el estado de precariedad existente en el material del Teatro Regio de esta ciudad. Solicitando se tomen las medidas oportunas para que dicho material sea reformado. La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejal-Delegado de Cultura para que estudie su viabilidad."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales informa sobre el Programa complementario del Servicio de Ayuda a Domicilio, para el cual se solicitó financiación a la Consejería dentro del Plan Concertado año 1995. La Comisión propone pase a Alcaldía y a la Sra. Concejala-Delegada de Servicios Sociales para su estudio."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 1995.

=====

A S I S T E N T E S

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

D. Juan Milla Delegido.
D. Fernando de Pablo Hermida.
D^a Amparo Garijo López.
D. Miguel Tomás Martínez.
D. Manuel Romero Rodríguez.
D. Salvador Alemañy Martínez.

SECRETARIO GENERAL:

D. Juan Delgado y Peris.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día DIECINUEVE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión, habiéndose excusado D^a. M^a Consuelo Lloret Borja.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las actas de las sesiones correspondientes a los días 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre de 1.995.

2°.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da lectura al oficio que con fecha de entrada 13.12.95, envía la Consejería de Administraciones Públicas de Toledo, remitiendo las fichas de los nuevos voluntarios incorporados a la Agrupación Municipal de Protección Civil. La Comisión queda enterada. Pasando a Secretaría."

"2.2.- Se da lectura al oficio remitido por la Excm. Diputación Provincial de Albacete, devolviendo justificantes de gastos relativos a la ayuda económica concedida en la Convocatoria de ayudas para adquisición de instrumentos musicales. Debiendo figurar dichas facturas a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Almansa. La Comisión queda enterada."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por la Diputación Provincial de Albacete, informando sobre la realización de una visita, correspondiente al mes de diciembre, de acuerdo a la Campaña de Desratización, Desinfección y Desinsectación."

"2.4.- La Audiencia Provincial de Albacete remite la Lista definitiva de candidatos a jurados en esta provincia, para que se exponga al público hasta el día 31 de diciembre de 1.996. Pasando al Tablón de anuncios para su cumplimiento."

"2.5.- Se da lectura del oficio remitido por el Ministerio de la Presidencia, en contestación al acuerdo plenario enviado por este Ayunta-

miento, relativo a la solicitud de ampliación y mejora del servicio ferroviario. Comunicando su traslado al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por ser de su competencia. La Comisión queda enterada."

"2.6.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando notificación de resolución relativa a la autorización de una fiesta juvenil en la discoteca People de esta localidad. La Comisión queda enterada."

"2.7.- Se da lectura al oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social de Albacete, solicitando información sobre los Convenios Ayuda a Domicilio 96. La Comisión propone se de traslado al Centro Municipal de Servicios Sociales."

"2.8.- Se da cuenta del oficio remitido por la Delegación Provincial de Estadística de Albacete, informando sobre la proposición que el Instituto Nacional de Estadística va a efectuar relativa a un cambio de la fecha de referencia de la Renovación Padronal mediante Real Decreto, para evitar la coincidencia con un eventual proceso electoral. La Comisión queda enterada. Pasando a Estadística e Informática."

"2.9.- Se da cuenta del escrito que con fecha de entrada 15.12.95, remite la Delegación Provincial de Estadística de Albacete, solicitando la remisión de la planimetría establecida en la Orden Ministerial del 6 de abril de 1995, así como la finalización de rotulación de las vías y numeración de los edificios de todo el municipio. Pasando a Estadística y Contratación."

"2.10.- Se da cuenta del escrito remitido por la Delegación Provincial de Estadística de Albacete, enviando fichero para su incorporación en los ficheros de este Ayuntamiento, sobre la relación de entidades y núcleos con sus correspondientes códigos. La Comisión se da por enterada. Pasando a Estadística e Informática."

"2.11.- La Comisión queda enterada de las diversas publicaciones correspondientes al Diario Oficial de Castilla La Mancha, de fecha 7-12-95 y núm. 60, de acuerdo al siguiente detalle:

- Orden de 23 de noviembre de 1.995, por la que se convoca el programa Conocer Nuestra Región, para el año 1996.

- Orden de 8 de noviembre de 1995, por la que se convocan ayudas para proyectos de actividades juveniles en la naturaleza Aventura Joven, durante 1996.

- Orden de 7 de noviembre de 1995, por la que se convocan ayudas para la realización de Campos de Trabajo por los Ayuntamientos de Castilla-La Mancha."

3º.- ASUNTOS DEL ÁREA ECONÓMICA.-

"3.1.- Se da cuenta del informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la campaña emprendida por Acción Solidaria de Ayuda a la Exyugoslavia, comunicando que el Ayuntamiento puede contribuir en especie o bien por ingreso bancario. La Comisión propone la

resolución favorable y que pase a Intervención y a Alcaldía para que de la consignación presupuestaria del 0,7%, se aporte una cantidad."

"3.2.- Se da lectura a la propuesta de gasto presentada por el Sr. Concejal-Delegado de Educación y Cultura, sobre varias adquisiciones de juguetes con destino a las Escuelas Infantiles Municipales, con cargo a la partida de Suministros, cuyo importe total asciende a: 652.990 ptas.- La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Intervención para sus preceptivos trámites."

"3.3.- Se da cuenta del informe técnico municipal, de fecha 28.11.95, sobre consumo y energía eléctrica, de los alumnos de Educación de Adultos, en el Instituto José Conde, dando lugar a la liquidación siguiente:

Aulas ocupadas: 3
 Días de clase aprox.: 161
 Horario de 15 a 21 horas.
 Potencia eléctrica en iluminación, pasillos y despachos de profesores: 43 pantallas de 2 x 40 w = 3.440 w.
 Precio por Kwh.: 18,08 ptas.- incluido I.V.A.
 Suponiendo 2 horas diarias al 50% del alumbrado
 Suponiendo 4 horas diarias al 100% del alumbrado
 $2 \times 3,44 \times 161 \times 18,08 \times 50\% = 10.013 \text{ ptas.-}$
 $4 \times 3,44 \times 161 \times 18,08 = 40.053 \text{ ptas.-}$

 Suma ===== 50.066 ptas.-

Al que habrá que dividir por 0,8 en concepto de depreciación luminosa y mantenimiento, por lo que el total de consumo de energía eléctrica, durante un curso académico, será de $50.066/0,8 = 62.582 \text{ ptas.-}$

En cuanto al gasto de calefacción, y según los gastos indicados por el Director del Instituto, durante el curso 1993-94 ascendieron a 783.495 ptas.- y a partir del 1 de octubre de 1994, empezaron los alumnos de educación de adultos, pasando el gasto, del curso 94-95 a 1.065.755 ptas.- por lo que se puede estimar que la diferencia corresponde al consumo realizado de 15 a 21 horas.

Gastos calefacción: $1.065.755 - 783.495 = 282.260 \text{ ptas.-}$

Luego el total de gasto, durante un curso académico puede estimarse en aproximadamente: $282.260 + 62.582 = 344.842 \text{ ptas.-}$

La Comisión después de deliberar, propone que se les comunique la mencionada liquidación por si tienen que oponer alguna objeción durante el plazo de diez días, pasados los cuales sin reclamación, se procederá por Intervención al pago y comprobar si procede alguna compensación por débitos a fondos públicos."

"3.4.- Se da lectura al informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales sobre la sustracción de la Sala de Usos Múltiples donde tiene la sede A.A.R.A.L., de dos baterías Sharp cámara por un importe de 7.568 ptas. cada una. Solicitando se efectúe el reintegro a la mencionada Asociación. La Comisión propone la resolución favorable. Pasando a Contratación e Intervención para sus trámites legales."

"3.5.- Se da cuenta del escrito remitido por D. Antonio Montesinos Villegas, remitiendo copia del escrito presentado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, interponiendo recurso contencioso contra resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Central, a nombre de este Ayuntamiento. Solicitando una provisión de fondos por importe de 300.000 ptas.- La Comisión propone se de traslado a Intervención."

"3.6.- Se da lectura al escrito presentado por D. Manuel Navalón Villaescusa, con fecha de entrada 14.12.95, comunicando que ha recibido recibo de agua y basuras, no correspondiendo la parte de basuras, ya que este servicio no lo tiene. Solicitando subsanen el mencionado recibo o por el contrario, que den el servicio de basuras. La Comisión propone se de traslado a Recaudación Y Oficina Técnica para que informe."

"3.7.- Se da lectura al escrito que con fecha 14.12.95, remite Pérez-Segura Asociados, informando sobre la provisión de fondos para atender gastos en el Recurso de Casación contra D^a. María del Pilar Escriba de Román. La Comisión propone se de traslado a Intervención."

4º.- ASUNTOS DEL ÁREA TÉCNICA.-

"4.1.- Se da lectura al oficio remitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en contestación al escrito de este Ayuntamiento referido a la solicitud que en su día formuló D. Francisco Milán Jimenez. La Comisión propone se de traslado a la Oficina Técnica."

"4.2.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 13.12.95, remite la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Albacete, en relación a la reclamación previa a la vía judicial civil, presentada por D^a. M^a. Isabel Hidalgo Egido, relativa a la parcela que dice ser de su propiedad, sita en Las Fuentecicas. Remitiendo copia de toda la documentación presentada. La Comisión propone pase a la Oficina Técnica."

"4.3.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. Juan Soler Disla, sobre la construcción de una pequeña caseta para guardar utensilios y herramientas del campo, en la finca que como arrendatario del Ayuntamiento utiliza en el paraje Cuesta Borrego, Dehesa Caparral. La Comisión propone que comunique el interesado las dimensiones de la caseta, aportando un croquis y que pase a la Comisión de Urbanismo."

"4.4.- Se da lectura al informe presentado por el Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, sobre el estado de la vía rural conocida por el nombre de Camino Real de Bonete a Caudete. La Comisión propone se de traslado a la Comisión de Urbanismo."

5º.- ASUNTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno propone la solicitud a la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Turismo de la ayuda económica para la renovación total del Alumbrado Público de la Ciudad de Almansa, según la Memoria valorada redactada por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal, en

tres fases y por un importe total de 36.758.085 ptas.- En base a la orden de fecha 5-07-94 u otra más apropiada."

"5.2.- Se da cuenta del expediente instruido a instancia de D. Diego Poveda Yañez, sobre la actual colocación de un florero alargado debajo de la lápida de D. Francisco Poveda Ibáñez, en el Cementerio Municipal. La Comisión, después de deliberar, propone que se suprima el florero alargado del centro y sea sustituido por dos floreros verticales, semejantes a los dos ya colocados, de tal forma que haya cuatro, situados a ambos lados, dos a dos, trasladando los dos ya situados unos quince centímetros mas arriba, y los dos nuevos se sitúen en la parte lateral baja de la lápida, en línea con los anteriores. Por lo cual se podrá leer la lápida mortuoria y dispondrán cada interesado de dos floreros cada uno, los dos de arriba para uso de D. Diego Poveda Yañez y los dos de abajo para el uso de D. Francisco Poveda García. Que se de traslado a los interesados y que se pongan de acuerdo con una tercera persona para las pequeñas obras de colocación de los floreros. Dándoles el plazo de un mes."

"5.3.- Se da cuenta de la reclamación presentada por D. José Fajardo Martínez, en nombre y representación de Transalozano, S.C.. La Comisión, después de deliberar y una vez examinado el informe jurídico, propone la resolución desfavorable porque no se aprecia la existencia de responsabilidad patrimonial a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, que conlleve la iniciación de oficio del procedimiento de responsabilidad patrimonial, ni cabe iniciarla a reclamación del interesado al no tener esta condición Transalozano, S.C. Indicándole al interesado que el importe del transporte sanitario debe efectuarlo el Insalud o bien la propia persona transportada, no así el Excmo. Ayuntamiento."

"5.4.- Se da lectura a la solicitud de D. Salvador Macia Sánchez, de fecha 5.12.95, y que dice: "...Que trabajando como monitor de electricidad en el Molino Alto, sufrí un accidente al sujetar una luminaria, descolgándose ésta y dándome en el puente de las gafas. A consecuencia de este hecho las gafas se partieron, por ello solicito el importe de la reparación. Siendo éste de 15.803 ptas..." La Comisión propone la resolución desfavorable por no contemplarse esa incidencia en la responsabilidad del Ayuntamiento, así como la falta de consignación presupuestaria. Dando traslado al interesado."

"5.5.- Se da cuenta de la solicitud presentada nuevamente por D. Ignacio Requena González, sobre petición de anticipo. La Comisión propone no poder acceder a lo solicitado por las razones ya expuestas en la Comisión de Gobierno de fecha 12-12-95. Pasando a Personal."

"5.6.- Se da lectura al escrito presentado por D. Fermín Cerdán Gozávez, solicitando la debida autorización para visitar las dependencias del Archivo Municipal. La Comisión propone la resolución favorable y que se ponga en contacto con el Sr. Secretario General para su visita."

"5.7.- Se da lectura al escrito que con fecha de entrada 19-12-95, presenta D^a. M^a del Carmen Fustagueras Mariscal, acompañando sentencia recaída en la causa 11/95, procedimiento abreviado n° 41/91, así como la minuta

de honorarios correspondientes. La Comisión propone se de traslado a Intervención y Secretaría."

"5.8.- Se da lectura a la solicitud presentada por D. José M. Clemente Catalán, solicitando la readmisión a su puesto de trabajo, estando actualmente disfrutando de excedencia voluntaria, cuyo vencimiento es para febrero de 1.996. La Comisión propone que se aclare si la plaza de operario en la Sección de Deportes, está cubierta de alguna forma. Pasando a Personal."

"5.9.- Se da lectura al escrito presentado por D. Antonio Moreno García, en calidad de Coordinador Provincial de la Fundación Laboral de la Construcción, solicitando se deje libre el espacio existente en un departamento, del local que actualmente ocupan para la impartición de cursos de Formación Ocupacional, así como determinados muebles posiblemente desechados. La Comisión propone se de traslado al Sr. Concejal-Delegado de Servicios para su estudio y resolución."

"5.10.- Se da lectura al escrito presentado por el Instituto de Educación Secundaria "Escultor José Luis Sánchez", solicitando la gratuidad en el uso del Teatro Principal, para el próximo día 20 de diciembre. La Comisión propone se de traslado para su resolución favorable al Sr. Concejal-Delegado de Cultura."

6º.- ASUNTOS DEL ÁREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Se da cuenta del informe de fecha 14.12.95, emitido por el Centro Municipal de Servicios Sociales, sobre la solicitud de un abogado. La Comisión propone la resolución desfavorable por no poder acceder al uso privado de un servicio público municipal, en estos informes confidenciales, salvo que sea pedido por Autoridad competente en la materia."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO